



# GUÍA DIDÁCTICA

## NAVEGA EN POSITIVO. USA Y DISFRUTA LA RED

*PROGRAMA INTERNET SIN RIESGOS 2013-2014*

## MATERIAL ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (FGULL) FORMADO POR:

**Mónica Dios Rodríguez.** Coordinadora y docente del Programa Internet Sin Riesgos de la FGULL. Pedagoga. Experta en Políticas de Igualdad y Violencia de Género. Experiencia en elaboración de materiales didácticos e impartición de formación sobre navegación segura y positiva. @: [mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)

**Belén Gil Llesma.** Técnica y docente del Programa Internet Sin Riesgos-FGULL. Socióloga. Experta en Mediación Familiar. Agente de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Experiencia en elaboración de materiales didácticos e impartición de formación sobre navegación segura y positiva. @: [mgbil@fg.ull.es](mailto:mgbil@fg.ull.es)

### CON LA COLABORACIÓN DE:

**Lucía Ramos Careno.** Psicóloga. Experta en Violencia de Género. Educadora en cursos sobre navegación segura y positiva.

**David Celeste Godoy Di Maio.** Educador Social. Técnico de Sistemas Informáticos. Educador en cursos sobre navegación segura y positiva.

**Adán Cubas Reyes.** Técnico Informático. Educador en cursos sobre navegación segura y positiva. Especialista en virus y videojuegos.

JULIO 2014



La presente Guía Didáctica ha sido desarrollada por la Fundación General Universidad de La Laguna y está bajo una licencia **Creative Commons** Reconocimiento-NoComercial –CompartirIgual. Usted es libre de copiar, hacer obras derivadas, distribuir y comunicar públicamente esta obra, de forma total o parcial, bajo las siguientes condiciones:

- **Reconocimiento:** Se debe citar su procedencia, haciendo referencia expresa al Programa Internet sin Riesgos desarrollo por la FGULL, y subvencionado por el Cabildo de Tenerife. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que el Programa Internet sin Riesgos presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- **Uso No Comercial:** No puede utilizar esta obra para fines comerciales. Entendiendo que al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

## ÍNDICE

	Página
Presentación	4
¿Por qué es necesario actuar?	7
Objetivos de la Guía Didáctica	13
Metodología	15
Unidades Didácticas por TAG	20
Unidad Didáctica 1	21
Unidad Didáctica 2	33
Unidad Didáctica 3	45
Unidad Didáctica 4	64
Unidad Didáctica 5	78
Unidad Didáctica 6	93
Unidad Didáctica 7	107
Unidad Didáctica 8	118
Fichas de actividades	131
Evaluación	174
Recursos para ampliar información	178

# PRESENTACIÓN

La Guía Didáctica “Navega en positivo. Usa y disfruta la red” forma parte del conjunto de actuaciones desarrolladas en el marco del Programa Socioeducativo Internet Sin Riesgos.

Desarrollado por la Universidad de La Laguna y su Fundación General (FGULL) y financiado por la Consejería de Educación, Juventud e Igualdad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se concibe como un programa divulgativo, formativo y preventivo que quiere incidir positivamente en el uso que están haciendo los y las adolescentes y jóvenes en la actualidad de Internet y de las Pantallas.

El Programa ISR se articula en torno a la idea “8 meses 8 tags”, estando presente en el diseño, programación y ejecución de todos sus proyectos y acciones. Los 8 tags (o temas) son:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navega en positivo. Usa y disfruta la Red.</li> </ul> <p><b>TAG 1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No seas NOOB. Normas de netiqueta.</li> </ul> <p><b>TAG 2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si te molestan Banea. Prevenir el ciberbullying.</li> </ul> <p><b>TAG 3</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Stop grooming. Prevenir el acoso on line.</li> </ul> <p><b>TAG 4</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Stop sexting. Prevenir el chantaje sexual.</li> </ul> <p><b>TAG 5</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlas o te controlan. Privacidad en la Red.</li> </ul> <p><b>TAG 6</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OMG. Entre el uso y el abuso en la Red.</li> </ul> <p><b>TAG 7</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Virus: WTF!. Que no te ataquen.</li> </ul> <p><b>TAG 8</b></p>	

La Guía Didáctica que se presenta está enmarcada en el proyecto **“Educadores/as: prevenir sin desconectar”** y tiene como finalidad ofrecer un material didáctico a profesorado y educadoras/es para que puedan usarlo en el aula o en los espacios que comparten con adolescentes.

# ¿Por qué es necesario actuar?

Las generaciones jóvenes son llamadas nativas digitales, desde que nacieron utilizan las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, las cuales han estado presentes en todas las etapas de su ciclo vital experimentadas hasta el momento, motivo por el son herramientas que manejan de manera natural y rápida.

Quien es adolescente hoy ha nacido y vive en un mundo, en ocasiones, inconcebible para quienes tenemos la responsabilidad de su cuidado y educación. Hay veces en que las personas adultas no entienden que un chico o una chica de 14 años prefiera estar chateando o jugando a un juego online en su habitación a salir a la calle y reunirse en la plaza con sus amigos y amigas. Y no lo entienden porque el mundo actual donde lo virtual y lo analógico se enredan es algo relativamente nuevo y ha cambiado por completo los esquemas de relación, comunicación y pensamiento. Acercarse y entender lo que les preocupa e interesa, es una responsabilidad de padres, madres, educadores/es, etc. como personas responsables de su desarrollo emocional, intelectual y personal. La educación y su función en nuestra sociedad deben prevalecer sobre cualquier otro planteamiento y contribuir de forma decisiva a establecer los espacios adecuados para la mejor formación y la mejor evolución de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los ordenadores, tabletas, videoconsolas, móviles, Internet y, en definitiva, todo lo que se ha venido a denominar las tecnologías de la información y la comunicación tienen una importante presencia hoy en día en nuestras vidas y resulta difícil imaginarse cómo serían si no existieran. Internet es la tecnología más revolucionaria y que más protagonismo ha alcanzado socialmente después de la televisión, que ya parece ser un objeto obsoleto y totalmente reemplazable por estas tecnologías. Internet se ha convertido en un recurso que permite el desarrollo social, profesional, académico, cultural y personal, entre otras esferas de la vida cotidiana, permitiendo en un solo *clic* hacer gestiones como comprar o vender, acceder a recursos culturales como música, libros o películas, relacionarnos con otras personas y mantenernos al corriente sobre lo que ocurre cerca y lejos, etc.

Las Redes Sociales, que acompañan a Internet, se ha convertido en los últimos años en uno de los recursos más utilizados por los y las adolescentes y jóvenes, siendo su objetivo principal crear espacios de comunicación para compartir experiencias, opiniones, reflexiones, etc., favoreciendo el intercambio de ideas, el aprendizaje, etc... al permitir crear grupos de usuarios en torno a un interés o afición común.

El Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online realizado por la Agencia Española de Protección de Datos del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación INTECO en 2009, ponía de manifiesto que el 44,6% de internautas en España tenían un perfil en alguna red social, es decir, unas 7.850.000 personas.

En la actualidad esta cifra se ha visto incrementada debido al auge que tienen entre adolescentes y jóvenes redes sociales como Tuenti, Facebook, Twitter, Instagram, etc., quienes hacen uso de estas redes para compartir todo tipo de información, fotos, opiniones, iniciativas, protestas, etc. Se mueven entre la comunicación y el entretenimiento e incluso, en opinión de algunas personas expertas, rondan el exhibicionismo de lo que hasta ahora solamente se mostraba en la esfera privada e íntima.

Según una encuesta realizada también por INTECO en 2009, más del 94% de los y las menores en España se conecta a Internet desde su propia casa. Es a partir de los diez años cuando empiezan a conectarse de manera regular a la red. Aunque se constata que el acceso a la red se produce cada vez a edades más tempranas. Por ejemplo, ya a nadie le extraña ver a un niño o niña de 8 años o menos hacer uso de internet para jugar a juegos online, ver películas de dibujos o buscar información para hacer trabajos del colegio.

A pesar de las múltiples y variadas aplicaciones que presenta el uso de Internet, los y las menores suelen conectarse a la red con estos dos objetivos: buscar diversión y entretenimiento y poder comunicarse con sus amistades.

Según el estudio de INTECO de 2011 sobre “Hábitos seguros en el uso de Smartphone por los niños y adolescentes españoles” los y las menores de edad que actualmente

disponen de Smartphone han accedido a su primer teléfono móvil a los 11 años (11,2 años de media). Con respecto a la edad de acceso a Smartphone, en la actualidad se produce a los 13 años.

Como comenta el estudio los usos que hacen los y las menores de sus Smartphone son: realizar llamadas de voz (91,3%, según sus propias declaraciones), enviar SMS (90,8%), hacer llamadas perdidas (85,8%), hacer fotografías (82,3%) o escuchar música (77,3%).

Los servicios avanzados que ofrecen los Smartphone son utilizados de manera intensiva, y experimentan los mayores crecimientos con respecto al uso declarado en 2010: acceso a redes sociales (54,3% en 2011 frente a 7,1% en 2010), juegos (65% frente a 51,6%), mensajería instantánea (48,3% frente a 12,4%).

Las ventajas de las tecnologías son incuestionables, es obvio que ha revolucionado el mundo de la información y de la comunicación. Sin embargo, cualquiera de sus ventajas puede transformarse en un inconveniente y, como sucede con el uso de cualquier herramienta, dependerá del uso que se haga de ella el que se convierta en algo positivo o en algo negativo y dañino.

La responsabilidad de educar en un uso razonable y seguro de las tecnologías previniendo los problemas derivados de una mala utilización corresponde a las familias y educadores/as. Será posible conseguirlo si se dialoga con los y las menores, si se les escucha y se atiende a sus necesidades, demandas e inquietudes, si se presta atención a sus sentimientos, siendo capaz de empatizar y comprender lo que les preocupa y consideran sus problemas, si se genera un clima de confianza y respeto mutuo, si se muestra una actitud de apoyo y no de censura, si se establecen algunos límites y normas claras y firmes, etc. Y, por supuesto, si se aprovechan las ventajas que proporcionan las tecnologías para educar en valores como la responsabilidad, la igualdad, el respeto, la tolerancia, y el compromiso individual y colectivo, convirtiéndolas en aliadas y no en un obstáculo que dificulte la comunicación con quienes son nuestra responsabilidad.

Esta Guía Didáctica pretende ser un apoyo para aquellas personas que quieran educar sobre estos aspectos a menores y contribuir de esta forma a que aprendan a hacer un uso responsable y seguro de Internet y las Redes consiguiendo así la mejora de la convivencia online.

Actualmente, existe una gran preocupación por el incremento de la violencia entre menores manifestada a través de medios online. Las tecnologías de la comunicación y la información han contribuido a la aparición de nuevos fenómenos como, entre otros, el ciberbullying, el grooming o el sexting, que requieren de la atención y tratamiento que se merecen. Parece evidente la necesidad de intervenir para evitar este tipo de situaciones y enfrentarse a ellas con éxito una vez se ocasionen.

Si las redes sociales son un calco de la vida offline, las desigualdades de género también se hacen patentes a través de ellas. En ese sentido, la desigualdad de género puede adquirir formas nuevas, pero difícilmente desaparecerá de la red. Por ello se hace necesario educar en la prevención de comportamientos abusivos y desiguales en las redes sociales y fomentar una Red más cordial e igualitaria.

**Aprovecha las sesiones de 'Navega en positivo: usa y disfruta la red' para visibilizar nuevos modelos de relación basados en la igualdad y el respeto mutuo. Construir un mundo online por la igualdad, es responsabilidad de tod@s, especialmente de quienes educan.**

Esta Guía Didáctica constituye un soporte para promover la reflexión y el análisis junto con los y las adolescentes y jóvenes sobre el uso que están haciendo de las tecnologías y las prácticas que en su ámbito se producen. Y, como no podría ser de otro modo, para orientar hacia una navegación sana, positiva y libre de riesgos, esto es, segura.

El planteamiento del Programa Internet Sin Riesgos nunca ha sido prohibir ni asustar, sino acompañar y guiar a nuestros hijos, hijas, alumnas, alumnos, en definitiva, a nuestra adolescencia y juventud, desde la experiencia y el compromiso con la educación en valores.

Por ello esta Guía Didáctica se concibe como un recurso para potenciar los beneficios y ventajas que ofrecen Internet y las pantallas, pero sin olvidar que pueden conllevar riesgos. Potenciar habilidades que faciliten que los y las menores prevengan, identifiquen y solucionen situaciones no deseadas fruto de su navegación por internet e interacción en redes sociales es nuestra finalidad.

**El modo de PREVENIR comportamientos de riesgo y el uso inadecuado de las TIC es implicarse en la educación de las y los adolescentes y potenciar las ventajas que aportan, ofreciendo claves para una navegación segura...**

# OBJETIVOS

El objetivo de la Guía Didáctica “Navega en positivo. Usa y disfruta la red” es ofrecer un material de apoyo a personas que desarrollan su actividad profesional con menores adolescentes, ya sea como docentes, animadoras/es socioculturales, monitorado de ocio y tiempo libre, educadores/as en centros con diferente perfil de usuarias/os, etc., con indicaciones claras para promover una navegación positiva, segura y responsable, favoreciendo a su vez la convivencia online.

Con el uso por parte de las y los profesionales del contenido de la Guía se pretenden cumplir, a su vez, los siguientes objetivos:

Ofrecer una visión  
positiva de internet y las  
redes sociales.

Fomentar el uso  
responsable de la Red.

Identificar y prevenir  
posibles situaciones de  
riesgo.

Reconocer indicadores de  
abuso de la Red.

Reflexionar sobre las  
prácticas y los usos que  
hacen adolescentes y  
jóvenes de Internet y las  
pantallas.

# METODOLOGÍA

Para la puesta en práctica de los contenidos que abarcan esta Guía Didáctica es conveniente que la persona que vaya a dirigir las sesiones tenga conocimientos previos en la temática, para lo que se aconseja visitar la [Guía de Recursos del Programa Internet Sin Riesgos 2013-2014](#) y los enlaces que se incluyen en el apartado “Recursos para ampliar información”.

Siguiendo con la idea del Programa ISR “8 meses 8 tags”, el contenido de la Guía Didáctica se ha distribuido en torno a los tags que han orientado todas las acciones del mismo. Ha sido elaborada para que la/el profesional pueda ponerla en práctica de dos modos diferentes:

- Siguiendo el guion de “8 meses 8 tags”, es decir llevando al aula todas las Unidades Didácticas que la comprenden.
- Utilizando aquellas Unidades Didácticas que considere oportunas trabajar con el grupo de intervención en función de sus necesidades, carencias, experiencias, etc.

El guion para cada Unidad Didáctica (en adelante UD) por Tag será el siguiente:

- Objetivos.
- Tiempo requerido para su impartición.
- Introducción, donde se expondrán los conceptos y las orientaciones pedagógicas.
- Diapositivas y actividades a desarrollar en la sesión:
  - Para cada una de las diapositivas se establece los objetivos, el tiempo requerido para su exposición y cómo desarrollarla.
  - De manera genérica, y como mínimo, las diapositivas recogen los siguientes aspectos:
    - Definición del Tag.
    - Actividades a desarrollar como instrumento para reforzar el mensaje.

- Recomendaciones.
- Tareas.
- Evaluación.
- Frase de cierre.

Quien desee poner en práctica la totalidad de las Unidades Didácticas o alguna/s de ellas, encontrará como recurso didáctico de apoyo una presentación de diapositivas con la totalidad de los Tag. En el caso de querer utilizar UD concretas deberá seleccionar las que sean de su interés.

17

Para el desarrollo de las sesiones se requiere:

- ▣ Ordenador y cañón de luz, para poder proyectar la presentación.
- ▣ Conexión a internet, ya que hay vídeos hipervinculados.
- ▣ Un aula que permita el contacto visual de todos y todas las participantes y la movilidad del mobiliario para configurar los equipos de trabajo.
- ▣ Los materiales necesarios para la realización de las actividades por parte de las y los adolescentes los cuales se encuentran recogidos en cada una de las UD.
- ▣ Un espacio donde mostrar los resultados de la sesión, tal y como se define en cada una de las UD.

La duración de todas las UD es de 55-60 minutos, lo que se ha hecho pensando en el tiempo que dura una clase al objeto de favorecer el uso de la herramienta en el aula de un centro educativo con los y las adolescentes. Solamente hay un Tag, concretamente el relacionado con ciberbullying, cuyo tiempo de dedicación es mayor, 110-120 minutos, debiéndose desarrollar en dos sesiones, cada una de ellas de 55-60 minutos.

La suma de los tiempos de las diapositivas que conforman una UD suman 55 minutos, pero se ha considerado oportuno dejar 5 minutos más por si son necesarios para el cierre de la sesión.

El inicio de cada UD comienza lanzando al grupo algunas preguntas para recabar información sobre los conocimientos previos al desarrollo de la sesión en torno a los contenidos de la misma, lo que servirá a la persona que la dirija para saber el nivel de profundidad de los conocimientos a transmitir así como para elaborar una evaluación previa.

Es posible que las personas que acudan a las sesiones no se conozcan entre sí por lo que se recomienda, si este es el caso, realizar una pequeña rueda de presentación.

Todas las UD, a excepción de la última, contienen actividades a desarrollar en equipos. Se recomienda para la realización de las mismas lo siguiente:

- Dividir al grupo en equipos de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos, al objeto de favorecer la paridad y la aportación de puntos de vista diferentes condicionados por el género y los mandatos de género.
- Realizar las puestas en común de las actividades de la siguiente manera (al objeto de aprovechar al máximo el tiempo): que el equipo que comience haga todas las aportaciones que considere oportunas y el resto de equipos solamente intervengan en el caso de no estar de acuerdo en algo o tener aportaciones diferentes a las expuestas por el primero.

Para cerrar las sesiones es aconsejable que la persona que las dirija realice un resumen de lo tratado, recapitule las conclusiones más relevantes recogiendo las aportaciones realizadas por el grupo y recuerde las recomendaciones.

Como cualquier relación humana, las que se establecen a través de Internet y las redes sociales están mediatizadas por el género. Es importante que a lo largo del desarrollo de las UD el discurso vaya acompañado de un análisis crítico de la presencia de estereotipos de género, del lenguaje que se utiliza y del uso que se hace del cuerpo y de la imagen de las mujeres en internet y las redes sociales.

Somos conscientes de que este análisis para quien no está habituada/o a realizarlo supone un esfuerzo, pero también somos conscientes de que si no integramos el



enfoque de género en el trabajo que realizamos como educadores y educadoras con adolescentes y jóvenes estaremos cojeando de un pata fundamental en la educación en valores que queremos transmitirles, el de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

# UNIDADES DIDÁCTICAS POR TAG

# TAG 1

## NAVEGA EN POSITIVO. USA Y DISFRUTA LA RED

## TAG 1: NAVEGA EN POSITIVO. USA Y DISFRUTA LA RED

### OBJETIVOS:

- ◆ Transmitir al público adolescente un mensaje positivo hacia las redes sociales e internet.
- ◆ Reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de internet y las redes sociales.

22

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

El discurso que orientará la sesión relativa al **Tag 1: Navega en positivo. Usa y disfruta de la Red**, reforzará las tecnologías, y en concreto internet y las redes sociales, como recursos a nuestra disposición que nos ofrecen más ventajas que inconvenientes y que nos pueden facilitar la vida, siendo una fuente de desarrollo personal, educativo, social, profesional, etc. Tratando en todo momento de acompañar en el buen uso y disfrute de la Red, incidiendo no tanto en lo que no se debe hacer, sino en qué hay que hacer para hacerlo bien.

Es importante tener presente que las/os adolescentes utilizan internet y las redes sociales, fortaleciendo la idea de que lo hacen bien, pero sin olvidar que también existen algunos riesgos que deben conocer para saber:

- ◆ Detectar los indicadores que nos revelan que algo no va bien.
- ◆ Actuar ante una realidad determinada posible generadora de situaciones no deseadas.

## DIPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 1 Navega en positivo. Usa y disfruta la Red



23

#### Objetivo:

- ◆ Conocer el uso que el grupo está haciendo de internet y las redes sociales.
- ◆ Realizar una introducción general de la sesión.

**Duración:** 10 minutos.

#### Desarrollo:

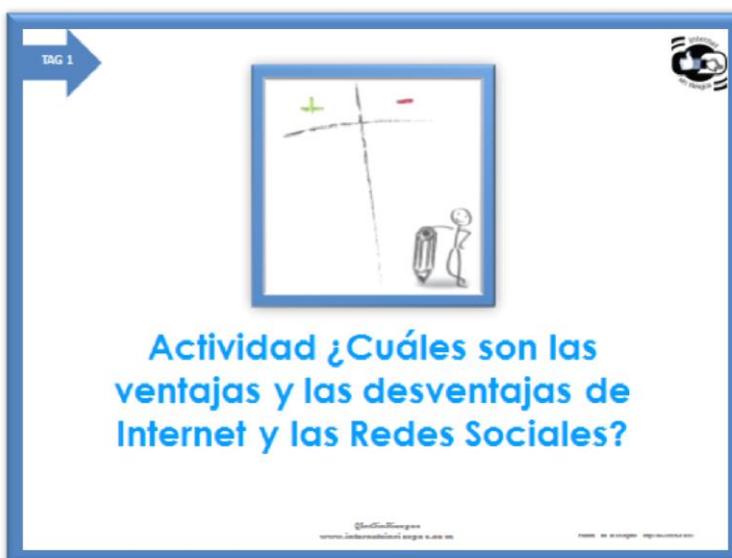
Para comenzar con la sesión y cumplir con el primer objetivo planteado en esta diapositiva se procederá a realizar una ronda de intervenciones de los y las chicas. Si el grupo no se conoce, se solicitará que se presenten diciendo el nombre, para qué usa internet y las redes sociales que más utiliza señalando el uso que les da. En el caso de que el grupo ya se conozca previamente se realizará una rueda de intervenciones donde cada persona indicará solamente los dos últimos aspectos mencionados. Se aconseja que quien dirija el grupo tome nota de aquellas intervenciones que considere valiosas para reforzar los objetivos de la sesión.

Tras la ronda de intervenciones la persona que dirija el grupo realizará una pequeña introducción general sobre el uso cotidiano que realizamos de internet, sin profundizar en las ventajas o inconvenientes que nos ofrece ya que tras la introducción se

procederá a realizar una actividad donde, por pequeños grupos, tendrán que definir qué ventajas e inconvenientes tiene el uso de internet y las redes sociales.

## Diapositiva 2. Actividad “¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de internet y las redes sociales?”

24



### Objetivos:

- ◆ Identificar las posibles ventajas y desventajas que nos ofrece el uso y manejo de internet y las redes sociales en las diferentes esferas de la vida: personal, social, profesional, académica...
- ◆ Reflexionar con el grupo sobre el uso seguro y responsable de la Red.

**Duración:** 20 minutos.

### Desarrollo:

Para realizar la actividad se dividirá al grupo en pequeños equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos, y se les entregará la ficha “¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de Internet y las Redes Sociales?” (Ficha 1). El tiempo aproximado para que el equipo cumplimente la ficha será de diez minutos.

El resto del tiempo se ocupará en la realización de la puesta en común y el/la profesional que dirija la sesión deberá ir reforzando el uso de internet y las redes sociales desde una óptica positiva. En la Ficha 2 se incluyen algunos aspectos que se pueden considerar ventajas y algunos que se pueden considerar desventajas al objeto de que a la persona que dirija al grupo le pueda de guía para apoyar su discurso.

25

### Diapositiva 3. Con quién podemos relacionarnos en la Red



#### Objetivo:

- ◆ Reconocer con qué tipos de personas podemos mantener contacto y compartir la vida online.

**Duración:** 4 minutos.

#### Desarrollo:

Teniendo en cuenta el paralelismo entre la vida que compartimos en la Red y la que compartimos fuera de ella, es decir la vida online y la vida offline, es importante ensalzar los aspectos positivos que nos ofrece la Red para comunicarnos, relacionarnos y compartir experiencias con personas que nos son allegadas y queridas, pero también

lo es conocer otros tipos de personas que actúan en la Red con las que podemos estar teniendo relaciones online y cuyas intenciones desconocemos.

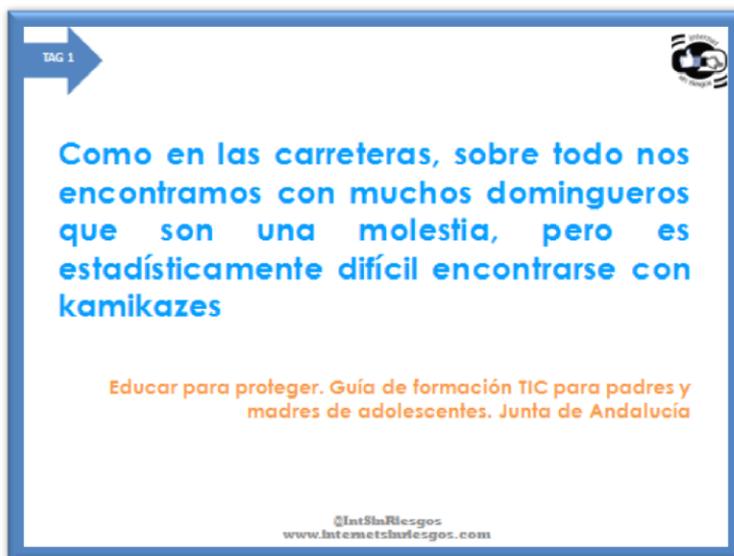
Se comenzará lanzando al grupo diversas preguntas como “¿sabemos con total seguridad con quién compartimos información personal, fotos íntimas, datos privados... en la red?”, “¿alguien que forma parte de nuestro círculo de amistades puede utilizar algún día ese material para perjudicarnos?”, etc.

26

Primero se destacarán los grupos positivos para hacer reflexionar al alumnado sobre las personas en las que confían. Es importante destacar que las personas que actualmente forman parte de nuestro círculo de amistades algún día pueden convertirse en enemistades y de algún modo, deseen hacernos daño. No se pretende con esto generar desconfianza entre el grupo en torno a las personas que pertenecen a su círculo de confianza, sino hacerle reflexionar sobre el hecho de que la información personal que comparten (información de nuestro ser más íntimo, fotografías, vídeos, que pueden ser comprometidos, etc.) algún día puede ser utilizado en nuestra contra por las personas en las que hoy en día confiamos totalmente. Además se deberá poner el énfasis en que la información personal que compartimos en internet no es propiedad nuestra una vez la hemos compartido y puede ser usada por cualquier persona que haya tenido acceso a la misma.

Posteriormente se incidirá en los perfiles negativos como personas acosadoras, pederastas o enemistades, cuyo objetivo es producir un daño patente en la persona objeto de su acción. En este punto habrá que incidir en que los casos de personas que cumplen estos perfiles negativos no son, ni mucho menos, la mayoría de personas que actúan en internet y en las redes sociales y con las cuales nos relacionamos. Para ilustrar esta idea, se leerá la frase de la siguiente diapositiva.

## Diapositiva 4. La frase



27

### Objetivo:

- ◆ Evitar generar alarma entre los y las adolescentes por la existencia de perfiles negativos en internet y las redes sociales.

**Duración:** 1 minuto.

### Desarrollo:

La lectura de esta frase ayudará a reforzar la idea transmitida en la diapositiva anterior, al presentar un ejemplo que presta una similitud en un entorno diferente.

## Diapositiva 5. La presencia de internet y las redes sociales en nuestra vida



28

### Objetivo:

- ◆ Identificar la vida offline y la online como “una única vida” y no como “partes diferenciadas de nuestra vida”.

**Duración:** 10 minutos.

### Desarrollo:

Se comenzará motivando a que una persona del grupo relate el uso que hace de las tecnologías a lo largo de un día cualquiera. Posteriormente se proyectará el vídeo que tiene una duración de 4 minutos y 21 segundos y en el que queda reflejado cómo la tecnología y los dispositivos con los que nos comunicamos forman parte de nuestra vida y cómo podemos disfrutar de una “*vida natural digital*”.

Una vez visionado el vídeo se preguntará al grupo si se siente identificado con lo que han visto y para promover la participación se pueden lanzar preguntas del tipo:

- ◆ ¿Qué opinión tienen de la frase que aparece en el vídeo: “El 50% de las personas entran en Facebook o en Twitter durante la noche o en cuanto se levantan”? ¿Es así en su caso?
- ◆ Si tienen hermanas/os menores que ya usan internet y juegos online, ¿alguien les ha explicado cómo usarlos para no ser objeto de engaños?
- ◆ ¿Le han pedido alguna vez información privada para acceder a un juego online o a alguna página de internet? ¿Qué han hecho, han dado la información sin pensarlo o no? ¿Por qué?
- ◆ Ante la frase “Julia, como la mayoría de adolescentes, no puede empezar el día sin Facebook” (u otras redes sociales como Whatsapp, Instagram, Twitter, etc.) ¿qué opinan como adolescentes?
- ◆ ¿Tienen protegidos los dispositivos móviles?
- ◆ “El 26% de estudiantes de secundaria han recibido insultos en internet, ¿creen que estos datos reflejan la realidad?
- ◆ ¿La vida digital nunca acaba?

## Diapositiva 6. Ideas para navegar en positivo

TAG 1

### Ideas para navegar en positivo

Las tecnologías son como los deportes, mientras más los practiques mejor jugarás.

En el mundo online la popularidad es importante pero no a cualquier precio, no dejes que se te agote el crédito.

Cuando publicas lo tienes todo para ganar, piénsalo antes de comentar.

Puede que quieras ligar con tu físico, pero si lo haces en tu perfil público asegúrate de que no has compartido fotos en poses sexuales, quizás te complique la vida.

Utiliza las RS para relacionarte, pero hazlo siempre con respeto.

Internet Segura  
www.internetsegura.es

**Objetivo:**

- ◆ Transmitir algunas claves preventivas para que las y los adolescentes hagan un buen uso de internet y las redes sociales.
- ◆ Cerrar la sesión aportando las conclusiones más relevantes.

**Duración:** 5 minutos.

30

**Desarrollo:**

Las ideas principales a transmitir son:

- ◆ “Respetar y hacerse respetar”. Igual que en la vida offline, si tratamos con respeto a las personas con las que nos relacionamos en internet, éstas nos tratarán también con respeto.
- ◆ Las relaciones que establecemos por internet y en las redes sociales son tan válidas y lícitas como las que establecemos en nuestra vida diaria cuando compartimos espacios físicos, pero hay que tener precauciones sobre todo si no conocemos personalmente a las personas con las que nos relacionamos.
- ◆ El uso de las tecnologías mejora cuanto más las usamos y nos informamos sobre los riesgos que podemos correr si realizamos ciertas actuaciones.
- ◆ Compartir información, fotografías, vídeos, etc. con nuestro entorno más cercano y con las personas que forman parte de nuestro círculo de confianza es positivo, pero debemos asegurarnos de que la información que compartimos no pueda hacernos daño si cae en manos de alguien que la utiliza con una intención dañina y perversa.
- ◆ Antes de hacer click, reflexiona sobre el contenido de lo que estás compartiendo.

## Diapositiva 7. Tarea del TAG 1 Navega en positivo. Usa y disfruta la Red

**TAG 1**

### Tareas

- Manda un tuit respondiendo a la pregunta ¿cuál ha sido el mensaje de la sesión de hoy? Con el hashtag #navegaenpositivo
- Apunta durante un día todas las actividades que realizas en tu vida online y en la offline.

**31**

### Objetivo:

- ◆ Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- ◆ Incitar a la reflexión.

**Duración:** 5 minutos.

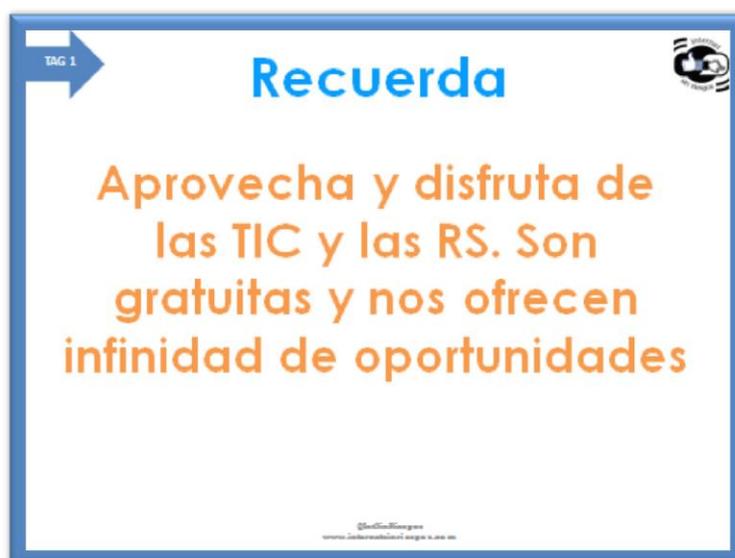
### Desarrollo:

La sesión del Tag 1, da lugar a dos tareas que deberá realizar el alumnado:

1. La primera tarea tiene como objetivo que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si la sesión ha sido efectiva o si, por el contrario, el mensaje no ha sido entendido por los y las adolescentes. Para ello se seguirán los siguientes pasos:
  - a. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres en el que plasmen el mensaje que han recibido de la sesión del “Tag 1 Navega en positivo. Usa y disfruta de la red”. Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se

- colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.
- b. Posteriormente se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.
2. La segunda tarea consiste en que las y los adolescentes durante un día cualquiera de su vida cotidiana, que acordarán con el/la responsable del grupo, registren en la ficha “Mi día es off y online” (Ficha 4) todas las actividades que realizan tanto en internet y en las redes sociales como las que realizan sin hacer uso de los recursos tecnológicos. La ejecución de esta actividad requiere que con posterioridad se acuerde un día con el grupo para valorar los resultados y que sirva a su vez para reforzar la idea de que internet y las redes sociales son recursos que están totalmente integrados en nuestra vida y en nuestras relaciones, siendo nuestra vida un todo donde se interrelaciona la parte online y la offline.

## Diapositiva 8. Cierre de la sesión



Finalizar la sesión con esta frase.

# TAG 2

## NO SEAS NOOB! NORMAS DE NETIQUETA

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 2: NO SEAS NOOB. NORMAS DE NETIQUETA

### OBJETIVOS:

- ✿ Conocer qué son y cuáles son las normas de netiqueta.
- ✿ Reflexionar sobre la importancia de respetar las normas de netiqueta para disfrutar de una convivencia online sana, segura y positiva.

34

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

La expresión “noob” puede hacer referencia a dos tipos de personas:

- ✿ Por un lado, aquellas que son novatas en el uso de un juego, medio o aplicación a través de las TIC.
- ✿ Por otro lado, aquellas que piensan y alardean de que saben mucho, pero realmente son novatas y actúan como tal, lo que les convierte en personas poco gratas en la Red.

Por su parte, el término “Netiqueta” viene de la unión de Red (Net) + Etiqueta, que viene significando etiqueta en la Red. Para el desarrollo de la sesión del Tag 3, se ha hecho uso de la definición de netiqueta que se encuentra en la página web [www.netiquetate.com](http://www.netiquetate.com), donde nos indica que una netiqueta es una manera de comportarse que se construye de manera colaborativa y de forma natural entre personas que desean establecer unas pautas de comportamiento que les son útiles para compartir un espacio, un lugar, una aplicación en la red. Teniendo en cuenta dos aspectos importantes:

- ✿ No son reglas, son simplemente acuerdos que se adoptan sin que nadie los imponga. Nadie vigila que se cumplan, pero si los hacemos conseguiremos un clima sano donde podemos entendernos, colaborar y disfrutar.
- ✿ No es más que una adaptación de las reglas de etiqueta del mundo offline a las tecnologías y el ambiente virtual. Es un conjunto de indicadores para disfrutar de las redes sociales y de nuestras relaciones online.

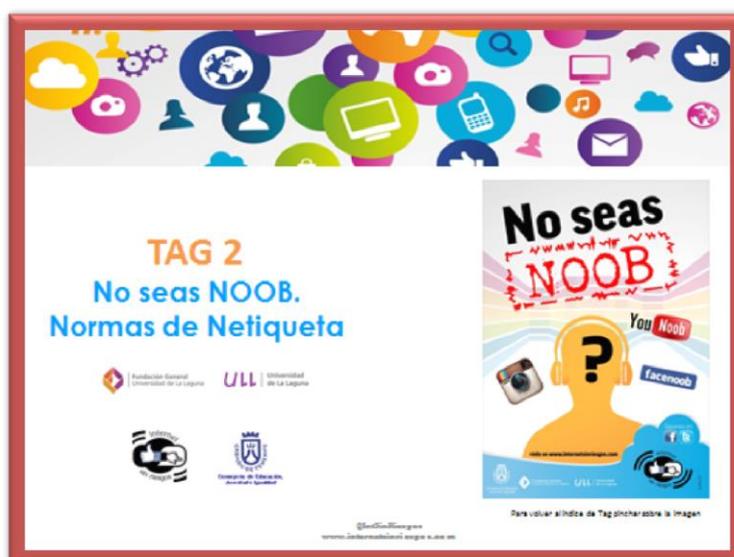
35

El argumento a reforzar a través de esta Unidad Didáctica del Tag 2 es conocer y cumplir con las normas de netiqueta para evitar ser considerada una persona “noob”, ya que:

- ✿ Ayuda a tener los conocimientos necesarios en cualquier juego, medio o aplicación y a estar actualizada para dejar de ser novata.
- ✿ Favorece tener un comportamiento humilde y modesto en la Red, evitando de esta manera ser considerada una persona indeseable.

## DIPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 2 No seas NOOB. Normas de netiqueta



### Objetivo:

- ✿ Explicar lo que significa ser “noob”.
- ✿ Recopilar información sobre los conocimientos que tiene el grupo en torno a las normas de netiqueta.

**Duración:** 5 minutos.

### Desarrollo:

El inicio de la sesión deberá servir para saber los conocimientos que el grupo tiene en torno a la temática a tratar, por lo tanto se comenzará lanzando dos preguntas: ¿Qué significa ser una persona “noob”? y ¿Qué son las “normas de netiqueta”?.

Se tomará nota de las respuestas que dé el grupo para posteriormente explicar el concepto “noob” tal y como se ha definido en las orientaciones metodológicas haciendo uso, en la medida de lo posible, de las respuestas dadas por el grupo. Así mismo se introducirá la idea que para no ser “noob” hay que cumplir con las “normas de netiqueta”, las cuáles se explicarán en las diapositivas posteriores.

36

### Diapositiva 2. Actividad “Ponte en mi lugar”<sup>1</sup>



<sup>1</sup> La dinámica “Ponte en mi lugar” se ha extraído de la actividad práctica realizada por uno de los grupos participantes en el proyecto piloto Corresponsables TIC del Programa Internet Sin Riesgos 2013-2014.

### Objetivos:

- ✿ Vivenciar los sentimientos que se generan cuando no se hace uso de las normas de convivencia.

**Duración:** 10 minutos.

### Desarrollo:

Para el desarrollo de la actividad se solicitará tres personas voluntarias, las cuales saldrán del aula y recibirán unas instrucciones. A cada persona se le indicará una pregunta que deberán formular al resto de compañeros y compañeras cuando se les solicite entrar de nuevo al aula. Las preguntas son:

- ✿ Primer/a adolescente: ¿cómo puedo llegar al baño?, ¿alguien sabe cómo me llamo? ¿cuánto tiempo queda para Navidad?
- ✿ Segundo/a adolescente: ¿qué hora es?, ¿cómo me llamo?, ¿de qué color es mi camisa?
- ✿ Tercer/a adolescente: ¿alguien va conmigo el fin de semana a la playa?

Una vez explicadas las indicaciones a las personas voluntarias, quien dirija el grupo volverá a entrar al aula y les comunicará al resto del grupo unas instrucciones que deberán seguir cuando las personas que están fuera entren y les hagan una pregunta. Lo que deberán hacer será lo siguiente:

- ✿ Ante las preguntas del/la primer/a adolescente deberán tener una actitud de ignorancia. No deberán contestar a ninguna de sus preguntas, ni dirigir su mirada hacia él/ella, ponerse a hablar en voz baja entre dos o tres y todas aquellas actitudes que le indiquen al/la adolescente que está siendo ignorado/a por el resto del grupo.
- ✿ Ante las preguntas del/la segundo/a adolescente deberán comenzar gritarle cuando las plantee.

- Ante la pregunta del/a tercer/a adolescente deberán decirle palabras desagradables como: contigo nunca, prefiero ir solo/a, me da vergüenza que me vean contigo, etc.

Explicadas y comprendidas las instrucciones por parte de todo el grupo, se solicitará a las personas que están fuera del aula que vayan entrando una a una, dando comienzo el rolle-playing “Ponte en mi lugar”.

Una vez desarrollada la dinámica se les invitará a las/os tres voluntarias/os que expongan que han interpretado de la actitud de sus compañeras/os ante su pregunta y cómo se han sentido.

Esta dinámica nos facilita introducir el concepto de normas de netiqueta, ya que al igual que en el mundo offline los comportamientos que han tenido en el aula no son los esperados y pueden hacer sentir mal a las personas objeto de los mismos, en el mundo online sucede lo mismo.

38

### Diapositiva 3. ¿Qué son las normas de netiqueta?

TAG 2

## ¿Qué son las normas de netiqueta?

Las normas de netiqueta se pueden comparar con las normas de urbanidad de las y los internautas, es decir, serían las normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la Red.

No son normas que estén escritas en ningún sitio, pero si queremos que nuestras experiencias sean positivas, debemos conocerlas y respetarlas.  
¡Así evitaremos ser noobs!

© Educa360.com  
www.educa360.com | info@educa360.com

#### Objetivo:

- Situar y definir el concepto “normas de netiqueta”.

- ✿ Reflexionar sobre la importancia de cumplir con unas normas básicas de convivencia en la Red para ser respetuosa/o con la pluralidad mujeres y hombres que coexisten en la Red y la diversidad cultural.

**Duración:** 10 minutos.

### **Desarrollo:**

Para explicar el concepto se puede utilizar el paralelismo entre la vida online y la offline, ya que al igual que en esta última hay unas normas de convivencia que respetamos como, por ejemplo, ceder el asiento en la guagua a una persona mayor o que va con muletas, saludar a una persona conocida cuando nos la encontramos por la calle, dar las gracias cuando alguien nos hace un regalo, etc. que nos facilitan el sentirnos parte integrante de la sociedad en la que vivimos, también existen esas normas en internet y las Redes.

Se expondrá el vídeo elaborado por el Grupo Educare (para visualizarlo pinchar sobre el icono) sobre netiqueta el cual tiene una duración de 3 minutos y 18 segundos.

Tras visualizarlo la persona que dirija la sesión lanzará al grupo la pregunta: “¿Alguien ha pasado por una situación similar a la de Daniel?, en caso de que alguien conteste afirmativamente se le invitará a que exponga la situación por la que pasó. Así mismo se preguntará ¿sabían lo que significa escribir en mayúsculas en medios online?, ¿contestan siempre que alguien conocido y de confianza con quien mantienen contacto por internet les escribe?, ¿siempre saludan y se despiden?... al objeto de promover la reflexión sobre la importancia de comportarse en medios online de la misma manera que nos comportamos en medios offline.

Otro aspecto a trabajar a partir del vídeo será la importancia que tiene respetar unas normas básicas que eviten ofender, humillar, degradar y faltar al respeto a las personas ya sea por su sexo, orientación sexual, edad, procedencia, religión, etc., tomando como referencia el propio discurso del vídeo.

Una vez explicado el concepto se propondrá al grupo que se divida en pequeños equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos, y se trabajará la actividad “Normas de convivencia offline y online”.

40

#### Diapositiva 4. Actividad “Normas de convivencia offline y online”



#### Objetivo:

- ✿ Valorar el conocimiento que los y las adolescentes poseen sobre las normas de convivencia online.

**Duración:** 10 minutos.

#### Desarrollo:

Para el desarrollo de la actividad se entregará a cada grupo la ficha “Normas de convivencia offline y online” (Ficha 5) y se les explicará cómo cumplimentarla. En la columna de la izquierda deberán realizar un listado de aquellas normas sociales que facilitan que nuestras relaciones interpersonales y sociales sean adecuadas para el modelo cultural en el que vivimos. En la columna de la derecha deberán realizar un



listado de aquellas normas sociales, incluidas las del vídeo visualizado con anterioridad, que nos facilitan que nuestras relaciones a través de internet sean vividas como experiencias placenteras, gratas y satisfactorias.

El tiempo para cumplimentar la ficha por parte de los grupos será de 4 minutos y el resto (6 minutos) se dedicarán a la puesta en común y aclaración de dudas en el caso de que surjan. En la Ficha 6 se exponen algunas de estas normas a modo de ejemplos para la persona que dirija el grupo.

## Diapositiva 5 y 6. ¿Cuáles son las normas de netiqueta?

TAG 2

### ¿Cuáles son las normas de netiqueta? Ideas para disfrutar del mundo online



- Trata a las demás personas como te gustaría que te trataran: con educación y respeto. Si alguien hace o dice algo que te molesta, díselo con tranquilidad y educadamente.
- Utilizar emoticonos para acompañar algunas frases ayuda a que no se malinterpreten tus palabras.
- Evita escribir en mayúsculas, se entenderá que estás chillando.
- Pide permiso antes de etiquetar fotografías subidas por otras personas.
- Pide permiso para publicar fotos o vídeos en las que salgan otras personas.
- Utiliza las etiquetas de manera positiva, nunca para insultar, humillar o dañar a otras personas.

© Fundación General  
www.fundaciongeneral.org

TAG 2

### ¿Cuáles son las normas de netiqueta? Ideas para disfrutar del mundo online



- Antes de publicar una información (datos, vídeos, comentarios...) que te han remitido de manera privada, pregunta si lo puedes hacer.
- Mide bien las críticas que publicas. En ocasiones, sin saberlo puedes vulnerar los derechos de otra persona o provocar consecuencias psicológicas y emocionales negativas para esa persona.
- Facilita a las demás personas el respeto de tu privacidad e intimidad. Comunica a tus contactos, en especial a los nuevos, cómo quieres manejarlos.
- Si una persona conocida lo está pasando mal por las relaciones que mantiene por internet y las redes sociales, préstale tu apoyo y aconséjale que hable con una persona adulta de su confianza.

© Fundación General  
www.fundaciongeneral.org

### Objetivo:

- ✿ Conocer cuáles son alguna de las normas de netiqueta.

**Duración:** 6 minutos.

### Desarrollo:

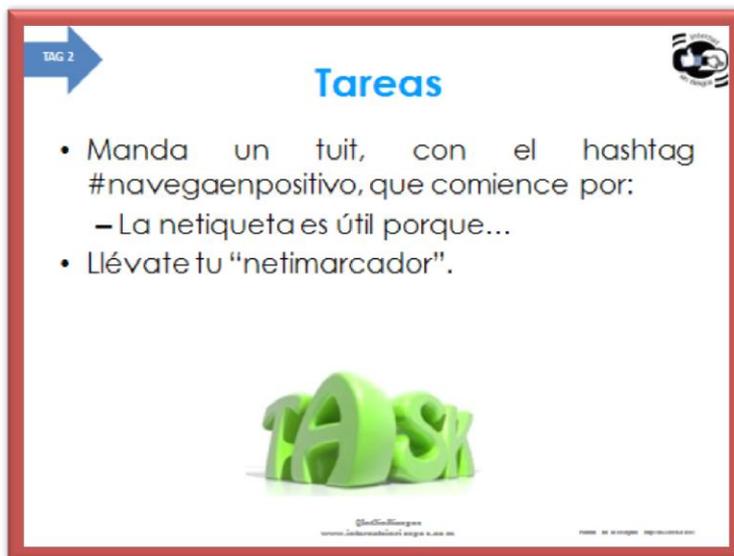
En estas diapositivas se exponen de manera orientativa cuáles son las normas que nos van a facilitar tener una experiencia online satisfactoria que ayudará a reforzar el mensaje de la sesión.

Es probable que en la actividad anterior hayan salido las normas que contienen las diapositivas y ya se hayan citado, por ello se considera oportuno rescatar todas aquellas normas que han verbalizado los grupos en la puesta en común para incidir en el correcto conocimiento de cómo hay que comportarse para disfrutar de experiencias online positivas.

Así mismo se fomentará la reflexión sobre la idea de que internet y las redes sociales al permitirnos en muchas ocasiones el anonimato y facilitar la evasión de la responsabilidad, se convierte en un espacio en el que podemos llegar a creer que todo vale sin pensar en las consecuencias que nuestros actos tendrán en otras personas.

En Internet hay que tener en cuenta la viralidad, es decir, la rápida difusión de la información. Muchas veces reenviamos contenidos sin pensar en el uso que le pueden dar otras personas y, aunque nuestra actuación no sea de mala fe, cuando esa broma, foto, video, comentario, mentira, cotilleo... sale de nuestro dispositivo ya no tenemos el control sobre lo que otros y otras puedan hacer. Hay que concienciar a los y las adolescentes de que es importante valorar los riesgos y consecuencias que puede tener cualquier actuación no solo para otras personas sino también para ellos/as mismos/as.

## Diapositiva 7. Tarea del TAG 2. No seas NOOB. Normas de netiqueta.



Slide titled "Tareas" (Tasks) for TAG 2. The slide contains the following text:

**Tareas**

- Manda un tuit, con el hashtag #navegaenpositivo, que comience por:
  - La netiqueta es útil porque...
- Llévate tu "netimarcador".

At the bottom of the slide, there is a 3D graphic of the word "ASK" in green letters.

43

### Objetivo:

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

**Duración:** 14 minutos.

### Desarrollo:

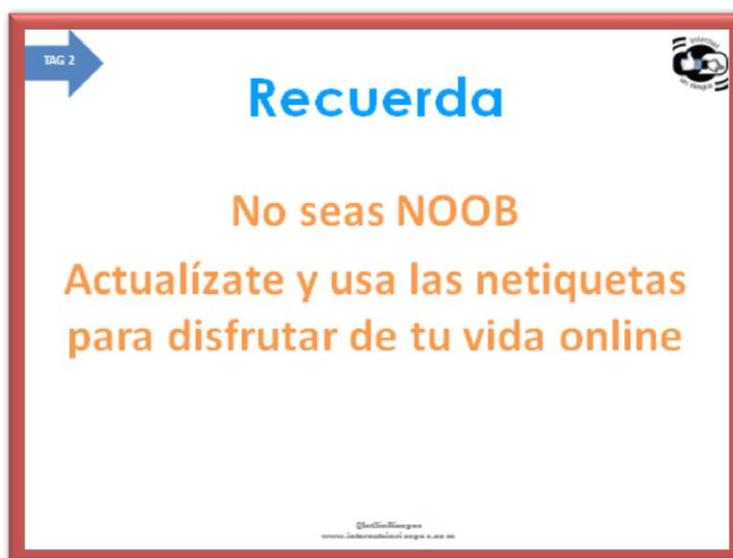
La sesión del Tag 2, da lugar a dos tareas que deberá realizar el alumnado:

1. La primera tarea tiene como objetivo que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si los y las adolescentes han integrado el mensaje. Para ello se seguirán los siguientes pasos:
  - a. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres en el que plasmen el mensaje que han recibido de la sesión del "Tag 2 No seas NOOB. Normas de netiqueta". La única indicación para el grupo será que el tuit que escriban debe comenzar con la siguiente frase: "La netiqueta es útil porque...".

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

- b. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.
2. La segunda tarea consistirá en realizar un “netimarcador”<sup>2</sup>, es decir un marcador para un libro con una netiqueta que escribirá cada adolescente. Para ello se les repartirán cartulinas de diferentes colores en formato marcador (aproximadamente de 18x5). Se les propondrá que en la cartulina escriban la norma de netiqueta que consideran más necesaria para tener una convivencia online sana y positiva y se la llevarán para poder usarla o regalarla.

## Diapositiva 8. Cierre de la sesión



Finalizar la sesión con esta frase.

<sup>2</sup> La idea del “netimarcador” se ha extraído de la actividad práctica realizada por uno de los grupos participantes en el proyecto piloto Corresponsables TIC del Programa Internet Sin Riesgos 2013-2014.

# TAG 3

## SI TE MOLESTAN BANEA! PREVENIR EL CIBERBULLYING

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 3: SI TE MOLESTAN BANEAN! PREVENIR EL CIBERBULLYING

### OBJETIVOS:

- Definir sobre el concepto de ciberbullying, sus características y manifestaciones.
- Aprender a detectar el ciberbullying.
- Conocer los cauces que los y las adolescentes tienen a su alcance para cortar una situación de ciberbullying.

46

**TIEMPO REQUERIDO:** 110-120 minutos. Dos sesiones de 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

El término “banear” proviene de la palabra inglesa “ban” que significa prohibir. En la jerga informática se utiliza para indicar que a una persona dentro de una red de interacción humana se le bloquea, suspende, prohíbe o restringe el acceso por tener comportamientos poco adecuados o saltarse las normas de uso y de convivencia, entre otros motivos. Por ejemplo, en un juego en línea en el que participan un número determinado de jugadoras/es que deben seguir unas reglas de juego determinadas, si un/a jugador/a se salta las reglas de juego de manera reiterada y sistemática puede ser bloqueada/o por la persona que administra el juego para que no tenga acceso al mismo.

El término ciberbullying deriva de las palabras “ciber” y “bullying”:

- La primera, según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox 2007, es un *“elemento prefijal que entra en la formación de palabras con el significado de ‘cibernético’ o ‘informático’”,* como por ejemplo cibercafé o ciberespacio.

- La segunda, según definición extraída de la página web [www.stopbullying.gov](http://www.stopbullying.gov), hace referencia *“un comportamiento agresivo y no deseado entre niños en edad escolar que involucra un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o tiende a repetirse con el tiempo. El acoso incluye acciones como amenazas, rumores, ataques físicos y verbales, y la exclusión de alguien de un grupo de manera intencional”*.

47

Partiendo de estas dos definiciones, desde el Programa Internet Sin Riesgos, se entiende el ciberbullying, también denominado ciberacoso entre menores, aquellas conductas hostiles sostenidas de forma reiterada y deliberada por parte de un/a menor o grupo de menores, con la finalidad de producir daño a otra/o menor, mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

El término bullying está vinculado al ámbito escolar y está relacionado con el espacio físico que comparten los y las adolescentes. El ciberbullying, al servirse de las tecnologías de la información y comunicación trasciende del ámbito escolar y, aunque hace su aparición a través de las relaciones que se dan en éste, trasciende del mismo y puede extenderse a otros espacios como puede ser el de ocio, por ejemplo en la casa de juventud o la plaza del barrio donde participan los y las menores, dándose también la posibilidad de que entren en juego otros y otras menores que no forman parte del mismo espacio escolar físico.

Es decir, el ciberbullying:

- Tiene su origen en las relaciones que se generan en los contextos escolares.
- El uso de las herramientas tecnológicas favorecen su expansión fuera de las fronteras de la instalación educativa, lo que agrava la situación al favorecer la implicación de otros/as menores que no comparten el mismo centro educativo pero que se suman a las conductas de acoso y multiplican sus efectos.
- Siempre están implicados e implicadas menores en edad escolar.

El discurso que se debe transmitir a los y las adolescentes y que debe guiar la sesión es:



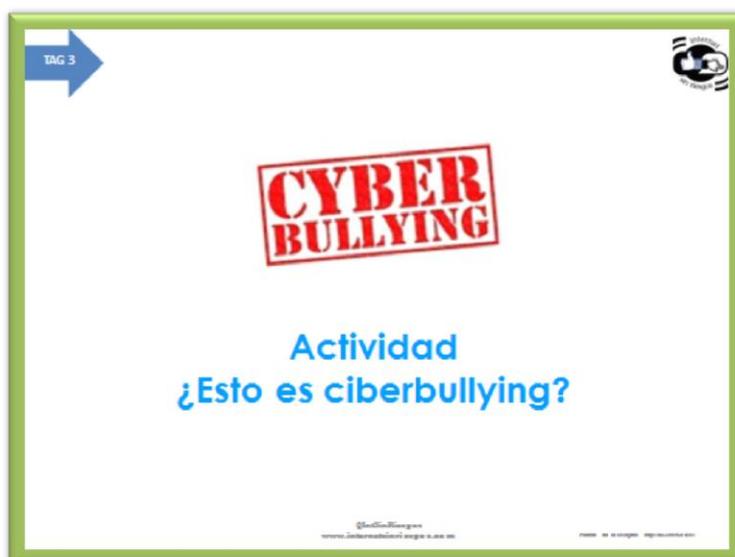
### Desarrollo:

El inicio de la sesión deberá servir para saber los conocimientos que el grupo tiene en torno a la temática a tratar, por lo tanto se comenzará lanzando una pregunta del tipo: ¿Qué es el ciberbullying?.

Únicamente se tomará nota de las respuestas que dé el grupo sin realizar ningún comentario al respecto, para pasar a desarrollar la actividad denominada ¿Esto es ciberbullying?.

49

### Diapositiva 2. Actividad “¿Esto es ciberbullying?”



### Objetivo:

- Identificar si el grupo sabe reconocer situaciones de ciberbullying.

**Duración:** 10 minutos.

### Desarrollo:

Para realizar la actividad se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos, y se trabajará la actividad ¿Esto es ciberbullying?.

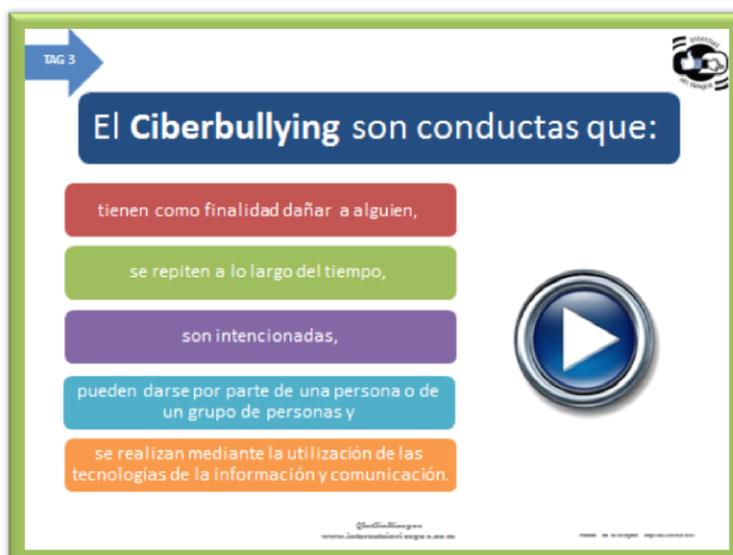
A cada equipo de trabajo se le entregará un folio, a ser posible de diferentes colores para identificar a los equipos, el cual estará dividido en dos espacios: por un lado, un espacio donde se recogerán los comportamientos que el equipo considera ciberbullying y por otro, los comportamientos que no considera como tal (Ficha 7).

Así mismo, se les entregará un listado de comportamientos que deberán escribir en el espacio del folio que estimen oportuno, en función de si consideran que ese comportamiento puede considerarse ciberbullying o si, por el contrario, no puede considerarse ciberbullying (Ficha 8).

Se dejará un espacio de aproximadamente 5 minutos para que los equipos realicen la actividad y posteriormente se realizará la puesta en común. Una vez todos los equipos hayan realizado su exposición indicando el por qué consideran si un comportamiento es o no ciberbullying, la persona que dirija la sesión deberá, simplemente, indicar las repuestas correctas.

Esta actividad dará paso a la siguiente diapositiva donde se mostrará el concepto de ciberbullying, dando pie a la exposición de los argumentos del por qué los comportamientos de la actividad lo son o no. La Ficha 9 recoge las respuestas correctas y algunos argumentos para dar la explicación oportuna al grupo.

### Diapositiva 3. ¿Qué es el ciberbullying?



**Objetivos:**

- Definir el concepto de ciberbullying.
- Aclarar las dudas en relación al ciberbullying.

**Duración:** 15 minutos.**Desarrollo:**

Se expondrá la diapositiva 3 y se irá desgranando poco a poco el concepto de ciberbullying, citando las características del mismo, haciendo uso en la medida de lo posible en este punto de las respuestas dadas por el grupo al inicio de la sesión ante la pregunta ¿Qué es el ciberbullying?

A continuación se exponen algunas indicaciones que pueden ayudar al discurso de la persona que dirija la sesión:

- Tienen la finalidad de dañar a alguien: las conductas identificadas como ciberbullying se caracterizan por tener siempre como objetivo último molestar, humillar, denigrar, infravalorar, menospreciar..., en definitiva, dañar a una persona.

Los motivos pueden ser variados como por ejemplo llevar gafas, ser una persona demasiado delgada, tener unos kilos demás, ser inteligente, tener un estilo de ropa determinado, etc.; lo que no significa que en el entorno en el que se da el ciberacoso todas las personas que comparten esos rasgos sean ciberacosadas, es decir, el ciberacoso es aleatorio. Esto provoca que la persona objeto del ciberacoso no entienda el porqué está sufriendo esa situación y no sepa qué tiene que cambiar para dejar de ser ciberacosada.

Es importante que los y las adolescentes reciban el mensaje de que cualquier persona puede ser objeto de ciberbullying y nadie está exenta/o de en algún momento ser ciberacosada/o.

Así mismo, en este punto se debe incidir en que no todas las personas vivimos los mismos hechos de manera idéntica, ni todas interpretamos las mismas palabras o conductas de la misma manera, por lo que ante un comentario o

acto que a unas les pueda padecer trivial para otras puede ser algo por lo que sentir vergüenza y ser motivo de daño.

- Se repiten a lo largo del tiempo: para que se entienda que se está dando ciberbullying las conductas humillantes y dañinas tienen que mantenerse en el tiempo. Por ejemplo, si un chico o chica es objeto de burla porque un día se ha caído haciendo educación física quedando como un único acto de burla hacia esa persona, no puede considerarse ciberbullying, ya que la acción contra esa persona debe dilatarse en el tiempo.
- Son intencionadas: los actos constituyentes de ciberbullying son voluntarios, deliberados y conscientes, aunque la intención de causar daño no siempre se da en los primeros estadios del proceso porque se suelen considerar bromas o burlas que no tendrán un efecto devastador en la persona acosada.
- Pueden darse por parte de una persona o de un grupo de personas: quienes ejercen el acoso pueden ser personas individuales o un grupo de personas. En ocasiones lo que comienza siendo una broma de mal gusto por parte de un chico/a hacia otro/a, se convierte en un fenómeno grupal que favorece, por un lado, el anonimato del acoso y, por otro lado, eludir la responsabilidad de las consecuencias que pueda tener. El simple hecho de compartir una foto o un comentario sarcástico nos convierte en cómplices del acoso, aún sin tener esa intencionalidad de dañar.
- Se realizan mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación: para que sea considerado ciberacoso el medio a través del cual se ejerce el acoso debe ser de naturaleza tecnológica. Son muy diversos y entre ellos se encuentran los teléfonos móviles a través de la mensajería instantánea y el envío de fotografías y vídeos, las redes sociales, los juegos online, los chats, las páginas personales o blogs, etc.

Una vez se haya explicado el concepto de ciberbullying, se retomará las aportaciones realizadas por el grupo al inicio de la sesión al preguntarle ¿Qué es el ciberbullying?

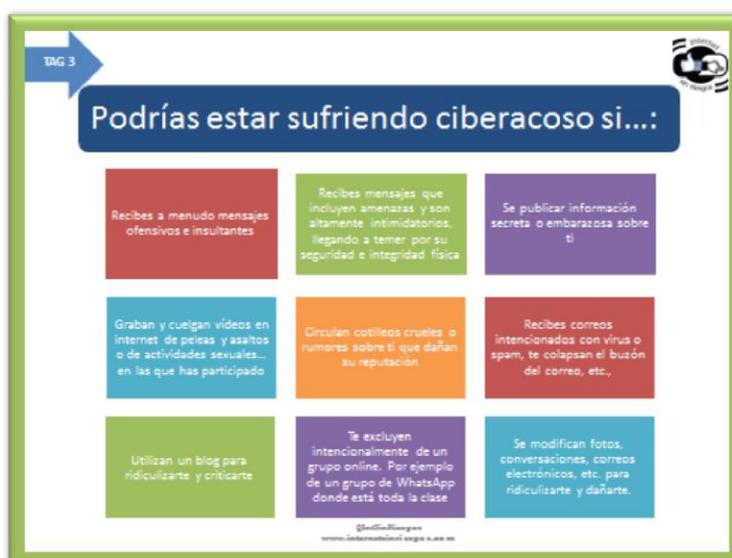
con la finalidad de reforzar las respuestas correctas y desterrar aquellas que no responden al término trabajado.

Así mismo, se retomará la actividad ¿Esto es ciberbullying? al objeto de exponer los argumentos por los cuales los comportamientos trabajados en la actividad se consideran o no ciberbullying en función de su definición.

Se motivará al propio grupo a identificar la característica del ciberbullying que responde a cada uno de los comportamientos. Por ejemplo preguntándoles el por qué un comportamiento es ciberbullying o no lo es.

Para finalizar esta diapositiva se visualizará el vídeo ¡No lo digas por internet!, que tiene una duración de 50 segundos (para acceder al vídeo pinchar sobre el icono).

#### Diapositiva 4. Podríamos estar sufriendo ciberacoso si...



#### Objetivo:

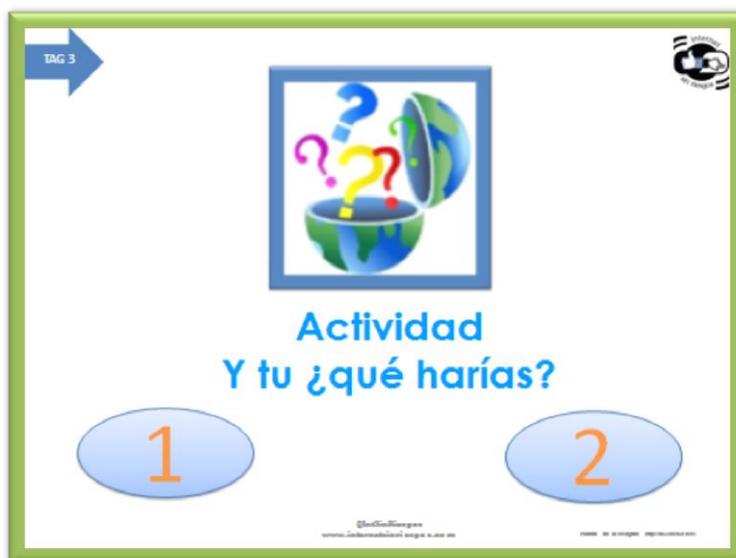
- Reconocer algunas situaciones que indican la presencia de ciberbullying.

**Duración:** 5 minutos.

#### Desarrollo:

Se mostrarán algunos indicadores que pueden ser manifestaciones de la presencia de ciberbullying.

### Diapositiva 5. Actividad “Y tu ¿qué harías?”



54

#### Objetivo:

- Realizar una actividad donde los y las adolescentes tengan que tomar decisiones en torno a diversas situaciones de ciberbullying.

**Duración:** 15 minutos.

#### Desarrollo:

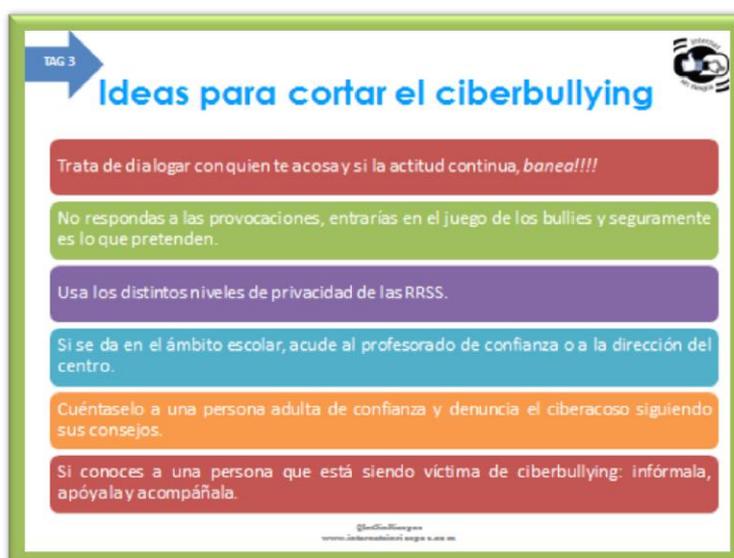
La actividad a realizar utiliza como recurso unos vídeos ubicados en la página web [www.superkidsonline.es](http://www.superkidsonline.es).

Consiste en visionar dos vídeos donde se exponen situaciones de ciberbullying. Una vez visto cada uno de los vídeos el grupo deberá escoger entre tres opciones de respuesta en relación a qué hacer si se encontraran en esa misma situación. Dependiendo de la opción escogida se abre un nuevo vídeo indicando si esa opción es la más adecuada ante el caso expuesto.

Lo que se pretende con esta actividad es que los y las adolescentes manifiesten su opinión en torno a cómo se debería actuar en caso de estar sufriendo una situación de ciberacoso por parte de sus compañeros y compañeras. Por otro lado, también nos servirá para que la persona que dirija al grupo conozca si sus componentes tienen los recursos y conocimientos necesarios para enfrentarse a una situación de ciberacoso, ya sea como víctima o como observador/a.

55

## Diapositiva 6. Ideas para cortar el ciberbullying



### Objetivo:

- Transmitir al grupo las pautas de acción a seguir en caso de estar sufriendo ciberbullying.

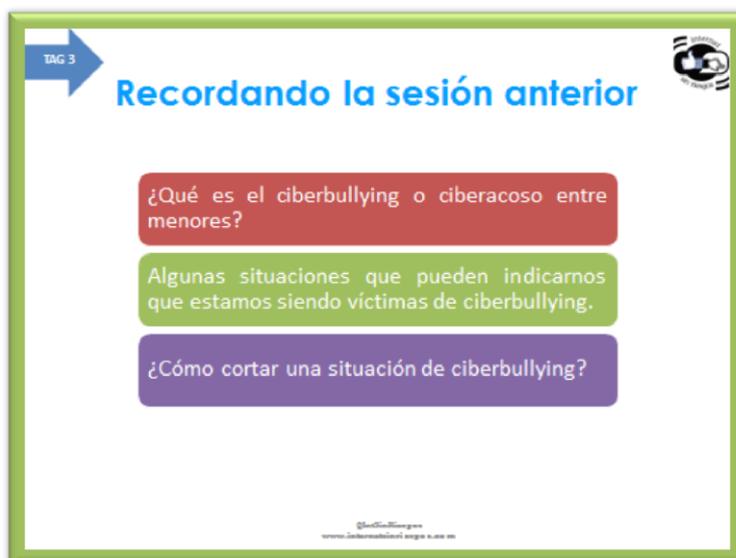
**Duración:** 5 minutos.

### Desarrollo:

Con esta diapositiva se finalizará la primera sesión dedicada a trabajar el ciberbullying, sirviendo a su vez de resumen de la sesión.

## DIAPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SEGUNDA SESIÓN:

### Diapositiva 1. Recordando la sesión anterior



56

#### Objetivo:

- Repasar brevemente los contenidos de la sesión anterior.

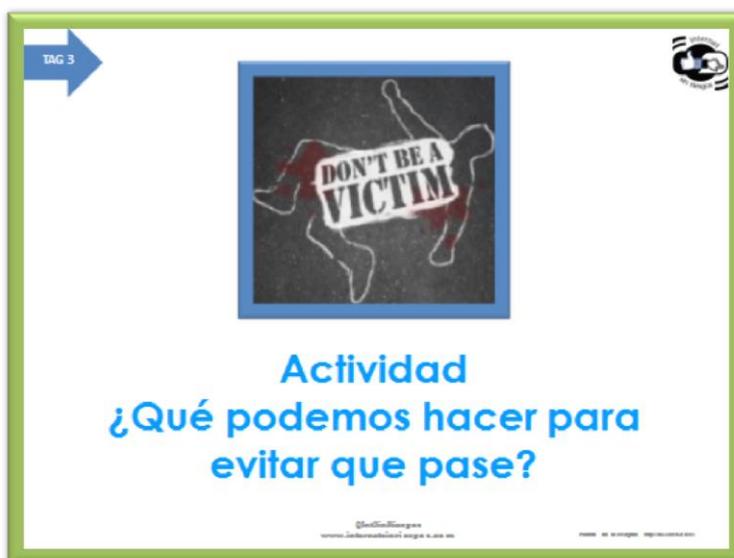
**Duración:** 5 minutos.

#### Desarrollo:

Se comenzará preguntando qué recuerdan de los contenidos de la sesión anterior donde se trabajaron los conceptos de ciberbullying o ciberacoso entre menores, algunas situaciones que pueden indicar que estamos ante una situación de ciberbullying y algunos comportamientos que se pueden adoptar para acabar o intentar acabar con ésta.

La persona que dirija el grupo deberá realizar un repaso general y breve a las tres cuestiones comentadas recogiendo las aportaciones del grupo.

## Diapositiva 2. Actividad “¿Qué podemos hacer para evitar que pase?”



57

### Objetivo:

- Reflexionar sobre qué pueden hacer individual y colectivamente para prevenir el ciberbullying.

**Duración:** 20 minutos.

### Desarrollo:

Para realizar la actividad se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos.

Se repartirá a cada equipo un pequeño texto en el que se expone un caso ficticio de ciberbullying que está sufriendo una compañera de instituto, debiendo responder tras su lectura a las preguntas que se plantean (Ficha 10).

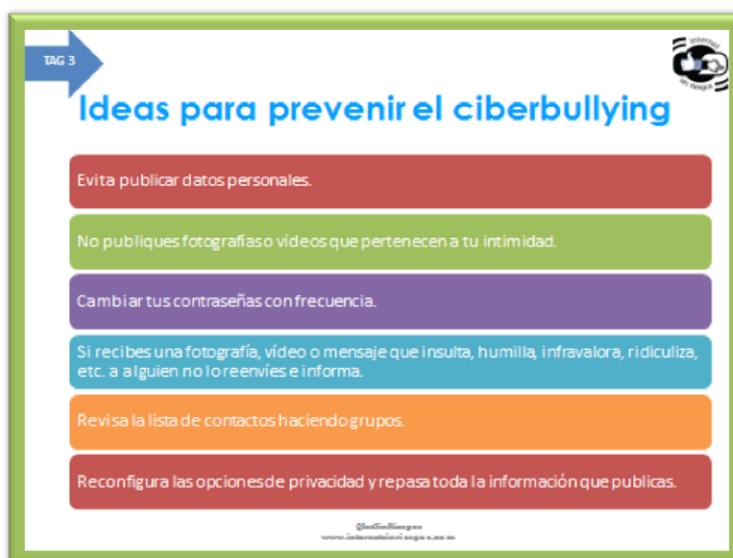
Se dejará aproximadamente 10 minutos para que los equipos de trabajo realicen la actividad y posteriormente se pondrá en común.

Los aspectos a tratar con el grupo variarán en función de las aportaciones que realice. Algunos de los que se considera importante para llevar a la puesta en común y extraídos de la lectura del texto son:

- La aleatoriedad en la elección de la víctima. Cualquiera puede ser víctima. No está vinculado a ninguna característica física ni psicológica.
- Cuando alguien está siendo víctima de ciberbullying, hay señales que nos indican que algo pasa. Algunos de esos indicadores son:
  - Cambios repentinos en la conducta.
  - No querer ir a clase o salir de casa.
  - Aislamiento y no querer compartir lo que hacen en las redes sociales.
  - Nerviosismo al recibir mensajería online.
  - Cambios de humor cuando se conectan a Internet.
  - Se molesta al ser sorprendido/a usando el móvil o el ordenador.
- Los sentimientos que se generan en la víctima de miedo y vergüenza cuando es ciberacosada. La necesidad de apoyo por parte de sus iguales para salir de la situación de ciberacoso.
- La importancia de trasladarlo a personas adultas de confianza para intentar poner fin a esa situación de ciberbullying.

Sería positivo para lograr la implicación del grupo en la prevención del ciberbullying considerar la posibilidad de realizar alguna de las actividades que propongan en la actividad.

### Diapositiva 3. Ideas para prevenir el ciberbullying



### Objetivo:

- Apuntar algunas conductas que pueden evitar y prevenir el ciberbullying.

**Duración:** 5 minutos.

### Desarrollo:

Se irán comentando las conductas que nos pueden ayudar a prevenir la existencia de situaciones de ciberbullying, ya sea como persona acosada o como observadora de la situación que se está generando.

59

### Diapositiva 4. Actividad “Repercusiones del ciberbullying”

TAG 3

## Repercusiones del ciberbullying

**Un hombre pagará 5.000 euros porque su hijo subió una foto ofensiva a Tuenti**

**Detienen a 3 chicos de 14 años por amenazar a otra menor a través de una red social**

**Cameron pide el boicoteo de una web tras un suicidio por ciberacoso**

**Otra adolescente víctima de ciberbullying se suicida en Nueva York arrojándose a la vía del tren**

**Dos detenidas por la muerte de Rebeca Ann Sedwick, la niña que se suicidó por ciberacoso**

¿A quién afecta el ciberbullying?

¿Qué repercusiones tiene el ciberbullying en todas las personas implicadas?

¿Quiénes son protagonistas ante una situación de ciberbullying?

### Objetivo:

- Visibilizar a todas las partes implicadas en el ciberacoso entre menores.
- Valorar las consecuencias que tiene el ciberacoso para las partes.
- Identificar en el fenómeno del ciberbullying como un delito.

**Duración:** 15 minutos

### Desarrollo:

(La Ficha 11 contiene las noticias insertadas en la diapositiva).

La persona que dirija el grupo, en función del tiempo restante para finalizar la sesión, decidirá si trabajar por equipos de trabajo o con todo el grupo. Si toma la primera opción, se procederá a repartir entre los equipos de trabajo previamente configurados una noticia y posteriormente se realizará la puesta en común. Si se opta por la segunda opción se escogerá una noticia para leer en voz alta, sirviendo como puesta en común las intervenciones que se vayan generando.

60

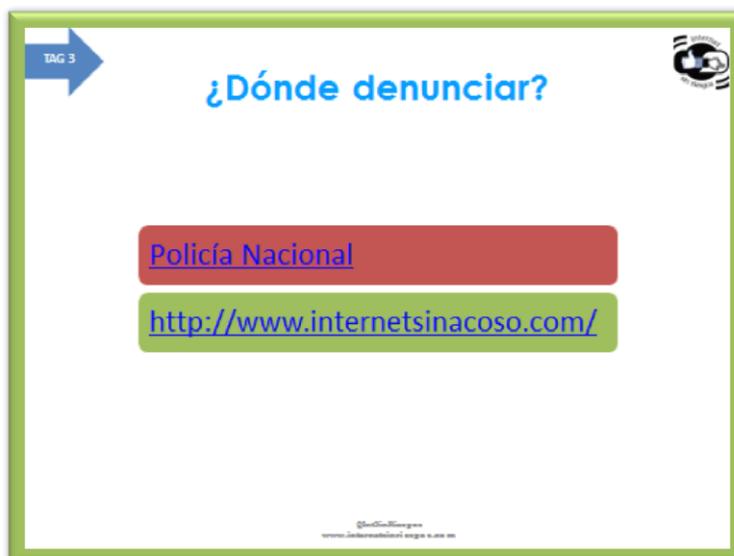
En ambos casos se le indicará al grupo que contesten a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son protagonistas ante una situación de ciberbullying?
- ¿A quién afecta el ciberbullying?
- ¿Qué repercusiones tiene el ciberbullying en todas las personas implicadas?

Algunas consideraciones para la puesta en común:

- ¿Quiénes son protagonistas ante una situación de ciberbullying?  
Es importante que los y las adolescentes se conciencien de que ante una situación de ciberacoso entre menores además de la víctima y el/la agresor/a o grupo de agresores/as, pueden entrar en juego otro tipo de personas como son otras compañeras y compañeros que se convierten en cómplices, ya sea por difundir una imagen o porque no intentan parar el ciberacoso, el profesorado o personal educativo, padres y madres e incluso personal del ámbito de la justicia como abogadas/os o jueces, ya que la práctica del ciberbullying es un delito.
- ¿A quién afecta el ciberbullying?  
Además de afectar a la persona que lo sufre en primera persona, afecta a sus amistades, familia, al propio centro escolar ya que se generan dinámicas de relaciones nocivas entre el alumnado que puede afectar incluso al funcionamiento del centro.
- ¿Qué repercusiones tiene el ciberbullying en todas las personas implicadas?  
Desde depresiones, estados de ansiedad, miedo, frustración por no saber cómo parar la situación, hasta el suicidio.

## Diapositiva 5. ¿Dónde denunciar?



61

### Obejtivo:

- Informar sobre las opciones que existen para denunciar un caso de cyberbullying.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

Se mostrarán dos de los recursos para denunciar los casos de cyberbullying:

- El de la página web [www.internetsinacoso.com](http://www.internetsinacoso.com) en el que existe un teléfono de contacto y un correo electrónico en el que solicitar información y denunciar.
- El propio de la Policía Nacional.

## Diapositiva 6. Tarea TAG 3 Si te molestan BANEA! Prevenir el ciberbullying

Slide titled "Tareas" with a blue arrow pointing to "TAG 3". The slide contains the following text:

**Tareas**

- Manda un tuit, con el hashtag #navegaenpositivo, que resuma lo que para ti ha sido más importante de las sesiones dedicadas al ciberbullying.

Below the text is a 3D graphic of the word "TAREAS" in green letters.

62

### Objetivo:

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

La sesión del Tag 3, dará lugar a la siguiente tarea al objeto de que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si los y las adolescentes han integrado el mensaje. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

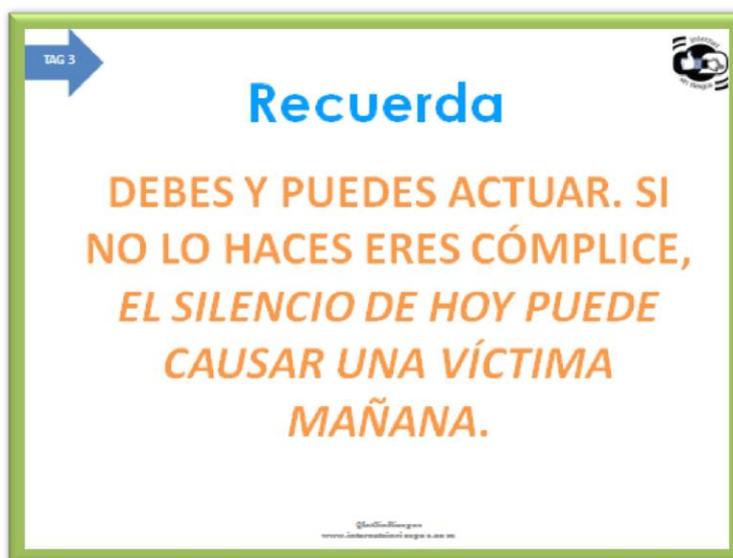
1. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres en el que plasmen el mensaje que han recibido de la sesión del "Tag 3 Si te molestan Banea! Prevenir el ciberbullying".

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

2. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.

## Diapositiva 7. Cierre de la sesión

63



Finalizar la sesión con esta frase.

# TAG 4

## STOP GROOMING! PREVENIR EL ACOSO SEXUAL ONLINE A MENORES

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 4: STOP GROOMING! PREVENIR EL ACOSO SEXUAL ONLINE A MENORES

### OBJETIVOS:

- Definir sobre el concepto de grooming o acoso sexual a menores, sus características y manifestaciones.
- Aprender a detectar el grooming.
- Conocer los cauces que los y las adolescentes tienen a su alcance para cortar una situación de grooming.

65

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

El “grooming” es el proceso iniciado por una **persona adulta** de manera **deliberada e intencional** con el objetivo de establecer una **relación interpersonal** basada en la confianza y la amistad con un/a **menor** a través de **internet o dispositivos móviles** para la obtención de **satisfacción sexual**. Es constitutivo de **delito** y supone la antesala de una situación de **chantaje, acoso y abuso sexual de menores** teniendo, en ocasiones, como finalidad última un **encuentro sexual** con el/la menor.

Las características del grooming son:

- La persona acosadora siempre es adulta y la acosada siempre es menor.
- Conlleva intencionalidad por parte de quien acosa.
- La persona acosadora consigue, generalmente a través del engaño, la confianza del/la menor para que le envíe material de índole sexual. Una vez disponga de material (fotografías y vídeos) lo suficientemente sensual, erótico y sexual,

comenzará una espiral de presiones, chantajes y amenazas hacia el/la menor para conseguir más material cada vez más comprometido.

- ❑ El medio a través del cual se acosa son medios tecnológicos.
- ❑ Está perseguido por la ley.
- ❑ Es acoso sexual porque se basa en una relación de poder ejercido por el/la acosador/a sobre el/la acosado/a.
- ❑ Es abuso sexual porque no existe el consentimiento de una de las partes, en este caso de quien es víctima del acoso (la o el menor). La coacción y el chantaje son el pilar fundamental que mantiene la relación entre acosada/o y acosador/a.

66

El discurso que se debe transmitir a los y las adolescentes y que debe guiar la sesión es:

- ❑ Que antes de enviar fotografías o vídeos íntimos debemos valorar las posibles consecuencias que ese simple acto puede tener y más si no conocemos personalmente a quien está al otro lado de la pantalla.
- ❑ Que cuando mandamos a alguien o subimos a alguna red social un vídeo o imagen nuestra de índole sexual, ya no podemos controlar qué se hace con ese material.
- ❑ Que lo primero que hay que hacer si sufrimos grooming es cortar la relación, contar lo que nos está sucediendo a las personas adultas en las que confiamos y denunciar la situación que estamos viviendo.

## DIPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRIMERA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 4 Stop grooming! Prevenir el acoso sexual online a menores



67

#### Objetivo:

- Recopilar información sobre los conocimientos que tiene el grupo en torno al grooming.

**Duración:** 5 minutos.

#### Desarrollo:

El inicio de la sesión deberá servir para saber los conocimientos que el grupo tiene en torno a la temática a tratar, por lo tanto se comenzará lanzando una pregunta del tipo: ¿Alguien sabe qué es el grooming?.

Únicamente se tomará nota de las respuestas que dé el grupo sin realizar ningún comentario al respecto, para pasar a desarrollar la actividad denominada ¿Cómo crees que acaba la historia?

## Diapositiva 2, 3 y 4. Actividad “Y la historia acaba...”

TAG 4

Hola, ¿cómo te llamas

Hola, soy Ángel. ¿Y tú?

Yo también tengo 14

Vanesa. Tengo 14 años. ¿Cuántos años tienes tú?

¿Te gustaría ver una foto mía?

Bueno, si tu quieres...

Eres muy guapa Vanesa

¿Qué te pareceo?

Gracias ¿Y tú cómo eres? Mándame una foto tuya

Wauuu, Ángel. ¡Qué guapo eres! Tienes pinta de tener unas abdominales que mmmmm...

Me encantaría, jajaja

Bueno no tanto, creo que tengo una foto por ahí. ¿Quieres verla?

TAG 4

¡Madre mía Ángel! Estás buenísimo

Jajaja, ¿tú crees? Tampoco es para tanto, si vieras a los chicos de mi gimnasio...

Veo a los de mí y te aseguro que no están tan buenos como tu. ¿A qué gimnasio vas?

Ah sí... lo conozco, si vives por ahí vivimos muy cerca. Oye y tu ¿te depilas?

Al Natural, que está al lado de la gasolinera de la Avenida Principal

Porque me encanta un chico depilado...

Pues sí, vivo al lado del gimnasio. Y si, me depilo. ¿Por?

TAG 4

Actividad  
Y la historia acaba...

**Objetivo:**

- Identificar si las y los adolescentes consideran el grooming como un riesgo y lo tienen en cuenta en las relaciones que mantienen online.

**Duración:** 20 minutos.**Desarrollo:**

La actividad comienza dando lectura a una conversación ficticia que tiene lugar entre dos adolescentes, Vanesa y Ángel, en un chat cualquiera. Para ello se pedirá una voluntaria que lea las frases de Vanesa y un voluntario para las frases de Ángel.

Una vez leída la conversación entre Vanesa y Ángel, se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos.

A cada equipo se le entregará dos folios para que continúen la conversación dándole un final, indicándoles que disponen de 5-7 aproximadamente minutos para ello (Ficha 12).

Una vez pasado el tiempo cada equipo leerá la conversación que ha creado y el final de su historia siguiendo la dinámica anterior: una chica del equipo hará de Vanesa y un chico de Ángel.

La manera como cada equipo finalice su historia puede ser motivo para la introducción de otros temas como los mitos del amor romántico, los estereotipos de género, la heterosexualidad impuesta o la diferente valoración social de mujeres y hombres. La persona que dirija el grupo deberá valorar si debe comentar algo al respecto o no.

Tras la puesta en común, se pasará a la siguiente diapositiva para saber cómo finaliza realmente nuestra historia.

## Diapositiva 5 y 6. “Y nuestra historia acaba...”



70



### Objetivo:

- Identificar el “grooming” como un posible riesgo con el que nos podemos encontrar en nuestra vida online.

**Duración:** 5 minutos.

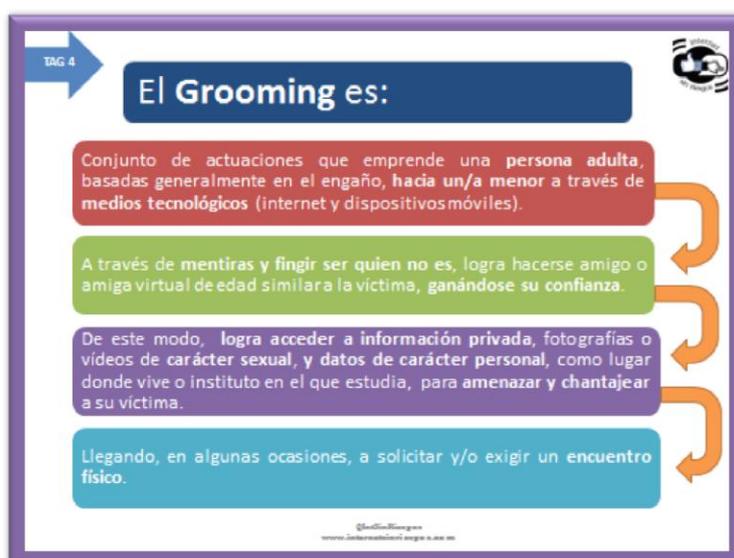
### Desarrollo:

Se solicitará a las personas que han iniciado la actividad como Vanesa y Ángel que den lectura al final de la historia. Cuando finalicen de leerla se preguntará al grupo: ¿Qué

ha sucedido? ¿Quién era Vanesa realmente? ¿Ha actuado mal Ángel o por el contrario ha hecho lo que tenía que hacer porque estaba ligando? ¿De qué ha sido víctima Ángel?

## Diapositiva 7. ¿Qué es el grooming?

71



### Objetivo:

- Definir el concepto de "grooming".

**Duración:** 10 minutos.

### Desarrollo:

El fenómeno del grooming requiere ser tratado con la mayor seriedad posible ya que tiene unas consecuencias psicológicas y emocionales muy negativas para las víctimas que lo sufren. Lejos de generar inquietud, temor o alarma entre los y las adolescentes, la intención es animarles a que tomen consciencia de que el grooming es un riesgo real que existe y al que están expuestos/as, al objeto de que adopten medidas preventivas que eviten convertirse en víctima de un "groomer" o acosador sexual online de menores.

Cuestiones en las que se debe incidir:

- ❏ La persona acosadora siempre es adulta y la acosada siempre es menor de edad. No hay un perfil heterogéneo de acosador/a y tampoco de acosado/a. La y el protagonista de nuestra historia tienen 14 años, pero el grooming es un riesgo al que se exponen todos y todas las menores, desde niños y niñas de 7 años hasta chicas y chicos de 17. Cualquier menor de edad, por el simple hecho de serlo, puede convertirse en objetivo de un “groomer”, ya que no hay un perfil determinado de víctima.
- ❏ El miedo a través del cual se acosa son medios tecnológicos, ya sea a través de internet tomando contacto en salas de chat o en redes sociales, o a través de dispositivos móviles por los servicios de mensajería instantánea. En el caso de nuestra historia quien acosa toma contacto con el acosado a través de un chat cualquier.
- ❏ La finalidad siempre está relacionada con la consecución de beneficios de índole sexual, ya sea a través de la recepción de material erótico y pornográfico de niños, niñas y adolescentes para conseguir placer sexual o a través del propio encuentro físico para abusar sexualmente del/la menor siendo utilizado/a como un objeto sexual.
- ❏ La persona acosadora consigue, generalmente a través del engaño, la confianza del/la menor para que le envíe material de índole sexual. Una vez disponga de material (fotografías y vídeos) lo suficientemente sensual, erótico y sexual, comenzará una espiral de presiones, chantajes y amenazas hacia el/la menor para conseguir más material cada vez más comprometido, o un encuentro físico.
- ❏ Es un delito perseguido por la ley. La denuncia es la mejor respuesta ante un caso de grooming.

## Diapositiva 8. Ideas para prevenir el grooming



73

### Objetivo:

- Transmitir al grupo algunas recomendaciones para prevenir el grooming.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

Se irá dando lectura a las recomendaciones que deben seguir las y los adolescentes para evitar ser víctimas de grooming.

Incidir en los siguientes aspectos:

- Es fundamental mostrar una actitud de respeto en nuestras relaciones online para que, a su vez, nos respeten y podamos exigir respeto.
- La privacidad de un material (fotos y vídeos), se pierde automáticamente cuando es enviado a través de correo electrónico, un servicio de mensajería instantánea, subido a una red social, etc. Por lo tanto, antes de subir o enviar ese material es importante que nos preguntemos si deseamos que esté circulando por internet y que lo pueda ver cualquier persona, y si deseamos que en cualquier momento de nuestra vida salga a la luz ese material.

Se puede poner un ejemplo: dentro de unos años, cuando estén buscando su primer empleo y realicen una entrevista de trabajo, la persona responsable de la contratación puede buscar información sobre esa persona a través de internet y se encuentra con la foto o el vídeo, ¿qué imagen darían? ¿les ayudaría a conseguir el empleo o por el contrario podría perjudicarles?

- ❑ No se puede confiar de entrada en todo el mundo, porque como en la vida offline hay buenas personas y personas que solo buscan su beneficio a costa de los y las demás y aunque que hacerles daño a terceras personas. Por eso, es fundamental que cuando decidamos compartir información personal e íntima con gente que no conocemos personalmente nos aseguremos de que son quienes dicen ser.
- ❑ Tener un buen sistema de privacidad en nuestros ordenadores y dispositivos es básico para evitar que entren sin permiso en nuestros equipos. Muchos groomers utilizan sus conocimientos informáticos para adentrarse en nuestros ordenadores y conocer infinidad de cosas que atañen a nuestra privacidad, para luego usarlo en su beneficio.
- ❑ Siempre ante un caso de grooming, lo mejor es compartirlo con personas adultas de nuestra confianza y denunciarlo porque es un delito.

## Diapositiva 9. ¿Dónde denunciar?



### Objetivo:

- Informar sobre las opciones que existen para denunciar un caso de grooming.

**Duración:** 5 minutos

**Desarrollo:** Se mostrarán los recursos para denunciar los casos de ciberbullying: Policía Nacional. Guardia Civil. Juzgado de Guardia y Fiscalía de Menores.

75

### Diapositiva 10. Tareas TAG 4! Stop grooming. Prevenir el acoso sexual online a menores

Slide content:

**Tareas**

- Manda un tuit, con el hashtag #navegaenpositivo, que resuma lo que para ti ha sido más importante de la sesión.
- Lectura de noticias y reflexión personal.

3D TASKS

### Objetivo:

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

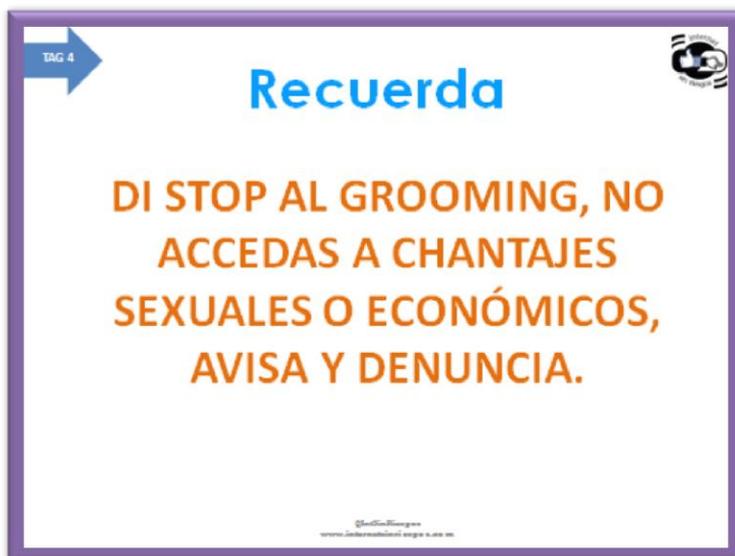
La sesión del Tag 4, da lugar a dos tareas que deberá realizar el alumnado:

1. La primera tarea tiene como objetivo que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si la sesión ha sido efectiva o si, por el contrario, el mensaje no ha sido entendido por los y las adolescentes. Para ello se seguirán los siguientes pasos:
  - a. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres en el que plasmen el mensaje que han recibido de la sesión del “Tag 4 Stop grooming. Prevenir el acoso sexual online a menores”.

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

  - b. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.
2. La segunda tarea consiste en repartir a los y las adolescentes una noticia relacionada con un caso de grooming para su lectura personal y reflexión una vez finalizada la sesión. Sería positivo que se pudiera acordar con la/el responsable del grupo un día para compartir las reflexiones generadas a partir de la lectura. Las noticias seleccionadas se adjuntan en la Ficha 13.

## Diapositiva 11. Cierre de la sesión



77

Finalizar la sesión con esta frase.

# TAG 5

## STOP SEXTING! PREVENIR EL CHANTAJE SEXUAL

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 5: STOP SEXTING! PREVENIR EL CHANTAJE SEXUAL

### OBJETIVOS:

- Definir sobre el concepto de sexting y sextorsión, sus características y manifestaciones.
- Concienciar sobre la importancia de mantener la privacidad en el mundo online.

79

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

El “sexting” consiste en realizar **fotos o vídeos personales de carácter erótico o sexual**, con más o menos ropa, y que se **envían de forma voluntaria** a las personas con quien deseamos compartirlas en ese momento a través de los dispositivos móviles.

Las características del sexting son:

- La voluntariedad de la acción. El/la protagonista de la fotografía o del vídeo es quien produce el material o da su consentimiento para que se produzca y, además, lo envía de manera consciente a quien considera oportuno en ese momento determinado. *“No es necesaria coacción ni en muchos casos sugestión, ya que son contenidos que alguien crea normalmente como regalo para su pareja o como una herramienta de flirteo”<sup>3</sup>.*
- Uso de medios tecnológicos. El sexting se produce y reproduce fundamentalmente a través de dispositivos móviles y webcam (esta práctica se conoce como “sexcasting”), siendo por lo tanto necesario el uso de dispositivos

<sup>3</sup> [“Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo”](#). INTECO y Pantallas Amigas.

tecnológicos. El riesgo es que el uso de estos medios favorece la viralidad, es decir la facilidad y rapidez de la difusión de la información. Una vez esa imagen sale de nuestro ordenador o de nuestro móvil no sabemos en manos de quién puede acabar y el uso que le puede dar la persona en la que ahora confiamos a nuestras imágenes o vídeos, ya sea en el momento presente o futuro.

- Contenido erótico o sexual. El sexting siempre tiene una connotación sexual o erótica. Supone la exposición del/la protagonista en una pose considerada erótica o sexual para la persona que recibe el material.

80

Hay dos tipos de sexting:

- Activo: realización y envíos de autofotos o autovideos de contenido erótico o sexual.
- Pasivo: recepción de fotos y videos de otra persona de contenido erótico o sexual que se visionan, guardan y/o reenvían.

El sexting no tiene por qué relacionarse con una conducta negativa, pero sí debemos transmitir a las y los adolescentes la importancia de reflexionar sobre qué puede pasar si esa foto o vídeo es utilizado para hacernos daño o incluso para realizarnos chantajes sexuales, lo que se conoce como sextorsión.

La “sextorsión” es un término acuñado para designar un **delito** consistente en la realización de un **chantaje** bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima se muestra en **actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales**. Son imágenes íntimas que utiliza el **delincuente** para **amenazar** a la víctima con hacer llegar a inoportunas manos, poner en circulación a través de terminales móviles o subir a la Red, si no cumple con sus chantajes.

El discurso que se debe transmitir a los y las adolescentes y que debe guiar la sesión es:

- Que antes de enviar fotografías o vídeos íntimos debemos valorar las posibles consecuencias que ese simple acto puede tener, ya que puede caer en manos de personas que puedan utilizarlo para sextorsionarnos.

- Que cuando mandamos a alguien o subimos a alguna red social un vídeo o imagen nuestra de índole sexual, ya no podemos controlar qué se hace con ese material. La persona en la que ahora confiamos ciegamente (por ejemplo en nuestra pareja, nuestra mejor amiga, etc.) puede convertirse en un futuro en alguien que quiere hacernos daño y tiene material para hacerlo.
- El sexting en sí no es negativo, lo negativo es la sextorsión, y es obligación de todos y todas acabar con ella. Por eso es importante transmitir la idea de que si reciben una imagen de estas características directamente deben no reenviarla, eliminarla, comunicar el hecho a la persona protagonista de la imagen o vídeo y apoyarla en el proceso de denuncia.

## DIAPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRIMERA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 5 Stop sexting! Prevenir el chantaje sexual



#### Objetivo:

- Recopilar información sobre los conocimientos que tiene el grupo en torno al sexting y la sextorsión.

**Duración:** 5 minutos.

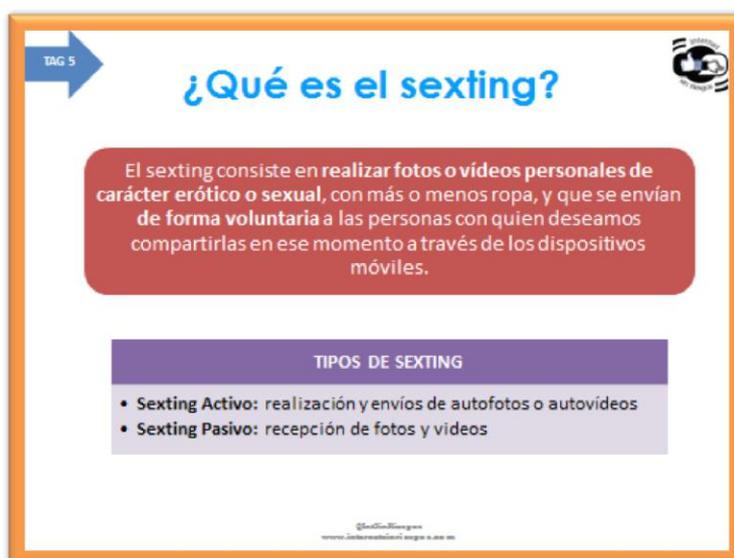
## Desarrollo:

El inicio de la sesión deberá servir para saber los conocimientos que el grupo tiene en torno a la temática a tratar, por lo tanto se comenzará lanzando preguntas directas sobre los conocimientos que tienen entorno al sexting y a la sextorsión.

Se tomará nota de las respuestas que dé el grupo para ir retomándolas a medida que avanza la sesión.

82

## Diapositiva 2. ¿Qué es el sexting?



## Objetivo:

- Explicar el concepto de sexting.

**Duración:** 5 minutos.

## Desarrollo:

Se explicará el concepto de sexting tal y como se ha definido anteriormente, haciendo alusión a los dos tipos de sexting: el activo y el pasivo e invitando en todo momento a la reflexión de las y los adolescentes sobre el propio hecho de la práctica del sexting.

Se reflexionará en gran grupo acerca de las diferentes formas de sexting (activo y pasivo), sobre cómo son las fotos que ponemos de perfil en las redes sociales y que

pasan a ser públicas, el derecho a ligar con tu físico y con tu grupo de referencia y hasta dónde podemos y queremos llegar con ello, el envío y publicación masiva de imágenes o etiquetado en situaciones que nos perjudiquen o perjudiquen a otras personas.

En este punto, se puede introducir el concepto de “sexcasting”, muy próximo al sexting, esto es mostrar tu cuerpo, realizar prácticas sexuales o mostrarse en posturas eróticas a través de la webcam. Es importante reconocer que esta práctica puede tener las mismas consecuencias que el sexting si la persona que se encuentra al otro lado de la pantalla graba la emisión, teniendo así un material con el que sextorsionar.

No sería la primera vez que dos personas que se conocen a través de un chat o de una página de encuentros en la Red, comienzan una relación de amistad y flirteo y fruto de la misma, tarde o temprano, acaban mostrando su cuerpo desnudo ante la webcam o realizando cibersexo. Cabe la posibilidad que una de las partes grabe a la otra persona y comience la sextorsión, por ejemplo solicitando dinero para que no sea publicada la grabación, solicitando más material para no ser mostrado a familiares y amistades, o incluso solicitando un encuentro físico.

### Diapositiva 3. Consecuencias del sexting... ¡la sextorsión!

**Consecuencias del sexting... ¡la sextorsión!**

- A partir de la práctica de sexting
- Chantaje que se realiza sobre el/la protagonista del sexting para conseguir un beneficio sexual, generalmente solicitando más envío de material erótico o sexual cada vez más subido de todo, aunque también puede solicitarse un encuentro físico
- Se utiliza la amenaza de hacer llegar el material a inoportunas manos, poner en circulación a través de terminales móviles o subir a la Red
- Es un delito, es denunciable y por lo tanto quien sextorsiona es un/a delincuente

**Objetivo:**

- Conocer el concepto de sextorsión.
- Valorar la sextorsión como una consecuencia no deseada del sexting.

**Duración:** 10 minutos**Desarrollo:**

En cada punto de la diapositiva es importante comentar algunos aspectos como:

- A partir de la práctica del sexting:

La sextorsión es un fenómeno que nos puede suceder si realizamos sexting. Es decir, si nos realizamos fotos o vídeos de carácter erótico o sexual podemos ser víctimas de chantaje sexual, ya sea porque la persona a la que le confiamos nuestro material íntimo comienza a chantajearnos, en el presente o en el futuro, ya sea porque algún hacker encuentra nuestro material y lo mal utiliza, ya sea porque alguien recibe ese material y comienza a sextorsionarnos, entre otras posibilidades.

- Chantaje que se realiza sobre el/la protagonista del sexting para conseguir un beneficio sexual, generalmente solicitando más envío de material erótico o sexual cada vez más subido de todo, aunque también puede solicitarse un encuentro físico:

La sextorsión siempre implica chantaje por parte de quien posee el material erótico o sexual y que no es la/el protagonista del sexting. Es un chantaje para conseguir un beneficio, generalmente sexual.

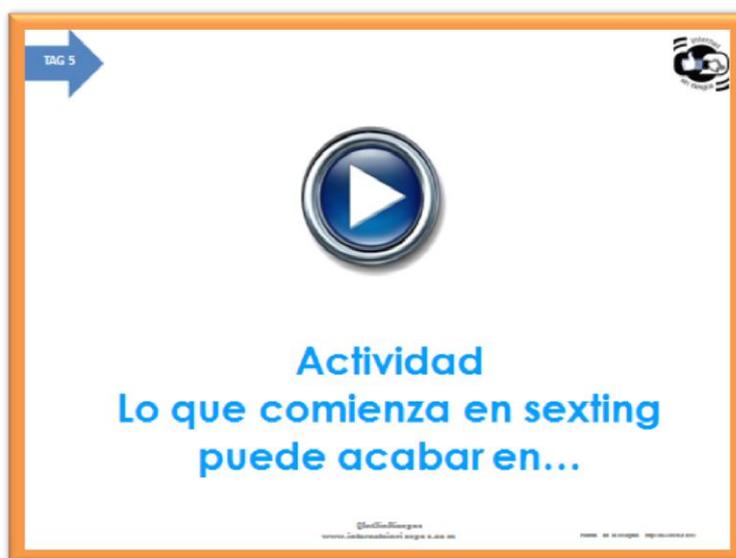
- Se utiliza la amenaza de hacer llegar el material a inoportunas manos, poner en circulación a través de terminales móviles o subir a la Red:

Para que la víctima ceda ante el chantaje se utiliza la amenaza y la intimidación. La persona que sextorsiona, para asegurar su objetivo, puede llegar a investigar sobre la vida y el círculo privado de la víctima, en el caso de que no lo conozca ya, para hacer mayor su amenaza.

- Es un delito, es denunciable y por lo tanto quien sextorsiona es un/a delincuente:

Es un delito perseguido por la ley. La denuncia es la mejor respuesta ante un caso de sextorsión. Hay que incidir en este punto en que no solo está cometiendo un delito la persona que sextorsiona, sino que también es un delito el sexting pasivo cuando implica reenvío del material recibido. Es decir, si un/a adolescente recibe en su dispositivo móvil una fotografía o vídeo íntimo de otra persona, el simple reenvío de esa imagen o vídeo puede conllevar una responsabilidad penal y considerarse un delito, ya que *“la imagen de una persona está protegida por la Constitución y por leyes como la Ley de Protección de Datos o el Código Penal; así, por ejemplo, un reenvío de una foto de sexting podría considerarse delito de revelación de secreto”*<sup>4</sup>.

#### Diapositiva 4. Actividad “Lo que comienza en sexting puede acabar en...”



<sup>4</sup> <http://www.sexting.es/peligros-del-sexting.html>

**Objetivo:**

- Mostrar un caso real de sexting que deriva en sextorsión, grooming y ciberbullying.

**Duración:** 20 minutos**Desarrollo:**

Se visualizará el vídeo de Amanda Tood, una joven canadiense de 15 años que tras practicar sexting, ser sextorsionada, víctima de grooming por el sextorsionador y de ciberbullying por parte de sus iguales, quienes participaron en su destrucción física y psicológica, se quitó la vida harta del acoso al que estaba sometida.

El video se usará a modo de ejemplo y como un extremo al que se puede llegar, sin crear alarmismo ni tensiones, pero si indicando que estas suceden y cualquiera puede ser su protagonista. Servirá para:

- Comprender la delgada línea que separa la pérdida y la falta de control de las imágenes que remitimos.
- Incidir en que si se reenvían las imágenes y participamos en su difusión podemos estar siendo cómplices de un delito.
- Concienciar sobre el daño psicológico que podemos causar por el simple hecho de compartir una foto de una persona quizá desconocida hasta ese momento.
- Tomar conciencia de las consecuencias de este tipo de actos.

Se iniciará viendo el vídeo, que tiene una duración de 8 minutos y 15 segundos, y posteriormente se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos.

Se repartirá la ficha de la actividad (Ficha 14) para contestar a las preguntas que allí se reflejan. Se dejará aproximadamente 5 minutos para contestar a las preguntas indicadas y se pasará a realizar la puesta en común. La Ficha 15 incluye la transcripción del vídeo utilizado así como algunas indicaciones para trabajar en el aula.

Una de las reflexiones a compartir con el grupo es el alto componente de género que tienen las formas de acoso de contenido sexual. En muchas ocasiones las víctimas de sexting por ejemplo, suelen ser chicas. El cuerpo de la mujer históricamente ha sido utilizado como objeto y reclamo sexual mientras que paralelamente, la mujer que muestra su cuerpo desnudo parece que "pierde valor", siendo despreciada por la sociedad en general. Muchos chicos y adultos utilizan esta doble moral para dañar psicológica y socialmente a chicas o mujeres con las que han tenido una relación íntima. La sociedad responde despreciando a la misma y aislándola en muchas ocasiones, con las consecuencias negativas a nivel psicológico y social que puede tener para la chica, llegando a afectar de tal manera que las consecuencias sean nefastas, como es el caso de Amanda Todd.

Es interesante desmontar algunas cuestiones sexistas de este tipo, muy arraigadas en nuestra sociedad, y reflexionar sobre cómo el componente de género está presente en nuestra vida offline, y por supuesto, en la online.

También es importante incidir en que todos y todas debemos prestar atención a aquellas señales que pueden indicar que alguien de nuestro entorno está sufriendo sextorsión, como son:

- Cambios repentinos en la conducta.
- No querer ir a clase o salir de casa.
- Aislamiento y no querer compartir lo que hacen en las redes sociales.
- Nerviosismo al recibir mensajería online.
- Cambios de humor cuando se conectan a Internet.
- Se molesta al ser sorprendido/a usando el móvil o el ordenador.

Los sentimientos que se generan en la víctima de miedo y vergüenza cuando sufre este tipo de situación se lleva mejor si tienen el apoyo de sus iguales y no sienten su rechazo y desprecio. Hoy es un amigo/a, compañera/o de instituto, conocido/a, etc. quien está pasando por un momento amargo pero mañana puede ser cualquiera, por lo que hay que incidir en la responsabilidad colectiva de finalizar con este tipo de

conductas y hacer hincapié en que a quien se debe señalar es a quien acosa y no a quien es acosada/o.

## Diapositivas 5 y 6. Ideas para prevenir el chantaje sexual

The image shows two overlapping slides from a presentation. Both slides have an orange border and a blue arrow pointing to the right with the text 'TAG 5'. The top slide is titled 'Ideas para prevenir el chantaje sexual y otras prácticas' and contains five colored boxes with text: a red box about sending sexual content, a green box about private images, a purple box about sharing intimate content, a blue box about trusting friends, and an orange box about blackmail. The bottom slide has the same title and contains three colored boxes: a red box about being a bystander, a green box about helping victims, and a purple box about sharing life positively. Both slides include a small logo in the top right corner and a URL at the bottom: 'www.internetsinriesgos.es'.

88

### Objetivo:

- Transmitir al grupo algunas recomendaciones para prevenir tanto la sextorsión como otras prácticas de riesgo.
- Realizar algunas recomendaciones sobre qué deben hacer si se encuentran ante una situación de sextorsión.

- Alentar a la denuncia de todo tipo de acoso realizado a través de medios tecnológicos.

**Duración:** 5 minutos

**Desarrollo:**

Se transmitirán aquellas claves que nos permitirán tener una vida online sana y positiva evitando situaciones que puedan generar en sextorsión o algún otro tipo de acoso a través de medios tecnológicos.

Así mismo, se aconsejará sobre cómo se puede responder ante una situación en la que somos víctimas de cualquier forma de acoso incluida la sextorsión. Las indicaciones serán:

- Lo primero que debemos hacer es intentar mantener la calma y ser lo más objetiva/o posible, lo que no es sencillo y requiere un gran esfuerzo por nuestra parte, pero será la mejor forma de la que podremos defendernos antes esa situación.
- Si sabemos qué persona o personas están acosándonos, el primer paso a seguir será llenarnos de valor y tratar de entablar una comunicación verbal, preferiblemente en persona y siempre en un contexto de seguridad personal, es decir, en un lugar público, con las mismas. Es importante mantener la calma y utilizar un lenguaje neutro, no acusador, respetuoso y tranquilizador. Aquí se tratará de resolver el acoso pidiendo que se abandone dicha actitud hacia nuestra persona. Si la respuesta es negativa o agresiva, abandonaremos el lugar, descartando este paso como solución.
- Nunca debemos responder a las provocaciones a las que seamos sometidos con nuevas provocaciones, insultos o amenazas.
- Para evitar nuevas situaciones de riesgo, deberíamos limitar el acceso y o publicación de información sensible a nuestra vida personal, profesional, etc. Un ejemplo sería eliminar nuestro teléfono de las redes sociales donde este publicado.

- Durante el proceso de acoso que vamos padeciendo, desde el minuto uno, es importantísimo recabar todas las pruebas de acoso dirigidas a nuestra persona sea el medio q sea, móvil, ordenador, o la plataforma usada, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales, webs, blogs, etc. Para conservar toda esta información, podemos realizar instantáneas de ellas o no borrando la información, imprimiéndola, etc.
- Debemos pedir ayuda o la intermediación, sobre todo si no llegamos a tener esa perspectiva y tranquilidad necesaria, a una persona adulta en la que tengamos confianza y nos sepa guiar.
- Si tras intentar solucionarlo no vemos que eso sea posible, debemos dirigirnos a realizar la denuncia, bien en la policía nacional o en la guardia civil, para ello, y en la denuncia q presentemos adjuntaremos toda la información recabada durante el proceso anterior.

## Diapositiva 7. ¿Dónde denunciar?



### Objetivo:

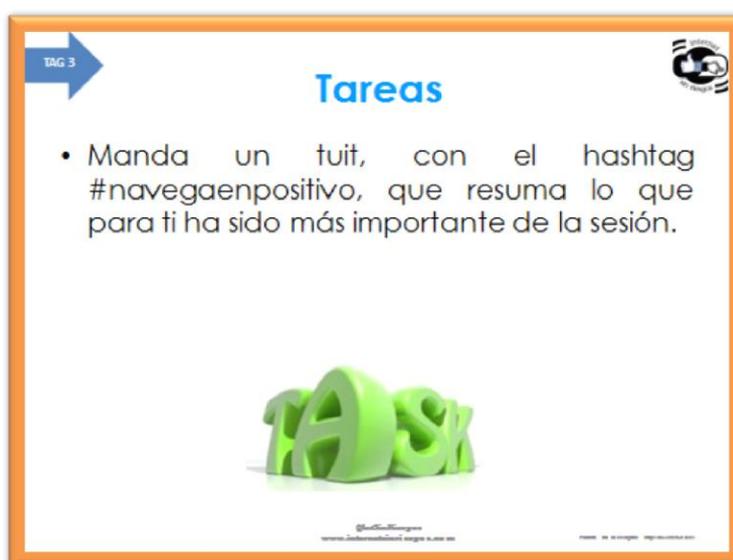
- Informar sobre las opciones que existen para denunciar un caso de grooming.

**Duración:** 5 minutos

**Desarrollo:** Se mostrarán los recursos para denunciar los casos de ciberbullying: Policía Nacional. Guardia Civil. Juzgado de Guardia y Fiscalía de Menores.

91

## Diapositiva 8. Tareas TAG 5 Stop sexting! Prevenir el chantaje sexual



**Objetivo:**

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

**Duración:** 5 minutos

**Desarrollo:**

La sesión del Tag 5, dará lugar a la siguiente tarea al objeto de que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si los y las adolescentes han integrado el mensaje. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

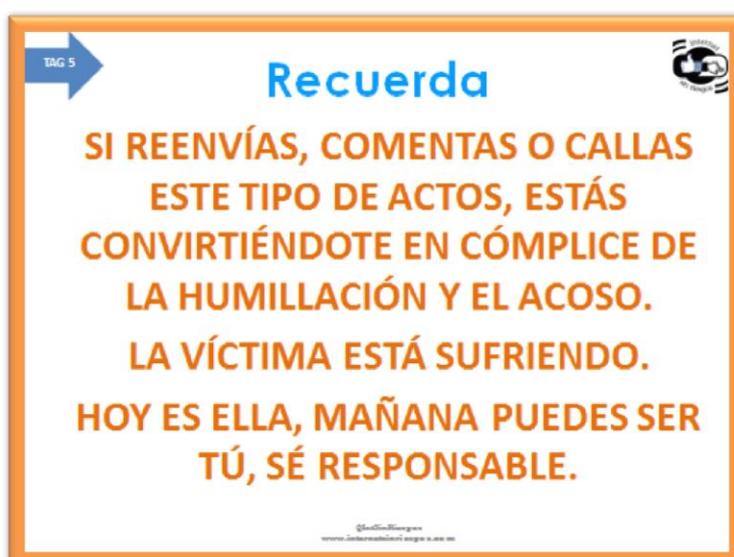
1. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres en el que plasmen el mensaje que han recibido de la sesión del “Tag 5 Stop sexting! Prevenir el chantaje sexual”.

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

2. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.

92

## Diapositiva 9. Cierre de la sesión



Finalizar la sesión con esta frase.

# TAG 6

## CONTROLAS O TE CONTROLAN. PRIVACIDAD EN LA RED

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 6: CONTROLAS O TE CONTROLAN. PRIVACIDAD EN LA RED

### OBJETIVOS:

- ◆ Valorar la importancia de mantener la privacidad en la Red como medio para prevenir riesgos derivados del uso de las redes sociales y de internet.

94

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

Se entiende por privacidad en la Red el nivel de protección que dispone la información que se comparte en internet, es decir, al control sobre los datos que compartimos y al grado de accesibilidad que otras personas pueden tener a éstos.

En la actualidad, la frontera entre la información pública y privada es cada vez más difusa, en gran parte a consecuencia de los avances de las TIC, pero sobre todo por la necesidad en algunos casos, o la obsesión, en otros, de mostrar en todo momento información personal ya bien sean imágenes, vídeos, comentarios, ideologías, opiniones, etc.

Se debe tener en cuenta que esas imágenes o vídeos subidos hoy a una red social, o a un blog de moda, o esa página de Facebook, o esa aplicación divertida, puede perjudicarnos en un futuro ya que desde el mismo momento en el que hacemos 'click' sobre el botón enviar o aceptar, perdemos el control sobre esos datos manteniéndose en esa red para siempre. Además esa información puede ser explotada por quienes crean las páginas o apps para su propio beneficio. "El derecho al olvido" en la Red es tan solo una quimera difícilmente alcanzable.

A menudo, los círculos de personas cercanas, pero que aún no nos conocen, ya tienen una idea preconcebida sobre nosotros/as, esto se debe a la 'identidad digital' que todos y todas creamos en las redes. En ellas no todo viene dado por lo que mostramos voluntariamente sino por lo que las y los demás muestran también de nosotras/os. Por eso es fundamental estudiar las medidas de seguridad y privacidad que tomamos, tales como:

- ◆ Conocer las opciones de seguridad de la red social de la que formamos parte.
- ◆ Saber configurar los navegadores para no dejar rastro.
- ◆ Crear y emplear contraseñas seguras.
- ◆ Usar la empatía a la hora de subir imágenes o vídeos que te afecten personalmente o afecten a terceras personas.
- ◆ Leer los términos de instalación al descargar la App recomendada.

En esta sesión, el discurso que debe guiar al/la responsable del grupo será la necesidad de cuidar la cantidad de información que ponemos a disposición de las demás personas, y habilitar el acceso a esa información, en la medida de lo posible, solamente a quienes consideramos "contactos" o "amigos". En definitiva, recomendar hacer un uso seguro, responsable y consecuente de la Red.

## DIPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRIMERA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 6 Controlas o te controlan. Privacidad en la Red



**Objetivo:**

- ◆ Introducir la sesión.
- ◆ Alertar sobre la importancia de la privacidad en la Red.

**Duración:** 5 minutos**Desarrollo:**

En esta primera diapositiva, se realizará una presentación de la sesión manteniendo el discurso citado anteriormente. A continuación se exponen algunas indicaciones que se pueden considerar por parte de la persona responsable del grupo.

Todo el mundo sabe qué es una red social en mayor o menor medida, sabe qué puede hacer y casi siempre cómo hacerlo, pero ¿saben realmente usar las redes sociales con seguridad? Hacer que las redes sean útiles para comunicarnos con la gente que realmente nos interesa y no con el resto, parece ser un reto.

Lo primero que hay que plantearse es para qué queremos estar en una red social. Y luego, por supuesto, informarnos sobre cómo hacer un uso correcto de ella en lo que incluimos la importancia de la privacidad. Hay que entender que una red social no es ni un patio del instituto, ni una habitación cerrada donde compartimos momentos con nuestras amigas y amigos. Es un entorno público dónde el nivel de exposición es altísimo si no se cuida con mucho detalle las condiciones de nuestra privacidad.

Un punto fundamental a tener en cuenta respecto a las redes sociales, es que nuestra privacidad es pública en la medida que permitimos el acceso a ella, es decir, si no controlamos a las personas que agregamos sin realizar ningún filtro, si englobamos a todos los contactos en una misma categoría con los mismos privilegios, si no hacemos un buen uso de nuestra información personal, imágenes incluidas, etc. Todo esto hace que nuestra parte que creemos privada de las redes sociales no lo sea y esté toda nuestra vida online expuesta a cualquiera que quiera verla y utilizarla.

Tomar conciencia sobre la importancia de informarse sobre cómo mantener la privacidad en las redes sociales y en los espacios online que compartimos y de

establecer unas condiciones de privacidad, es fundamental para prevenir situaciones indeseadas y evitar correr riesgos innecesarios.

## Diapositiva 2. Adivina adivinanza



97

### Objetivo:

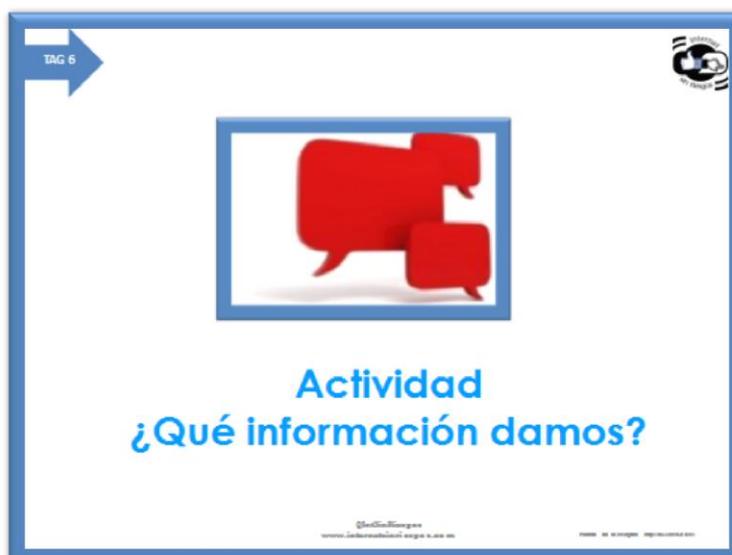
- ◆ Apoyar el discurso inicial.
- ◆ Tomar conciencia de la importancia de la privacidad online, en la misma medida que la offline.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

Se proyectará un vídeo con una duración de 2 minutos y 28 segundos, al objeto de hacer visible cómo a través de nuestra actividad online, en ocasiones, sin saberlo y sin quererlo, estamos dando información personal importante sobre nosotros/as y nuestra familia que puede dejarnos expuestos/as a diferentes situaciones que no deseamos.

### Diapositiva 3. Actividad “¿Qué información damos?”



98

#### Objetivo:

- ◆ Reflexionar sobre la información perteneciente a nuestra vida privada que circula por la Red.
- ◆ Realizar un paralelismo entre la privacidad que mantenemos en nuestras relaciones offline con las online.

**Duración:** 10 minutos

#### Desarrollo:

La actividad ¿Qué información damos? (Ficha 16) se realizará de forma individual. Se repartirá un modelo de ficha a cada participante para que conteste a cada una de las preguntas que en ella se relacionan. Las respuestas solo tienen dos opciones de respuesta: sí o no.

Cuando todo el grupo haya contestado a las cuestiones planteadas, la persona que dirija el grupo leerá en voz alta cada una de las preguntas y solicitará para cada una de ellas que alcen la mano quienes hayan dado una respuesta afirmativa y quienes hayan dado una respuesta negativa, preguntando el porqué de cada una de las respuestas.

Por el contenido de las preguntas es altamente probable que las respuestas mayoritariamente sean negativas, lo que servirá para introducir las siguientes

preguntas: ¿si no darían toda esta información a una persona desconocida con la que se encuentran en la calle, por qué la ponen en internet y en las redes?, ¿es diferente el espacio offline y el espacio online?, ¿nos ofrece más seguridad la Red? A partir de las respuestas se iniciará el debate dirigido por la persona responsable del grupo entorno al discurso expuesto con anterioridad.

#### Diapositiva 4. Actividad “¿Qué son los datos personales?”<sup>5</sup>



#### Objetivo:

- ◆ Reconocer qué datos son considerados como personales.
- ◆ Dar importancia a la protección de los datos personales identificando los riesgos a los que se exponen si no se protegen.

**Duración:** 15 minutos

#### Desarrollo:

Se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos. A cada equipo se le

<sup>5</sup> La elaboración de esta actividad, así como las respuestas a las preguntas que se muestran en estas líneas, está basada en la propuesta en la Ficha didáctica [“Los Datos Personales y la Privacidad. Nuestros Derechos y Obligaciones. Principales riesgos en la Red”](#), de la Agencia Española de Protección de Datos.

repartirá la ficha de la actividad ¿Qué son datos personales? y deberá responder a las cuestiones que allí se plantean (Ficha 17).

Se dejará 5 minutos aproximadamente para que los equipos cumplimenten la ficha y posteriormente se dará paso a la puesta en común.

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas para conducir la actividad por parte del/la responsable del grupo:

100

◆ ¿Qué es un dato personal?:

La Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) establece que un dato de carácter personal es cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables.

Persona identificable es aquella cuya identidad puede determinarse, directa o indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social.

◆ Enumerar tres datos de carácter personal:

Entre muchas otras, se pueden mencionar las siguientes categorías: el nombre y los apellidos; el domicilio; el número de DNI; el número de teléfono; el número de la Seguridad Social; la imagen: videos, fotografías...; la voz; datos de salud: enfermedades, pruebas médicas, diagnósticos, tratamientos..., datos financieros: cuentas corrientes, tarjetas de crédito...; datos laborales: salario, categoría profesional, afiliación sindical...; datos biométricos: huellas dactilares, iris, huella palmar...; la información genética; las direcciones de correo electrónico; las direcciones IP; o la matrícula de los vehículos.

◆ Una imagen ya sea una fotografía o un vídeo ¿es un dato personal?:

Sí. Las imágenes también son datos personales y su uso debe ser consentido y autorizado. Las fotografías y vídeos, igual que el nombre o el domicilio, desvela

información personal. Tomar conciencia de esta realidad es el principal objetivo en este momento.

La intención no es infundir miedos ni una visión negativa de las redes, todo lo contrario: las redes son medios estupendos para comunicarnos, divertidos y son gratuitas, pero es importante usar el sentido común cuando las usamos.

Para ello se puede rescatar algunas de las situaciones de la actividad anterior u otras que se quiera exponer y ponerles situaciones reales:

- ◆ No colgaríamos un cartel en la puerta de nuestra casa indicando que durante todo el mes de agosto la familia se va de vacaciones y estamos fuera de casa, porque estaríamos dando información peligrosa y podrían verlo delincuentes y robar en nuestra casa. De la misma manera, colgar en las redes sociales fotos de la familia haciendo las maletas, en el aeropuerto a punto de coger el avión y una vez en nuestro destino vacacional, está dando prácticamente la misma información que si colgáramos el cartel y es muy común hacerlo. Por eso, es importante revisar las condiciones de privacidad de nuestras redes sociales para que esa información no esté expuesta a cualquier persona que quiera verla.
- ◆ Hoy en día, las/os adolescentes y jóvenes cuentan cada vez con más materiales gráficos, ya que llevan móviles con cámaras de fotos que les permite hacer registro de todo lo que hacen. Imaginemos que un sábado salimos con nuestro grupo habitual de amigos y amigas. Alguien del grupo liga con un chico y en un momento íntimo, les hacen una foto que más tarde suben a internet y las comparten. Esa foto ya queda en internet y quizás pueda ser vista por padres, madres, profesorado... y a la larga, hasta por la persona responsable de recursos humanos de la empresa que te va a contratar. Antes de subir fotos nuestras o de otras personas debemos pensar en las consecuencias que puede tener en el presente y en el futuro.

Se puede poner como ejemplo el caso real de Angie Varona, una joven estadounidense de 14 años que tras colgar fotos en una web a las que solamente tenía acceso su pareja, un hacker accedió a todo su material y se convirtió su imagen en un fenómeno viral y en un(a) ídolo sexual. Para más información se puede acceder a la siguiente noticia o buscar el caso en los buscadores de internet. [Noticia](#).

◆ ¿Se deben proteger los datos personales? ¿Por qué?:

Sí. Por diversas razones, entre otras: dicen quiénes somos; dicen cómo somos; pueden revelar una forma de contactarnos; pueden sugerir nuestra procedencia u orígenes; pueden revelar nuestras aficiones, preferencias y hábitos de consumo; pueden revelar información de nuestro entorno o familia; o pueden ser utilizados para finalidades que no has previsto y que pueden perjudicarte o ponerte en riesgo de sufrir alguna situación desagradable.

◆ ¿Es necesario nuestro consentimiento para que se usen nuestros datos personales?:

Sí, siempre. Cuando nos pidan nuestros datos deben informarnos de la finalidad de su recogida (para qué nos los piden) y solicitar nuestro consentimiento, salvo que la ley autorice u obligue a entregar los datos.

En el caso de los menores de 14 años, la LOPD establece en su artículo 13 en lo que se refiere al otorgamiento de consentimiento que: *“Podrá procederse al tratamiento de los datos de los mayores de catorce años con su consentimiento, salvo en aquellos casos en los que la Ley exija para su prestación la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela. En el caso de los menores de catorce años se requerirá el consentimiento de los padres o tutores.”* Por consiguiente, en relación a toda persona menor de 14 años serán el padre, madre o tutor/a legal quien consienta el tratamiento de los datos.

Para más información pinchar [aquí](#).

◆ Es importante proteger los datos personales, ¿por qué?:

Sí. Porque si no los protegemos podemos exponernos a riesgos que no deseamos correr. Entre ellos todos los vistos en las unidades didácticas anteriores.

103

## Diapositiva 5. ¿Cómo configurar la privacidad en la Red?



### Objetivo:

- ◆ Presentar un recurso que podrán utilizar para configurar las opciones de privacidad en diferentes redes sociales, navegadores y sistemas operativos móviles.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

Se accederá, a través enlace hipervinculado a la imagen de la diapositiva, a la página web de la Agencia Española de Protección de Datos donde se podrán ver diferentes vídeos elaborados por la misma con indicaciones para configurar la privacidad de los siguientes elementos:

- ◆ Redes sociales: Facebook, Tuenti, Twitter y Google +.

- ◆ Navegadores: Chrome, Internet Explorer, Firefox y Opera.
- ◆ Sistemas operativos móviles: Android e iOS Safari.

## Diapositiva 6. Ideas para controlar y que no te controlen



104

### Objetivo:

- ◆ Reforzar el mensaje de la sesión.
- ◆ Realizar algunas recomendaciones para gozar de una navegación segura y responsable.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

Se irán mostrando las ideas para controlar relacionadas con una navegación segura y responsable, lo que nos ayudará a cerrar la sesión y reforzar el mensaje transmitido.

## Diapositiva 7. Tareas TAG 6 Controlas o te controlan. Privacidad en la Red

TAG 6

### Tareas

- Manda un tuit, con el hashtag #navegaenpositivo, que resuma por qué es importante mantener la privacidad en tu vida online.

ASIA

105

### Objetivo:

- ◆ Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- ◆ Cerrar la sesión.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

La sesión del Tag 6, dará lugar a la siguiente tarea al objeto de que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si los y las adolescentes han integrado el mensaje. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

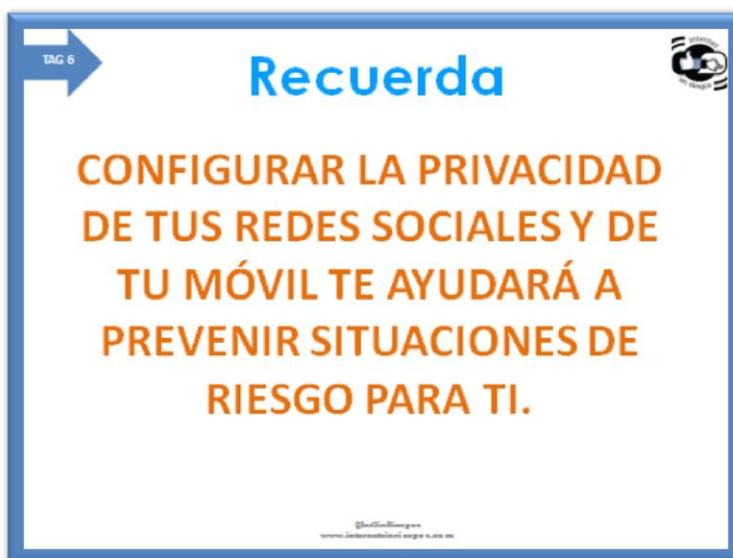
1. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres que resuma por qué es importante mantener la privacidad en la vida online.

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

2. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.

## Diapositiva 8. Cierre de la sesión

106



Finalizar la sesión con esta frase.

# TAG 7

## OMG! ENTRE EL USO Y EL ABUSO EN LA RED

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 7: OMG! ENTRE EL USO Y EL ABUSO EN LA RED

### OBJETIVOS:

- ✿ Sensibilizar sobre la importancia de mantener nuestra vida offline y online en equilibrio.
- ✿ Aprender a identificar los indicadores de una ciberadicción.

108

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

OMG! es la abreviación de la expresión “Oh my god!”, en español “Oh dios mío!”. Se utiliza habitualmente en la red para definir algo increíble o que nos sorprende. En el contexto del Tag 7 se usa para hacer referencia a que la forma de usar la red por parte de muchos y muchas impresiona y/o escandaliza.

El uso de la red no resulta negativo y no tiene que considerarse como adicción si hacemos un uso autocontrolado y autocrítico. Por ejemplo, los juegos o videojuegos online, aportan entre otras cosas beneficios en el desarrollo psicomotor, en la orientación espacial, en los reflejos, en la concentración, en el fomento de la creatividad y en la adquisición de aptitudes para el liderazgo. Pero, si hacemos un uso excesivo puede provocar fatiga ocular, dolores musculares posicionales, cefaleas, descenso del rendimiento escolar o laboral, abandono de otras aficiones e, incluso, casos severos de adicción.

El tiempo que se emplea delante de un terminal con acceso a la red puede ser un indicador de la existencia de una ciberadicción, ya sea por el hecho de no querer hacer otra cosa más que estar en la red o estar continuamente conectada o conectado a una

aplicación en concreto, como puede ser redes sociales, juegos online de cualquier tipo, salas de chat, etc.

¿De qué depende? Siempre dependerá de la persona, de su personalidad, del entorno familiar, de las amistades, de su capacidad de autocrítica y sobre todo de las motivaciones personales y de factores tales como el aburrimiento y las habilidades sociales.

Debemos tomar consciencia de la era digital en la que vivimos, de las nuevas formas de relacionarnos y comunicarnos, de trabajar, de divertirnos o simplemente de pasar el tiempo. No hacer uso de las tecnologías es posible, pero tanto si no hacemos uso de ellas como si hacemos un uso excesivo, perdemos múltiples ventajas que nos ofrecen el mundo online y el mundo offline. Es decir, ambos mundos no son incompatibles sino complementarios, la red y en general la tecnología debe ser un nuevo punto de partida del que poder iniciar nuevas aventuras en nuestras vidas de forma positiva.

El mensaje a transmitir a las y los adolescentes es que un abuso de la red no nos beneficia y rompe el equilibrio entre ambos espacios (online y offline), teniendo siempre en cuenta que para los y las adolescentes son tan importante las relaciones y las cosas que hacen en el mundo offline que las relaciones y las cosas que hacen en el mundo online. Las TIC o tecnologías de la información y la comunicación es todo aquello, q se defina como un dispositivo tecnológico a través del cual podemos informarnos y comunicarnos, ya sea de manera oral o escrita, individual o colectiva, privada o pública y están integradas hasta tal punto en nuestras vidas que realmente su uso puede llegar a percibirse como indispensable o vital, sin por ello considerarse un abuso.

## DIPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRIMERA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 7 OMG! Entre el uso y el abuso en la red



110

#### Objetivo:

- ✿ Introducir la sesión.
- ✿ Conocer la percepción de los y las adolescentes en relación a cuándo se puede considerar que una persona tiene una ciberadicción.

**Duración:** 5 minutos

#### Desarrollo:

Para comenzar con la sesión y cumplir con el segundo objetivo propuesto, se lanzarán al grupo preguntas del tipo: ¿qué es una adicción? ¿puede una persona ser adicta a internet, redes sociales, chats, aplicación de móvil, en definitiva, a la tecnología?, ¿cómo podemos saber si nosotras/os o alguien de nuestro entorno tiene una ciberadicción?

Se anotarán las respuestas y a lo largo de la sesión se procurará retomar y utilizar en las explicaciones las aportaciones del grupo.

## Diapositiva 2. Adicción/Ciberadicción

**Adicción**

- Según la Organización Mundial de la Salud una **adicción** es una **enfermedad física y emocional**. En el sentido tradicional es **una dependencia o necesidad** hacia una sustancia, actividad o relación debido a la satisfacción que esta causa a la persona.
- En la actualidad se acepta como adicción cualquier actividad que el/la individuo/a sea incapaz de controlar, que derive en conductas compulsivas y perjudique su calidad de vida.

**Ciberadicción**

- Y por **CIBERADICCIÓN** o trastorno de adicción a Internet (IAD) se entiende el uso **excesivo, problemático y/o patológico** de Internet a través de diversos dispositivos (ordenadores, smartphones, tabletas, etc.) que interfieren con la vida diaria. La adicción a internet y a las nuevas tecnologías, se conoce como **tecnofilia**.

111

### Objetivo:

- Definir los términos adicción y ciberadicción.

**Duración:** 10 minutos

### Desarrollo:

Se procederá a dar lectura a las definiciones de adicción y de ciberadicción, incidiendo en:

- La dependencia física y emocional hacia algo, en el caso de la ciberadicción a internet y a medios tecnológicos.
- La dificultad de llevar una vida normalizada, ya que las adicciones y las ciberadicciones interfieren en el desarrollo de la vida cotidiana.

En este punto también se puede referencia a los factores que inciden en las adicciones, los cuales dependen primero de la persona, donde hay q tener en cuenta su personalidad, sus actitudes, creencias, sus habilidades sociales, etc., así como su entorno, la educación, el nivel económico, la familia, las amistades, la publicidad, etc. Lo que es importante resaltar es que cualquier persona puede sufrir una adicción en un momento dado.

Algunos factores de riesgo, entre otros, son: el aburrimiento, la falta de habilidades para desenvolverse en el mundo físico, la timidez o dificultad para mantener relaciones personales “cara a cara” o la soledad o la ausencia de autoestima.

La adicción requiere de dos aspectos importantes que son la pérdida de control y la dependencia. Es importante conocer cuáles son los factores, pero es más importante si cabe conocer los indicadores o consecuencias de las adicciones, que se expondrán a continuación.

112

### Diapositiva 3. Identificando la adicción a internet



#### Objetivo:

- Identificar algunos síntomas que pueden indicar la existencia de adicción a internet y a los medios tecnológicos.

**Duración:** 10 minutos

#### Desarrollo:

Se comenzará preguntando al grupo qué señales creen que presenta una persona que es adicta a internet o a los medios tecnológicos para posteriormente pasar a relatar algunos de los síntomas que nos indican su existencia. Durante este espacio se

analizarán con el grupo estos indicadores a fin de ayudar a detectar en sí mismos/as y en otras personas signos de alarma.

Algunas indicaciones para la explicación del/la responsable del grupo:

- ✿ Un indicador importante es el tiempo, el cual ayuda a diferenciar entre el uso frecuente y la adicción en base al tiempo empleado. No es lo mismo estar 10 horas delante de un ordenador porque es nuestro instrumento de trabajo, lo usamos en nuestro tiempo de ocio o porque de manera puntual o esporádica sea necesario, a estar esa mismas 10 horas haciendo uso de una aplicación como podría ser una red social o un juego.
- ✿ Debemos tener en cuenta la interferencia, con la actividad cotidiana y en la vida personal, un ejemplo podría ser dejar de hacer la cama o recoger el cuarto o incluso la higiene personal porque necesitas entrar en ese juego para alimentar a tu mascota virtual. La repercusión sobre aspectos básicos de la persona, como la alimentación, horas de sueño o aseo personal es otro indicador relevante para detectar una adicción.
- ✿ Los cambios bruscos de personalidad también están asociados, pasando de estados de euforia a estados de depresión o cansancio.
- ✿ El abandono de otras aficiones u obligaciones que anteriormente al inicio de la nueva actividad se tenían y repercutían de manera positiva en la persona.
- ✿ Incapacidad de autocontrol, se muestra por ejemplo cuando se inicia la actividad adictiva y se marca una hora para su finalización, y llegada ésta encuentras motivos para alargar la actividad hasta que interfiere irremediabilmente con otras actividades previstas.
- ✿ Las personas adictas muestran síndrome de abstinencia y ansiedad, se puede describir como la necesidad imperiosa, irrefrenable de hacer uso de la actividad adictiva, sea cual sea el lugar o el momento del día.
- ✿ A pesar de que las tecnologías nos facilitan las relaciones interpersonales y la comunicación continua con infinidad de personas, el aislamiento personal y social en el mundo offline es un síntoma de adicción.

## Diapositiva 4. Actividad “Imaginemos que...”



114

### Objetivo:

- Realizar un rolle-playing sobre las ciberadicciones.
- Identificar qué harían los y las adolescentes si un amigo o amiga sufre una ciberadicción.

**Duración:** 20 minutos

### Desarrollo:

Se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos. La actividad consiste en que cada equipo debe inventarse una situación que a continuación deberán representar a modo de rolle-playing.

La situación es la siguiente: son un grupo de amigos y amigas y uno o una comienza a presentar algunos de los síntomas que indican que hay una ciberadicción. El resto del equipo deberá intentar ayudarlo a salir de la misma dándole consejos.

Durante cinco minutos prepararán la representación y cada equipo contará con un máximo tres minutos para ponerla en escena. Tras todos los rolle-playing, se realizará una puesta en común por parte de la persona que dirija el grupo identificando los

puntos en común y promoviendo el debate en torno a los consejos que han mostrado en las representaciones, pudiendo utilizar para el mismo la siguiente diapositiva.

## Diapositiva 5. Ideas para controlar las ciberadicciones

**TAG 7** Ideas para controlar las ciberadicción

- Empieza la autocrítica y valora si usas o abusas de las RRSS
- Esfúrzate en relacionarte con otras personas fuera de la red
- Controla el tiempo que usas las redes. Ponte un horario y ajústate a él
- Conoce las ventajas de los video juegos, redes sociales e internet y exprímelas, pero no dejes que te absorban
- Busca nuevas aficiones offline y disfrútalas. Ya tendrás tiempo para compartirlas en las redes
- Si crees que tienes un problema habla con tu familia o personas de tu confianza
- Y si has llegado al punto en el que consideras que has perdido el control del uso que haces de Internet, el móvil, los juegos... o el medio con el que tengas el problema, acude a un/a especialista

© Fundación General Universidad de La Laguna

115

### Objetivo:

- ✿ Aportar pautas para evitar la ciberadicción y para actuar cuando existe una ciberadicción.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

Se procederá a dar lectura a algunas recomendaciones que podemos seguir para prevenir caer en una ciberadicción, así como algunos consejos útiles una vez ya se padece una.

## Diapositiva 6. Tareas TAG 7 OMG! Entre el uso y el abuso en la Red

TAG 7

### Tareas

- Manda un tuit, con el hashtag #navegaenpositivo, que comience con la frase: Si tienes una ciberadicción...

www.ciberseguridad.es

116

### Objetivo:

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

**Duración:** 5 minutos

### Desarrollo:

La sesión del Tag 7, dará lugar a la siguiente tarea al objeto de que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si los y las adolescentes han integrado el mensaje. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

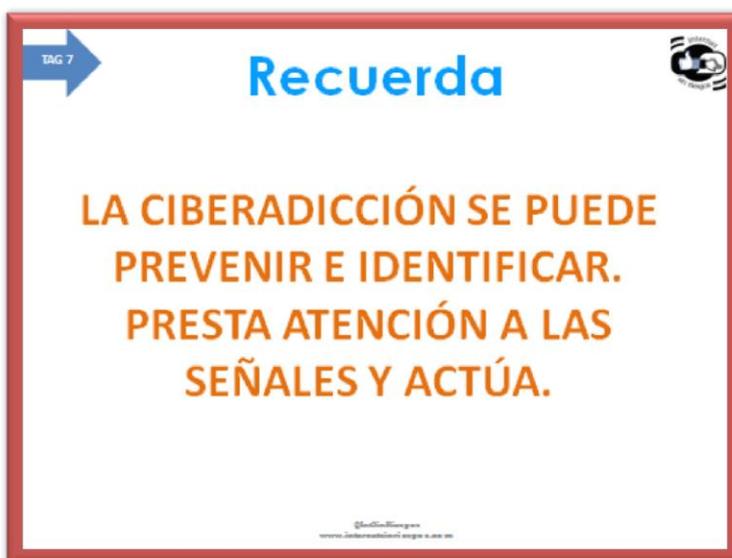
1. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres. La única indicación para el grupo será que el tuit que escriban debe comenzar con la frase siguiente: "Si tienes una ciberadicción...".

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

2. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.

## Diapositiva 7. Cierre de la sesión

117



Finalizar la sesión con esta frase.

# TAG 8

## VIRUS: WTF!

### QUE NO TE ATAQUEN

## UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 8: VIRUS: WTF! QUE NO TE ATAQUEN

### OBJETIVOS:

- Sensibilizar sobre la importancia de la seguridad en los ordenadores y dispositivos para prevenir riesgos derivados de malware.

119

**TIEMPO REQUERIDO:** 55-60 minutos.

### INTRODUCCIÓN:

WTF! es una abreviatura de “What the fuck”, que en español viene a significar “pero qué coño”, y se emplea en casos de asombro, sorpresa o desacuerdo. Es una expresión muy utilizada en juegos online y conversaciones en salas de chat. En referencia a los virus o mejor dicho malware<sup>6</sup>, es algo que podríamos decir cuando sufrimos una infección informática por malware.

Existe en cuanto a los malware (o virus) un aura de misticismo y terror que en muchas ocasiones es sobrevalorado y en no pocas ocasiones subestimado. Es cierto que existen millones de virus a día de hoy y que diariamente surgen nuevos virus y mutaciones de los ya existentes, pero tan innegable como es eso, también lo es que existen variedad de medidas y antivirus disponibles para evitar casi cualquier infección.

Algunas de las medidas que se pueden emplear son: tener un antivirus y mantenerlo actualizado, usar un *antispyware*<sup>7</sup>, usar *firewall*<sup>8</sup>, actualizar todas las aplicaciones instaladas (java, reproductores, etc.); y sobre todo hacer un uso adecuado de la red.

---

<sup>6</sup> Todos aquellos programas diseñados para ocasionar algún perjuicio a las y los usuarios de equipos informáticos.

<sup>7</sup> Software que ayuda a proteger los equipos informáticos de amenazas de seguridad provocadas por spyware o programas espía.

Si realizamos descargas desde sitios webs poco seguros o de páginas inadecuadas, si abrimos cualquier archivo recibido en nuestros correos sin antes analizarlos, si abrimos cualquier enlace web que nos puedan mandar, si conectamos memorias USB o discos duros desconocidos, si realizamos alguna de estas acciones (o todas), corremos más riesgo de padecer infecciones por malware que si tomásemos las medidas preventivas necesarias para cada caso.

La forma más sencilla de saber si tenemos una infección de malware es fijarnos si nuestro equipo varía sin nuestro consentimiento. Por ejemplo, aparecen nuevos programas que no hemos instalado, aparecen ventanas emergentes, nuestro buscador no es el de siempre y realiza búsquedas extrañas, nuestro equipo va bastante más lento y se envían correos automáticos.

Existe el mito de que no existen virus para la plataforma MAC OS, lo que es rotundamente falso, con la salvedad de que existen muchos menos virus que para la plataforma WINDOWS. Esto viene dado por la cantidad total de equipos con un sistema operativo u otro, lo que no quita que los virus para MAC sean igual de peligrosos que los de WINDOWS, ya que la gran mayoría son de reciente creación, por lo que explotan debilidades actuales del sistema.

La plataforma LINUX, padece menos infecciones por malware que las anteriores. Pero sigue siendo necesario tener un antivirus, ya que a pesar de que muchos virus en LINUX son inviábiles, sí podemos ser transmisores de la infección a otros equipos WINDOWS y MAC OS.

En definitiva, poco o ningún equipo es inmune, ni tan siquiera los grandes servidores de internet como Google, Facebook o Yahoo.

Es necesario transmitir a los y las adolescentes que ellos y ellas son la primera barrera de protección contra los malware, para lo que es necesario mantenerse informado/a continuamente, actualizar nuestros sistemas de protección apoyándonos en los

---

<sup>8</sup> La traducción literal sería cortafuegos y es un dispositivo o conjunto de dispositivos diseñados para bloquear el acceso no autorizado a un sistema o red, permitiendo a su vez comunicaciones sí autorizadas.

materiales antimalware libres o de pago presentes en la red y evitar realizar ciertas acciones que pueden derivar en una infección de nuestros equipos.

## DIPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRIMERA SESIÓN:

### Diapositiva 1. TAG 8 Virus: WTF! Que no te ataquen

121



#### Objetivo:

- Introducir la sesión.

**Duración:** 5 minutos

#### Desarrollo:

Se comenzará lanzando preguntas al grupo para saber si conocen qué es el malware y los diferentes tipos de malware que existen y pueden infectar nuestros dispositivos tecnológicos.

Se realizará una breve introducción a la sesión del Tag 8 para pasar a visualizar el vídeo de la siguiente diapositiva.

## Diapositiva 2. Malware



122

### Objetivo:

- Explicar qué es el malware, causas y consecuencias.

**Duración:** 15 minutos

### Desarrollo:

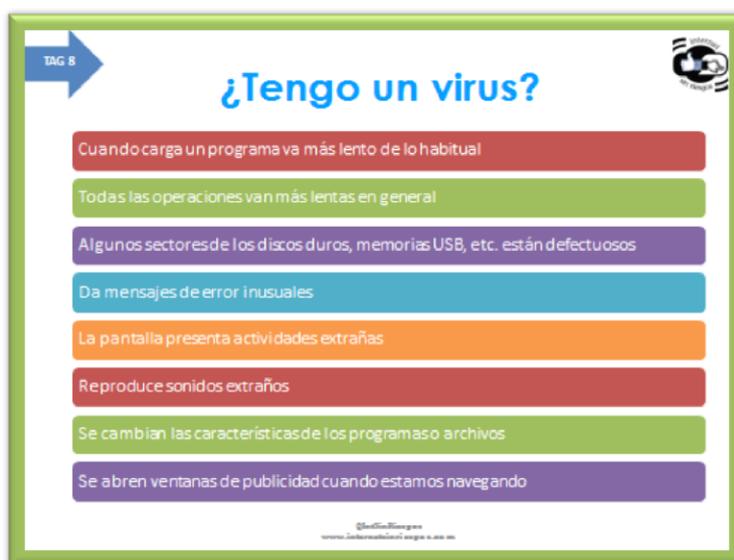
Se visualizará el vídeo elaborado por [Intypedia](#), la Enciclopedia de la Seguridad de la Información, el cual tiene una duración de 13 minutos y 26 segundos. El vídeo explica claramente qué es el malware, tipos de malware, síntomas que puede presentar nuestro ordenador si está infectado, fraudes a los que nos podemos exponer si esto sucede y recomendaciones para prevenir la infección.

Una vez visualizado el vídeo se preguntará al grupo si conocían toda la información y en el caso de que la respuesta sea negativa se preguntará qué cosas nuevas han aprendido.

Hay q tener en cuenta que aunque en el vídeo se habla solo del ordenador, actualmente el malware también se ha extendido a los dispositivos móviles y tablets, así q todos los consejos y actuaciones son válidos para cualquier dispositivo que tenga un sistema operativo susceptible de entender un fichero malicioso: ordenadores personales, servidores, teléfonos móviles, PDA's, videoconsolas...

En las siguientes diapositivas se trabajarán los síntomas que pueden presentar los ordenadores en el caso de estar infectados y los medios de transmisión.

### Diapositiva 3. ¿Tengo un virus?



123

#### Objetivo:

- Identificar los indicadores de una posible infección en nuestros dispositivos tecnológicos.

**Duración:** 5 minutos

#### Desarrollo:

Antes de mostrar los indicadores de la presencia de un virus, se preguntará al grupo si además de los síntomas detectados por la protagonista del vídeo conocen más señales que podrían indicar que nuestro ordenador está infectado, para posteriormente pasar a la diapositiva.

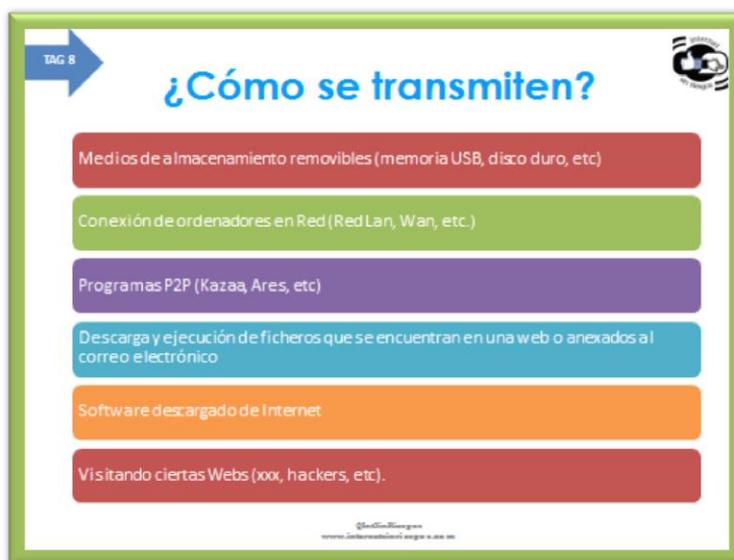
Cómo saber si tenemos un virus en nuestro equipo, o nuestro móvil, esa es una pregunta de la que todas y todos debiéramos conocer la respuesta, ya que de lo contrario estaríamos en una situación de riesgo, tanto con respecto a nosotras y nosotros como a terceras personas.

Le expuesto en la diapositiva son ejemplos de comportamientos que puede tener nuestro dispositivo tecnológico a través de los cuales nos está queriendo decir que está infectado por un malware. En ocasiones observamos esos comportamientos pero no les prestamos atención porque seguimos accediendo a nuestra sesión, a nuestros documentos y navegando por internet, pero es importante atender a esos indicadores porque podemos perder información importante o ser víctimas de fraudes, entre otras cosas, tal y como se ha visto en el vídeo.

Todas esas situaciones que delatan la presencia de un virus y que hemos ignorado por el motivo que sea, son el causante de nuestro problema. Lo primero que debemos hacer para evitarlo es conocer esos identificadores.

124

#### Diapositiva 4. ¿Cómo se transmiten?



#### Objetivo:

- Conocer las causas por las cuales un sistema operativo puede infectarse.

**Duración:** 5 minutos

## Desarrollo:

Antes de mostrar los medios de transmisión del malware, se preguntará al grupo si además de los comentados del vídeo conocen otros medios de infección, para posteriormente pasar a la dispositiva.

El medio de transmisión más frecuentes suele ser a través de unidades removibles, tipo memorias USB (pendrive), cd gravables, a través de la red (internet), ya sea interna o externa, software descargado desde internet vía programas P2P o vía enlaces directos, correos electrónicos y acceso a webs inseguras.

125

Esto no es todo, ya hay infecciones primarias e infecciones secundarias:

- Las primarias son aquellas que se producen a causa de que el/la usuario/a realiza una acción, ya sea conectar un pendrive y ejecutarlo sin escanearlo antes con el antivirus, o entrar a una página de contenido pornográfico, etc.
- Las secundarias son las que se originan a raíz de la infección primaria, ya que el virus en cuestión realiza infecciones de otros virus de manera invisible y en segundo plano a las acciones que realizan los/as usuarios/as del equipo, provocando nuevos efectos y o modificaciones en nuestro equipo.

## Diapositiva 5. Ideas para prevenir



**Objetivo:**

- Detectar las actuaciones de prevención que ayudarán a evitar una infección de nuestro sistema operativo.

**Duración:** 10 minutos**Desarrollo:**

Se irán exponiendo las recomendaciones de la diapositiva. Algunas indicaciones:

- Instala un cortafuego “firewall”:

Un cortafuego o “firewall” bloquea las entradas sin autorización a nuestro ordenador (o dispositivo) y restringe la salida de información. Es conveniente instalar un software de este tipo antes de conectar nuestro equipo a Internet o a otras redes.

- Cuidado con los programas P2P:

Las redes de intercambio P2P, los chats y los sitios web de juegos online pueden traer consigo software espía, programas nocivos y enlaces a contenidos maliciosos.

- Realiza copias de seguridad con cierta frecuencia:

Es la medida más sensata para asegurarnos de no perder información que pueda verse afectada por algún virus.

- Actualiza la información:

Mantenernos informados/as es la mejor vacuna ante el malware. En la Red hay muchas páginas que nos ayudarán a evitar infecciones.

- Utiliza un buen antivirus y actualízalo regularmente:

Es importante comprobar que el antivirus incluye soporte técnico, resolución urgente de nuevos virus y servicios de alerta y asegurarnos de que el antivirus está siempre activo.

- Utiliza software legal y no pirateado:



## Objetivo:

- Aprender a crear contraseñas seguras.
- Identificar contraseñas seguras.

**Duración:** 5 minutos

## Desarrollo:

Cuando aparezca en la diapositiva anterior la idea para prevenir “utilizar contraseñas seguras”, se preguntará al grupo si saben qué elementos debe contener una contraseña para considerarse segura. Posteriormente se mostrarán las indicaciones de la diapositiva 6 y para finalizar se mostrará la diapositiva 7 para que el grupo vaya indicando qué contraseñas de las mostradas son seguras y cuáles no, indicando el porqué.

En relación a las contraseñas es importante mencionar las siguientes recomendaciones:

- Anotar en papel todas nuestras contraseñas y guardar esa información en un lugar seguro y que solo nosotros/as conozcamos.
- Cambiar las contraseñas con cierta frecuencia.
- Utilizar contraseñas distintas para el acceso a cuentas distintas.

128

## Diapositiva 8. Otras recomendaciones importantes

Diapositiva 8: Otras recomendaciones importantes

- No abras ficheros adjuntos sospechosos procedentes de desconocidos o que no hayas solicitado
- No facilites tu cuenta de correo a desconocidos ni la publiques
- No respondas a mensajes falsos, ni a cadenas de correos para evitar que tu dirección se difunda
- No facilites datos confidenciales (contraseñas, nombres de usuario, datos bancarios, etc.) a través de chats o servicios de mensajería instantánea
- Desactiva el bluetooth o infrarrojos del móvil mientras no los vayas a utilizar
- No aceptes conexiones a tu móvil de dispositivos que no conozcas para evitar transferencias de contenidos no deseados
- Ignora o elimina mensajes de origen desconocido que te inviten a descargar o acceder a sitios potencialmente peligrosos
- Activa el acceso mediante PIN (al bluetooth y al móvil) para que sólo tu puedas acceder

### Objetivo:

- Recomendar algunas actuaciones en relación al correo electrónico y a los dispositivos móviles para prevenir infecciones.

**Duración:** 5 minutos

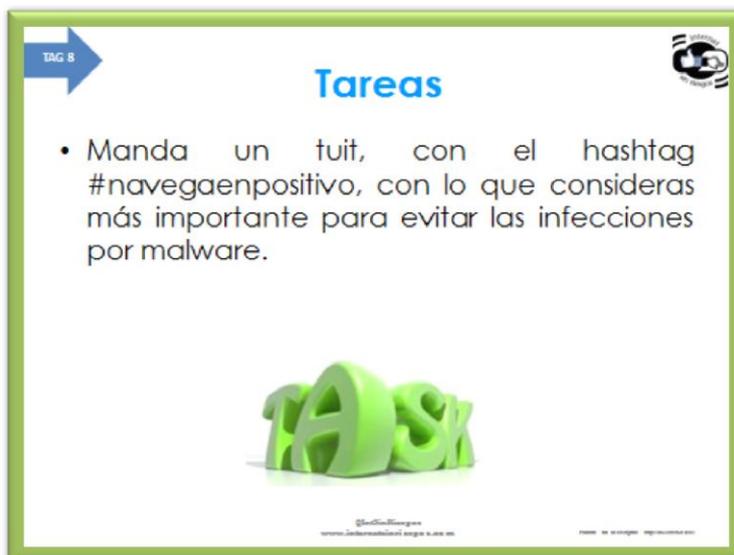
### Desarrollo:

Previo a la exposición de la diapositiva se lanzará la pregunta al grupo tipo: ¿qué podemos hacer para evitar que entre un virus a través del correo electrónico? y ¿qué podemos hacer para que no se infecte nuestro móvil?

Con las respuestas dadas por el grupo se procederá a dar lectura a las recomendaciones incluidas en la diapositiva.

129

### Diapositiva 9. Tareas TAG 8 Virus: WTF! Que no te ataquen



### Objetivo:

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

**Duración:** 5 minutos

## Desarrollo:

La sesión del Tag 8, dará lugar a la siguiente tarea al objeto de que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si los y las adolescentes han integrado el mensaje. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

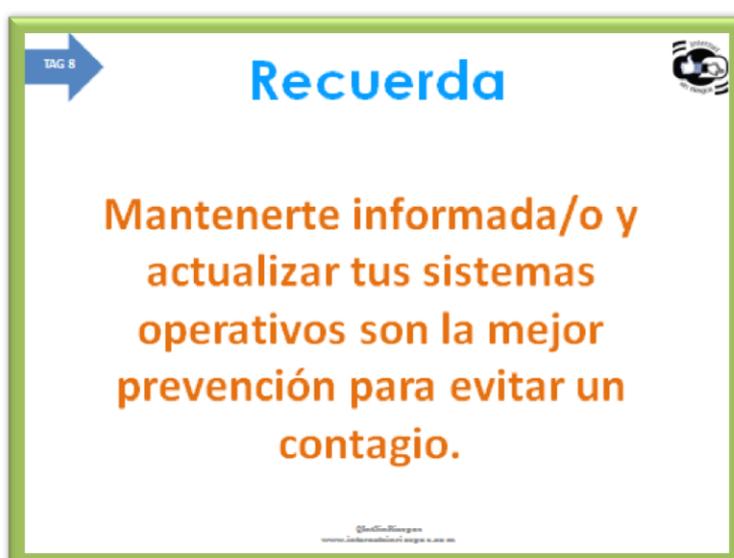
1. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres, en el que plasmen lo que consideran más importante para evitar las infecciones por malware.

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.

2. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.

130

## Diapositiva 10. Cierre de la sesión



Finalizar la sesión con esta frase.

# FICHAS DE ACTIVIDADES

## FICHAS DE ACTIVIDADES

FICHA 1. Actividad “¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de Internet y las Redes Sociales?”.

FICHA 2. Actividad “¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de Internet y las Redes Sociales?”. Ventajas y desventajas para apoyar el discurso de ISR.

FICHA 3. Modelo de pegatinas con la imagen del móvil para escribir los tuits.

FICHA 4. Actividad “Mi día es off y online”.

FICHA 5. Actividad “Normas de convivencia offline y online”.

FICHA 6. Actividad “Normas de convivencia offline y online”. Ejemplos de algunas normas.

FICHA 7. Actividad “¿Esto es ciberbullying?”.

FICHA 8. Actividad “¿Esto es ciberbullying?”.

FICHA 9. Actividad “¿Esto es ciberbullying?”. Algunas indicaciones para el desarrollo de la actividad.

FICHA 10. Actividad “¿Qué podemos hacer para evitar que pase?”.

FICHA 11. Actividad “Repercusiones del ciberbullying”. Noticias relacionadas con ciberbullying.

FICHA 12. Actividad “Y la historia acaba...”.

FICHA 13. Noticias relacionadas con grooming.

FICHA 14. Actividad “Lo que comienza en sexting acaba en...”.

FICHA 15. Actividad “Lo que comienza en sexting acaba en...”. Transcripción del vídeo.

FICHA 16. Actividad “¿Qué información damos?”.

FICHA 17. Actividad “¿Qué son datos personales?”.

**NOTA:** Las fichas 2, 6, 9 y 15 son específicamente para la/el responsable del grupo ya que contiene argumentos de apoyo para el desarrollo de la actividad de la que se trate.

**FICHA 1      ACTIVIDAD “¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS Y LAS DESVENTAJAS DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES?”**

**VENTAJAS**

**¿Qué aspectos positivos tiene el uso de internet y las redes sociales?**

**DESVENTAJAS**

**¿Qué aspectos negativos tiene el uso de internet y las redes sociales?**

**FICHA 2      ACTIVIDAD ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS Y LAS DESVENTAJAS DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA APOYAR EL DISCURSO DE ISR**

<p><b>VENTAJAS</b></p> <p><b>¿Qué aspectos positivos tiene el uso de internet y las redes sociales?</b></p>	<p><b>DESVENTAJAS</b></p> <p><b>¿Qué aspectos negativos tiene el uso de internet y las redes sociales?</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación e información inmediata.</li> <li>• Mantener contactos.</li> <li>• Entretenimiento.</li> <li>• Conocer gente nueva.</li> <li>• Rompe fronteras geográficas.</li> <li>• Facilita trámites burocráticos.</li> <li>• Búsqueda de empleo.</li> <li>• Nuevas formas de empleo.</li> <li>• Ligar.</li> <li>• Consulta de documentos públicos y de carácter personal.</li> <li>• Medio de socialización.</li> <li>• Compartir vivencias con familiares y amistades (fotos, etc.)</li> <li>• Comprar y vender artículos.</li> <li>• Denunciar injusticias.</li> <li>• Formación online.</li> <li>• Juegos, lecturas, cotilleros... Acceso a información varia.</li> <li>• Económico y cómodo.</li> <li>• Medio de orientación geográfica.</li> <li>• Desahogo personal, social, sentimental y sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca privacidad.</li> <li>• Violación de tu imagen.</li> <li>• Usurpación de identidad.</li> <li>• Fácil engaño.</li> <li>• Puede generar adicción.</li> <li>• Aislamiento. Pérdida de sociabilidad.</li> <li>• Virus.</li> <li>• Información no real.</li> <li>• Faltas de respeto.</li> <li>• Se encuentra información personal que no deseas mostrar.</li> <li>• Estafas.</li> <li>• Puede destruir relaciones????</li> <li>• Lo que subes a la red se queda en la red.</li> <li>• Quita tiempo y concentración.</li> <li>• No se respetan los derechos de autor.</li> <li>• Falta de conocimientos sobre cómo utilizar internet y las redes sociales.</li> <li>• Vida sedentaria (en mayor o menor medida).</li> <li>• Problemas físicos como de espalda, vista...</li> <li>• Mayor facilidad de distribución de pornografía infantil.</li> </ul>

FICHA 3

MODELO DE PEGATINAS CON LA IMAGEN DEL MÓVIL PARA ESCRIBIR LOS TUIITS

NOMBRE:



Recuerda que un tuit son 140 caracteres

NOMBRE:



Recuerda que un tuit son 140 caracteres

**FICHA 4**

**ACTIVIDAD “MI VIDA ES OFF Y ONLINE”**

Registra en esta ficha tus actividades diarias, tanto aquellas que realizas utilizando tus dispositivos electrónicos como aquellas que realizas sin utilizarlos.

ONLINE	OFFLINE
Mañana	Mañana
Tarde	Tarde
Noche	Noche

## FICHA 5 ACTIVIDAD “NORMAS DE CONVIVENCIA ONLINE Y OFFLINE”

En la siguiente ficha deben hacer un listado de aquellas actuaciones que realizamos en nuestra vida diaria para:

- Disfrutar de una convivencia familiar, escolar y social positiva.
- Disfrutar de las redes sociales y de internet sin preocupaciones ni problemas. Aquí podrán utilizar las del vídeo que han visto y aquellas nuevas que conozcan o se les ocurra.

137

NORMAS QUE NOS FACILITAN LA VIDA  
OFFLINE

NORMAS QUE NOS FACILITAN LA VIDA  
ONLINE

NORMAS QUE NOS FACILITAN LA VIDA OFFLINE	NORMAS QUE NOS FACILITAN LA VIDA ONLINE

## FICHA 6 ACTIVIDAD “NORMAS DE CONVIVENCIA ONLINE Y OFFLINE” EJEMPLOS DE ALGUNAS NORMAS

NORMAS QUE NOS FACILITAN LA VIDA OFFLINE	NORMAS QUE NOS FACILITAN LA VIDA ONLINE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludar y despedirse cuando nos cruzamos con una persona conocida en la calle.</li> <li>• Seguir la conversación cuando estamos hablando.</li> <li>• No gritar, insultar, humillar, ridiculizar, avergonzar, ofender, etc.</li> <li>• Si no conocemos a una persona no actuamos con confianza como por ejemplo tocando en exceso, tener comportamientos cariñosos, decirles que no nos gusta la ropa que lleva, etc.</li> <li>• Si un amigo o amiga nos confía un secreto, lo debemos guardar y respetar su intimidad.</li> <li>• Si vamos a una casa que no es la nuestra, no entramos a todas las habitaciones, ni abrimos la nevera sin permiso, ni abrimos cajones, etc.</li> <li>• Por la calle no vamos chillando, ni en un examen nos ponemos a bailar, ni en una guagua le contamos nuestra vida y nuestros secretos a la persona que se sienta a nuestro lado, etc.</li> <li>• Cuando una puerta está cerrada llamamos antes de entrar.</li> </ul>	<p><b>Nombradas en el vídeo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludar y despedirse.</li> <li>• Contestar a los mensajes.</li> <li>• Poner asunto en los correos electrónicos.</li> <li>• Ser amable.</li> <li>• No utilizar mayúsculas.</li> <li>• Poner emoticonos.</li> <li>• Control de faltas de ortografía y signos de puntuación.</li> </ul> <p><b>Otras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestar en redes sociales a quien te habla y conozcas.</li> <li>• No utilizar abreviaturas para que el lenguaje sea comprensible.</li> <li>• Acompañar los emoticonos de palabras, onomatopeyas... para reforzar el mensaje.</li> <li>• No utilizar códigos personales en una conversación grupal para que las personas que no lo entienden no se sientan excluidas.</li> <li>• No insultar, mentir, humillar, dañar...</li> <li>• Pedir las cosas por favor y dar las gracias.</li> <li>• Revisar lo que has escrito por si tienes el corrector activado y cambia el sentido de tu frase.</li> </ul>

- Cuando sube a la guagua o al tranvía una persona mayor, una embarazada, una persona que va con muletas o que tiene alguna dificultad que le impide estar en pie mucho rato, le cedemos nuestro asiento.
- No robamos fotos de las casas para colgarlas por las paredes del instituto.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- No repetimos muchas veces el mismo mensaje. Normalmente con una vez que digamos las cosas es suficiente.
- No hablamos cuando comemos, ni abrimos la boca al masticar.
- Cuidar el sarcasmo y la ironía.
- No ser extenso para que interlocutor no se canse.
- No promover los mensajes en cadena.
- No mandar archivos ofensivos (fotos, vídeos que puedan molestar, etc. ).
- Respetar la diversidad.
- Enviar el mensaje completo y no por partes.

FICHA 7

ACTIVIDAD “¿ESTO ES CIBERBULLYING?”

SI ES CIBERBULLYING

NO ES CIBERBULLYING

SI ES CIBERBULLYING	NO ES CIBERBULLYING



## FICHA 8

## ACTIVIDAD “¿ESTO ES CIBERBULLYING?”

A continuación se presentan diferentes comportamientos o situaciones. Valorar en el equipo si son o no ciberbullying y escribirlo en la columna que corresponda.

- Te haces una autofoto y se la envías a tu amiga o amigo especial.
- Tu última pareja te amenaza con subir un vídeo tuyo de un momento íntimo que han compartido si no vuelves con ella.
- Un chico o una chica conoce un secreto íntimo sobre ti que no quieres que salga a la luz porque te avergüenza y envía un WhatsApp a todos tus contactos contándolo.
- Te caes en la clase de educación física y alguien graba un vídeo de la caída y lo cuelga en YouTube para que lo vea todo el instituto y todas tus amistades.
- Recibes un correo electrónico con un enlace, lo abres y es un blog sobre ti en el que te insultan y humillan.
- Estás jugando a un juego online y recibes una invitación de alguien que nunca habías visto en el juego para pasar una noche en su casa.
- Estás en una sala de chat hablando con un chico o una chica que acabas de conocer y te pide tu teléfono.
- Todos los días recibes varios WhatsApp de chicos y chicas con quienes te encuentras en la plaza amenazándote e insultándote.

FICHA 9

ACTIVIDAD “¿ESTO ES CIBERBULLYING?”  
ALGUNAS INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMPORTAMIENTO	¿ES CIBERBULLYING?	MOTIVOS
Te haces una autofoto y se la envías a tu amiga o amigo especial	No	Enviar una foto o vídeo a alguien no supone que se vaya a utilizar para causar daño.
Tu última pareja te amenaza con subir un vídeo tuyo de un momento íntimo que han compartido si no vuelves con ella	No	El tipo de chantaje y extorsión que se da en el ejemplo no forma parte, en principio, del cyberbullying.  Esta práctica se denomina sextorsión y es objeto de la Unidad Didáctica del TAG 5.  Si la persona que amenaza finalmente sube el vídeo a internet y ese vídeo es utilizado para burlarse, humillar y vejar sí que comienza a ser cyberbullying.
Un chico o una chica conoce un secreto íntimo sobre ti que no quieres que salga a la	Si	Se está revelando información personal a través de una herramienta tecnológica en contra de la decisión de la persona que ha compartido el

<p>luz porque te avergüenza y envía un WhatsApp a todos tus contactos contándolo</p>		<p>secreto y que ha decidido no contar a nadie.</p> <p>Además quien revela el secreto es consciente de que le va a hacer daño porque, por un lado, está traicionando la confianza de quien le ha contado ese secreto revelando una información que había decidido no compartir con nadie más y, por otro lado, sabe que le va a avergonzar.</p>
<p>Te caes en la clase de educación física y alguien graba un vídeo de la caída y lo cuelga en Youtube para que lo vea todo el instituto y todas tus amistades</p>	<p>Si</p>	<p>La intención de publicar ese vídeo en una red social, como es YouTube, es que todo el instituto y todas sus amistades se rían, creando un sentimiento de humillación y vejación.</p>
<p>Recibes un correo electrónico con un enlace, lo abres y es un blog sobre ti en el que te insultan y humillan</p>	<p>Si</p>	<p>El contenido enviado a través de un medio tecnológico es peyorativo, difamatorio y despreciativo hacia una persona en concreto con la intención de burlarse, reírse y humillarla.</p>
<p>Estás jugando a un juego online y recibes una invitación de alguien que nunca habías visto en el juego para pasar una noche en su casa</p>	<p>No</p>	<p>En principio no hay intención de dañar, humillar o vear, hay una intención aparentemente sexual.</p> <p>Si es y un hecho aislado de una persona que se conoce solamente a través del juego online y nos hace una solicitud como la ejemplificada, no es</p>

		ciberbullying.
Estás en una sala de chat hablando con un chico o una chica que acabas de conocer y te pide tu teléfono	No	En principio no hay intención de dañar, humillar o vejar.  Si es y un hecho aislado de una persona que se conoce solamente a través de un chat y nos hace una solicitud como la ejemplificada, no es ciberbullying.
Todos los días recibes varios WhatsApp de chicos y chicas con quienes te encuentras en la plaza amenazándote e insultándote	Si	Incluye amenazas e insultos a través de un sistema de mensajería instantánea por parte de un grupo de personas.

## FICHA 10      ACTIVIDAD “¿QUÉ PODEMOS HACER PARA EVITAR QUE PASE?”

### SITUACIÓN:

María es una chica de 13 años amiga vuestra del instituto. No es una estudiante de 10 pero tampoco de 5, no es demasiado habladora pero tampoco tímida, no es elegante pero tampoco hortera, no es guapa pero tampoco fea, no es alta pero tampoco baja, no es gorda pero tampoco delgada.

El comportamiento de María en el instituto no se diferencia al de otro/a compañero/a: generalmente va contenta al instituto (aunque a veces si tiene un examen y no ha estudiado mucho no va tan contenta), comparte el tiempo en el recreo con sus amistades, o sea con ustedes, y aprovecha para mirar el móvil y responder a los mensajes que tenga entre clase y clase.

Desde hace más o menos dos meses María ha cambiado y ustedes se han dado cuenta porque la conocen muy bien, son sus amigas y amigos. Algunas de las cosas que han observado en María son:

- Ha perdido el apetito, ni siquiera se come el plátano que siempre trae en la mochila. Si no se lo come alguien del grupo lo acaba tirando a la basura. De hecho hasta parece estar más flaca.
- Cuando toca el timbre ya no se queda como siempre en la puerta del instituto hablando con ustedes, hasta que le llaman de casa porque la están esperando para almorzar.
- Desde hace tres sábados por las tardes no viene a la plaza y las excusas que pone no se las cree ni ella: que si tiene que acompañar a su madre y a su padre a hacer la compra cuando siempre nos ha dicho que la compra la hacen los sábados por la mañana, que si tiene que ayudar a su prima a estudiar cuando sabemos que su prima saca mejores notas que ella, que si esto, que si lo otro.
- Lo más extraño de todo, no trae el móvil al instituto y cuando lo trae no lo saca de la mochila ni siquiera para mirar los mensajes.

Desde hace una semana María no viene al instituto, por lo visto está enferma pero no han podido hablar con ella porque no contesta a los wasap que ustedes le mandan. Un día aparecen por el instituto el padre y la madre de María y se meten en un despacho con el equipo directivo del centro (la directora, la vicedirectora y el jefe de estudios), ¿qué pasará? ¿le pasará algo a María?, seguro que os hubiera dicho algo.

Al día siguiente el equipo directivo les reúne en el despacho de la directora para preguntarles si saben algo de María, de lo que le pasa. Ustedes le cuentan los cambios que han observado en ella pero que no saben qué es lo que le está pasando. Se enteran que María está siendo víctima de ciberbullying y que han decidido cambiarla de instituto.

Se enteran en esa misma reunión de quiénes son las personas que están acosándola: Adonay, Vanesa, Adrián y Lara, un grupo que no se separa nunca y que son de la otra clase de 3º.

El equipo directivo, preocupado por la situación quiere hacer algo al respecto y les pide ideas sobre qué se podría hacer para evitar que sucedan más casos de ciberbullying como el de María.



CONTESTAR A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

---

Si María les hubiera contado por lo que estaba pasando, ¿qué hubieran hecho para apoyarla y ayudarla a salir de esa situación?

Sabiendo quiénes están ciberacosando a María, ¿les dirían algo? ¿qué les dirían?

¿Qué propuestas le harían al equipo directivo?

---

**FICHA 11****ACTIVIDAD "REPERCUSIONES DEL CIBERBULLYING"  
NOTICAS RELACIONADAS CON CIBERBULLYING****NOTICIA 1**

Fuente: [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

Enlace: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/17/espana/1290016976.html>

Fecha: Jueves 18/11/2010

**Un hombre pagará 5.000 euros porque su hijo subió una foto ofensiva a Tuenti**

Un juez de Las Palmas ha condenado a pagar una indemnización de 5.000 euros al padre de un menor que subió una foto ofensiva de una niña de 15 años a la red social Tuenti. La sentencia considera responsable al progenitor por no vigilar a su hijo.

El magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Las Palmas, Cosme Antonio López Rodríguez, condena al padre por su culpa in vigilando, es decir, por la omisión del deber de vigilancia que a los padres correspondía. Considera que los progenitores tendrían que haber empleado una mayor diligencia en su "educación al correcto uso de las nuevas tecnologías".

En este sentido, el juez estima la demanda de los padres de la niña, representados por Alfonso Dávila Santana, que exigieron una indemnización al tutor del menor por su "responsabilidad extracontractual".

Los hechos ocurrieron en octubre de 2008, cuando el menor colgó una foto de una niña de 15 años en su perfil de la red social. Mostraba a la joven en ropa interior junto al texto: "Fefi la loca se te aparecerá esta noche para hacerte una felación. Para protegerte de su ataque envía esta foto a 10 de tus contactos, hazlo rápido o Fefi se te adelantará".

*Los jóvenes no se conocían*

Según la sentencia a la que ha tenido acceso ELMUNDO.es, los dos menores viven en Las Palmas, sin embargo, no se conocían entre ellos. Lo cual ha sido tenido en cuenta por el juez ya que no existía una intencionalidad concreta de dañar a la víctima.

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluésma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

Además, la defensa alegó que la fotografía se colgó en una red social de acceso restringido. Esto no evitó su difusión final, de hecho, la propia menor pudo conocer su existencia desde el perfil de un amigo.

El juez considera probado que se ha dañado gravemente a la niña. Según el informe psicológico realizado, la menor presentaba un síndrome depresivo al ser víctima de bullying (acoso escolar). A pesar del cambio de colegio, no tardaron en reconocerla, agravando la situación y perdiendo todo el curso.

La defensa sostuvo que los comentarios no pretendían ofender a la menor. No obstante, el joven animó a sus amigos a realizar comentarios vejatorios, se pueden leer frases como "la puta fefi esta me da ganas a potar". Incluso una compañera intentó advertirle de que podía estar ofendiendo a alguien, a lo cual hizo caso omiso.

Por otro lado, cuando la policía se puso en contacto con el menor, éste eliminó rápidamente la foto y pidió disculpas en la misma página. Ello no ha impedido que López Rodríguez dictara una indemnización de 5.000 euros por el trauma causado a la joven y ser objeto de burla.

## **NOTICIA 2**

Fuente: [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

Enlace: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/01/12/madrid/1294826167.html>

Fecha: Miércoles 12/01/2011

### **Detienen a 3 chicos de 14 años por amenazar a otra menor a través de una red social**

Agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Área de Investigación de Mejorada del Campo han detenido a tres menores de edad a quienes se les imputan los delitos de amenazas e injurias a través de una red social, según ha informado la Benemérita.

La investigación se inició el pasado mes de diciembre, después de que la menor interpusiera una denuncia en la que informaba de que sus datos personales habían sido publicados en una red social acusándola de un hecho delictivo que no había

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

cometido, además de estar recibiendo a través de la misma red social varias amenazas de muerte.

Con los datos aportados por la denunciante, la Guardia Civil de Mejorada del Campo inició la oportuna investigación, y el rastreo a través de la red social, logrando finalmente localizar a los presuntos autores, que resultaron ser tres menores de edad.

Una vez confirmados todos los datos, el pasado día 8 se procedió a su detención, imputando los delitos de amenazas e injurias a los tres jóvenes, que cuentan con edades comprendidas entre los 14 y los 15 años.

### **NOTICIA 3**

Fuente: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

Enlace:

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/08/08/actualidad/1375985542\\_690287.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/08/08/actualidad/1375985542_690287.html)

Fecha: Jueves 08/08/2013

#### **Cameron pide el boicoteo de una web tras un suicidio por ciberacoso**

*Siete grandes firmas retiran sus anuncios de la red social letona ask.fm*

El viernes pasado, Hannah Smith, de 14 años, se suicidó ahorcándose en su casa en Leicestershire. El desencadenante de tan trágica decisión fue el ciberacoso al que había sido sometida en una página de Internet, ask.fm. Ayer, el primer ministro David Cameron pidió el boicoteo popular a las páginas que no asuman sus responsabilidades en el creciente problema de los trolls [personas que se dedican a insultar y criticar] y el acoso en las redes sociales. Siete grandes firmas le hicieron caso y retiraron sus anuncios de ask.fm.

Se trata del diario *The Sun*, la distribuidora energética EDF, la óptica Specsavers, las telefónicas BT y Vodafone, la ONG de ayuda a la infancia Save the Children y la cosmética Laura Ashley. Siete firmas de peso que pueden suponer el principio de una cadena de retirada de anuncios en esa página y quizá también un movimiento más generalizado para combatir los abusos en la Red.

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

El drama de Hannah Smith —que recibió mensajes criticando su apariencia— llega apenas unos días después de que la periodista y feminista Caroline Criado-Pérez recibiera un torrente de mensajes abusivos en Twitter, incluidas amenazas de violación, tras el triunfo de su campaña para conseguir que el Banco de Inglaterra no dejara sin rostros de mujer los billetes de la libra esterlina.

Como en el caso de Criado-Pérez, los abusos se han extendido ahora a otras personas de su entorno. Joanna, la hermana mayor de Hannah, ha recibido mensajes abusivos en su página de Facebook, según ha denunciado el padre de las dos niñas. La policía de Leicestershire ha confirmado que ha ampliado su investigación no solo a la muerte de Hannah sino también a los posteriores abusos recibidos por Joanna.

David Cameron entró ayer en tromba en la polémica al pedir el boicoteo a ask.fm, una página con sede en Letonia que tiene 50 millones de usuarios, en la que cualquiera puede dejar comentarios de forma anónima, aunque antes ha de registrarse. “No es verdad que no se pueda hacer nada en estos casos simplemente porque ocurren en la Red. Creo que se pueden dar algunos pasos”, declaró.

“Ante todo, la gente que gestiona estas páginas tiene que dar un paso al frente y demostrar cierta responsabilidad. No es aceptable que se deje hacer lo que ocurre en estas páginas. Es su responsabilidad, y antes que nada de aquellos que cuelgan esos mensajes. Que algo se haga a través de Internet no significa que sea legal. Si alguien incita al odio, si alguien incita a la violencia, es un delito lo mismo que si se hace en un estudio de televisión, encima de una tarima o en Internet y hay que perseguir a esa gente”, dijo el primer ministro. “Y si los portales no son capaces de resolver el problema por sí mismos, nosotros, el público en general, deberíamos dejar de utilizar esos portales y boicotearlos”, añadió.

Como en el caso de Twitter y Caroline Criado-Pérez, la web implicada ha intentado sacarse de encima la responsabilidad explicando lo mucho que hace para impedir que actúen los trolls.

Sobre todo, a medida que aumenta la presión. Ask.fm publicó primero una nota lamentando la muerte de Hannah. Ayer tuvo que ir más allá y aseguró que sus

moderadores trabajan “24 horas al día, siete días a la semana y 365 días al año” para controlar el contenido de la página y ha animado a los usuarios a denunciar cualquier tipo de abuso.

Pero, como Twitter, defendió también el fondo de su propuesta en Internet y su manera de trabajar: “Creemos que una de las ventajas de nuestro portal es que todo es abierto, en lugar de basarse en cajas cerradas privadas. Eso significa que cualquiera puede denunciar cualquier cosa que vea que le preocupe”.

El debate no es sencillo. El éxito de Internet son sus puertas abiertas, la ausencia de control por parte de los poderes públicos. Acabar con eso puede poner fin a los abusos. Pero también podría acabar con Internet.

#### **NOTICIA 4**

Fuente: [www.abc.es](http://www.abc.es)

Enlace: <http://www.abc.es/20121030/familia-padres-hijos/abci-nuevo-suicidio-adolescente-relacionado-201210301402.html>

Fecha: Miércoles 30/10/2012

#### **Otra adolescente víctima de ciberbullying se suicida en Nueva York arrojándose a la vía del tren**

*La joven, de 15 años, dejó escrito en su twitter que ya no podía más*

Octubre se está convirtiendo en un mes negro para las víctimas de ciberbullying. Primero fue el suicidio de Amanda Todd, el mismo día le siguió el joven francés de 18 años, Gauthier y, según se acaba de conocer, el miércoles pasado otra chica adolescente se suicidaba en los EE.UU. tras un caso de bullying y ciberbullying derivado de la difusión de imágenes sexuales suyas, en este caso un vídeo. En dicho vídeo la joven de origen hispanoamericano Felicia García, de 15 años, aparecía manteniendo relaciones (consentidas) con cuatro chicos de 17 (otras fuentes afirman que tienen entre 15 y 16) miembros de un equipo deportivo de su instituto. Según explican desde [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net), la escena fue grabada presumiblemente con un teléfono

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

móvil o smartphone por alguno de los participantes y difundida a otros estudiantes del mismo instituto. Tan sólo unos días más tarde la adolescente se arrojó a las vías del tren delante de sus compañeros de clase, tras entregarle el móvil a una amiga. Al parecer la chica sufrió insultos en voz alta por alguno de sus acosadores en el mismo andén momentos antes de suicidarse.

Según testimonio de algunos compañeros a la prensa norteamericana, después de tener sexo con ella en una fiesta posterior a un partido, los chicos no dejaron de meterse con ella, acosándola constantemente. Aunque el acoso venía de atrás, según han declarado algunos estudiantes que la conocían, a raíz de una relación que mantuvo con un miembro del equipo de fútbol americano. Esto inició un acoso tanto presencial como a través de Facebook, donde sufrió numerosos insultos. Dos días antes había expresado en Twitter «I cant, im done, I give up» (No puedo, ya está, me rindo). También había publicado fotos suyas con la palabra «depressed» (deprimida). Anteriormente había sufrido acoso escolar pero había sabido defenderse y reaccionar positivamente, según cuentan sus compañeros. Según otras fuentes pocas horas antes de arrojarle al tren, había publicado en Instagram fotos suyas en las que se podían ver señales de una paliza.

### *Intervención del colegio*

Al parecer Felicia no fue presionada para realizar los actos sexuales grabados, sino que fue la grabación de dichos actos lo que ella no había consentido: esta filmación y difusión además de suponer un grave delito, fue lo que agravó el acoso y consecuente padecimiento psíquico que sufrió en los días anteriores a su suicidio, se puede leer en el post de [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net). Tal y como queda reflejado en esta web, el colegio trató de intervenir en cuanto tuvo conocimiento del caso de bullying, reuniéndose con ella y con el supuesto cabecilla del bullying, un compañero de 17 años. Incluso Felicia habló con alguno de los presuntos iniciadores del acoso, según se ha sabido, para tratar de reconducir la situación. La policía exculpó a los chicos que aparecen en el vídeo manteniendo relaciones sexuales con la chica, al constarles que era consentida, pero siguen investigando el caso, incluso mediante el análisis de los

perfiles de Facebook de todos los estudiantes en busca de evidencias de acoso e intimidación.

Este caso se suma al reciente suicidio de Amanda Todd, también de 15 años, en el que también hubo un acoso derivado de una imagen, autoproducida en aquel caso, y usada para someterla a sextorsión. No queda ahí la cosa, según concluyen desde [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net). Tanto en el caso de Felicia, como en el de Amanda, han aparecido ya muestras de cyberbullying post-mortem en forma de comentarios e imágenes que hacen burla de su trágica muerte.

## **NOTICIA 5**

Fuente: [www.abc.es](http://www.abc.es)

Enlace: <http://www.abc.es/sociedad/20131016/abci-detenido-menor-ciberacoso-201310160947.html>

Fecha: Miércoles 16/10/2013

### **Dos detenidas por la muerte de Rebeca Ann Sedwick, la niña que se suicidó por ciberacoso**

Dos adolescentes han sido detenidas en Florida después de que una de ellas admitiera en una red social que había participado en el ciberacoso a Rebeca Ann Sedwick, la niña de 12 años que el pasado mes de septiembre se suicidó tras sufrir un tormento de mensajes amenazantes y despectivos durante un año y medio a través de Internet.

Una de las arrestadas, de 14 años, reconoció el pasado sábado, en un mensaje publicado en Facebook, que había acosado a Sedwick, y que no le importaba (empleando una expresión soez). El sheriff del condado de Polk, Grady Judd, reconoció en una rueda de prensa que fue la gota que colmó el vaso. «Decidimos que no podíamos dejarla ahí fuera. ¿A quién más va a atormentar, a quién más va a acosar?», explicó.

El diario «Orlando Sentinel» relata que la oficina del sheriff cuenta con testimonios de varios estudiantes que citan casos de acoso a Sedwick por parte de las dos arrestadas:

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

la insultaban, intimidaban, amenazan con golpearla y llegó a producirse una agresión física, en una ocasión. La detenida de 14 años enviaba mensajes a la víctima como «Eres fea», «¿Por qué sigues viva?» y «¿Ve y suicídate?».

Judd ha asegurado que los padres de las detenidas se negaron a llevar a sus hijas a su oficina, y que los agentes tuvieron que personarse en sus domicilios para arrestarlas. La joven de 14 años permanece bajo custodia, mientras la de 12 se encuentra bajo arresto domiciliario. De la primera, Judd desveló: «estaba muy fría, no mostró ninguna emoción al ser detenida». Además, avanzó que presentarán cargos contra los padres si pueden formalizarlos.

### *Vulnerables en las redes*

El caso de Rebeca Ann Sedwick no es aislado. El pasado mes de agosto, en el Reino Unido, una joven de 14 años, Hannah Smith, se quitaba la vida tras sufrir un bombardeo de mensajes amenazantes e insultantes en otra red social. En este caso, Ask.fm.

Las cifras varían según el estudio, pero entre un 10 y un 15 por ciento de los adolescentes españoles se han sentido alguna vez acosados por Internet. Un problema que se agrava en la franja de edad entre los 13 y los 16 años.

La Guía de Actuación contra el Ciberacoso, editada recientemente por el Gobierno, aconseja que una vez que se tiene conocimiento de este tipo de situaciones se presente denuncia ante las Fuerzas de Seguridad o las autoridades judiciales.

Los expertos aseguran que prohibir el uso de las nuevas tecnologías a los menores no tiene sentido y que una de las claves pasa por la prevención. Ejercer un mayor control del uso que hacen sus hijos en casa del ordenador y los dispositivos móviles es una de las pautas aconsejadas.



Fundación General  
Universidad de La Laguna

ULL

Universidad  
de La Laguna



Consejería de Educación,  
Juventud e Igualdad

FICHA 12

ACTIVIDAD “Y LA HISTORIA ACABA...”

VANESA



Fuente de la imagen: <http://es.123rf.com/>

Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785



Fundación General  
Universidad de La Laguna

ULL | Universidad  
de La Laguna



Consejería de Educación,  
Juventud e Igualdad

## ÁNGEL



Fuente de la imagen: <http://es.123rf.com/>

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

**FICHA 13****ACTIVIDAD NOTICIAS RELACIONADAS CON GROOMING****NOTICIA 1**

Fuente: [www.larazon.es](http://www.larazon.es)

Enlace: [http://www.larazon.es/detalle\\_hemeroteca/noticias/LA\\_RAZON\\_361522/4569-una-quirosquera-y-un-inspector-de-hacienda-detenido-por-pornografia-infantil#.Ttt10ETIir0Zh28](http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_361522/4569-una-quirosquera-y-un-inspector-de-hacienda-detenido-por-pornografia-infantil#.Ttt10ETIir0Zh28)

Fecha: Viernes 04/03/2011

**La Policía «caza» a la primera mujer pedófila española que actuaba en internet**

*La Policía Nacional ha detenido a diez personas y ha imputado a dos más por tenencia y distribución de pornografía infantil. Entre los detenidos figura una quirosquera de 41 años, soltera, sin hijos y residente en Segovia que, según explicó el inspector jefe de la de la Brigada de Delitos Tecnológicos de la Policía, Enrique Rodríguez, es la primera mujer detenida que reconoce que se descargaba el material para consumo propio y que lo almacenaba en un disco duro externo.*

La «operación Atlas» ha sido posible gracias a la herramienta forense Gnuwatch, desarrollada por una compañía norteamericana, que rastrea la red de intercambio de archivos Gnutella (utilizada por programas como Ares o Shareaza) y permite identificar a los usuarios que descargan y comparten pornografía infantil. Esta herramienta, que está en fase de prueba, ha permitido el desarrollo de esta operación, en la que se han practicado doce registros en Alicante (tres), Barcelona, Cantabria, Ciudad Real, Guipúzcoa, Las Palmas, Madrid, Pontevedra, Segovia y Vizcaya, en los que se incautaron de 38 discos duros, nueve portátiles, una cámara de fotos, 150 CD y DVD, ocho pendrive y seis tarjetas de memoria.

Gnuwatch fue personalizada por los agentes españoles, que cargaron en su base de datos archivos pedófilos de gran dureza que circulan por la red (abusos y agresiones a niños, en muchos casos de corta edad) y el hash, que es el ADN del vídeo o la fotografía. Así, después de investigar el medio centenar de personas que se habían

descargado al menos tres de estos archivos, descubrieron que 13 de ellos residían en España y que compartían el material.

Una vez más, queda demostrado que este tipo de delitos no entiende de profesiones ni de clases sociales y ya se han visto implicados personas con profesiones tan dispares como un inspector de Hacienda, un electricista en paro, un reponedor de alimentos, un jubilado, un mozo de almacén, un informático y un barrendero. El inspector de Hacienda, de 56 años, casado, con hijos y residente en Madrid, reconoció que era consumidor de material pedófilo. El único encarcelado es el reponedor de alimentos de Cantabria, de 24 años, que tenía diez discos duros repletos de material ilegal.

159

#### *Cazador cazado*

Uno de los registros, practicado en Alicante, permitió a los agentes descubrir a un electricista en paro, casado, que producía su propio material a costa de la hermana de su mujer. El detenido, que se encuentra en libertad, había instalado en una rejilla del cuarto de baño y en un cesto de la ropa una cámara de vídeo con la que grababa a la joven mientras se aseaba.

En su declaración reconoció los hechos y, en su ordenador la Policía ha encontrado varios vídeos en los que aparece su cuñada. Los investigadores tratan ahora de determinar si había distribuido estos vídeos a través de la red o si había comerciado con ellos.

La operación está pendiente de uno de los usuarios «cazado» por Gnuwatch, que ha sido localizado por la Policía pero que no ha sido detenido porque se encuentra fuera de España.

#### *Conducta contranatura*

La detención de una quiosquera por consumir pornografía infantil ha sorprendido a los expertos. El psiquiatra forense Lluís Borrás, explica que no es usual (...) <sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> La continuación de lo que expone el psiquiatra forense Lluís Borrás no se ha considerado oportuno incluirlo para que lo trabajen en el aula los y las adolescentes dado que es una valoración personal que no está avalada científicamente (o al menos no cita el estudio o investigación que avala su afirmación) y

## **NOTICIA 2**

Fuente: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

Enlace: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/26/catalunya/1372274480\\_550248.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/26/catalunya/1372274480_550248.html)

Fecha: Jueves 27/06/2013

### **Detenidos siete pedófilos que acosaban a menores por Internet**

*Los acusados compartían imágenes comprometidas de jóvenes a los que extorsionaban*

Un pedófilo llevó a otros siete presuntos pedófilos más. Los Mossos d'Esquadra y la Guardia Civil detuvieron el pasado 5 de junio, en Cataluña, La Rioja y Galicia, a siete personas acusadas de intercambiar archivos con imágenes de menores, a los que, supuestamente, amenazaba, coaccionaban y extorsionaban.

Una veintena de personas fueron, presuntamente, víctimas de su actividad. Los detenidos les chantajeaban con difundir imágenes comprometidas, en algunos casos practicando cibersexo. Ese era el paso previo a intentar quedar con ellos, aunque no llegaron a conseguirlo, según explicó ayer el inspector de los Mossos d'Esquadra Jordi Domènech.

Tras las detenciones, que se produjeron en Vic, L'Hospitalet de Llobregat, Sant Feliu de Guíxols, Gironella, Lleida, Cangas y Alfaro, los acusados quedaron en libertad con cargos. Todos compartían archivos entre sí, según la policía. El nexa entre ellos es otro presunto pedófilo, que fue detenido en abril del año pasado y permanece en prisión preventiva. En este caso, el hombre está acusado de abusar de un menor de 14 años.

El análisis de las imágenes que tenía en su poder cuando fue arrestado, junto a los chats y contactos que mantuvo a través de las redes sociales, sirvió a los *mossos* para abrir una segunda investigación, que culminó con las detenciones del 5 de junio pasado.

*Acceso a menores*

---

se considera que si se incluye habría que trabajar con el grupo algunas cuestiones relacionadas con el sistema sexo-género que no da tiempo abarcar en esta sesión.

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

Los arrestados tenían fácil acceso a menores. Uno de ellos ejercía de fisioterapeuta, y ya consta contra él una denuncia anterior por agresión sexual. Otro de los acusados era monitor de niños en Vic, y además se había hecho pasar por promotor musical. Convencía a los menores de que les iba a hacer un casting, con el objetivo de que se desnudasen.

Los mossos investigan en la actualidad 26 casos de *groomig* (adultos que engañan a menores a través de la red con el objetivo de abusar de ellos sexualmente). Según declaraciones de Domènech, recogidas por Efe, existen todo tipo de situaciones en las que se han visto involucradas las víctimas, desde enviar fotos con desnudos hasta casos en los que los archivos contienen castigos físicos, como si se tratase de sadomasoquismo. Domènech destacó el aumento de las denuncias presentadas por los padres, ya que hasta hace poco quedaban en la intimidad. Recomendó acudir siempre a la policía y aseguró que los pedófilos no suelen divulgar las imágenes.

161

### **NOTICIA 3**

Fuente: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

Enlace: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/17/catalunya/1379407732\\_821787.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/17/catalunya/1379407732_821787.html)

Fecha: Martes 17/09/2013

#### **Detenido un pedófilo que obtuvo imágenes sexuales de 40 menores**

*El joven de Sabadell se hacía pasar por una chica en Facebook para ganarse la confianza de chicos de entre 10 y 13 años*

Los Mossos d'Esquadra han detenido a un pedófilo de 24 años como presunto autor de 40 delitos de corrupción de menores y pornografía infantil al haber logrado que otros tantos menores le enviaran imágenes suyas desnudos y de contenido sexual tras ganarse su confianza a través de la red social Facebook. Según han informado hoy los Mossos, el detenido es un vecino de Sabadell (Barcelona) y de nacionalidad española, y se da la circunstancia de que desarrollaba labores como entrenador en una escuela de fútbol para niños en la categoría de alevín e infantil.

**Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:**

Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785

El joven se hacía pasar por una chica en las redes sociales para ganarse la confianza de los menores, la mayoría chicos de entre 10 y 13 años, con el objetivo de establecer una amistad virtual ficticia. En el momento en que detectaba que existía un nivel alto de confianza, inicialmente les pedía un intercambio de fotografías con poca ropa o, incluso, en los que salieran desnudos. Una vez que tenía estas imágenes en su poder, les solicitaba que se masturbaran ante la cámara web y llevaran a cabo otras acciones de carácter sexual. En caso de que se negaran a hacerlo, les amenazaba diciendo que publicaría en Internet las fotografías que previamente le habían proporcionado.

Para dotar de mayor veracidad al personaje ficticio que el detenido había creado para manipular a sus víctimas, el autor disponía de varias series de fotografías correspondientes a una misma chica que han sido localizadas en su ordenador y que habían sido extraídas de páginas pornográficas de adultos. Los Mossos detuvieron al pedófilo el pasado 5 de septiembre y hallaron archivos con material pornográfico de menores en su ordenador y evidencias de navegación en búsqueda de menores efectuada sólo minutos antes de la intervención policial en su domicilio.

En total, el Grupo de Ciberdelincuencia Infantil ha identificado a 40 víctimas y seis perfiles fraudulentos en la red social Facebook que utilizaba el detenido para contactar con los menores. Con estos perfiles falsos, había realizado hasta 352 contactos con menores, mayoritariamente con chicos de entre 10 y 13 años, y no se descarta la detección de nuevas víctimas. El pasado día 8 de septiembre el detenido pasó a disposición judicial y el juez decretó su ingreso en prisión y la prohibición al pedófilo tanto de contactar con menores como de acceder a redes sociales.

#### **NOTICIA 4**

Fuente: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

Enlace: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/12/09/catalunya/1386621204\\_688593.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/12/09/catalunya/1386621204_688593.html)

Fecha: Martes 10/12/2013

#### **Las víctimas de pedófilos a través de la red se triplican en dos años**

*Los Mossos trabajan en 21 casos de 'grooming' con 48 menores implicados en lo que va de año.*

*La policía catalana avisa de que el fenómeno "va a más".*

Cuando algunos padres se dieron cuenta de que un pedófilo había contactado a través de Internet con un menor haciéndose pasar por otra persona, corrieron a explicarlo al centro escolar donde estudiaba el crío. La dirección y la Asociación de Madres y Padres de una escuela pública de Barcelona se volcó en el caso, e incluso inició una pequeña investigación. Habían descubierto que un hombre "ajeno" al colegio había agregado a través de la red de Google+ a algunos alumnos con "intenciones poco claras o nada recomendables", según recoge un correo electrónico que distribuyeron desde la escuela. Y lo había hecho valiéndose del nombre de un conocido personaje de un libro de lectura obligada en el instituto.

El centro educativo acudió a los Mossos d'Esquadra, que en estos momentos investiga el caso. La recomendación fue clara: recopilar casos y que todas las víctimas acudiesen a denunciarlo. Desde entonces, los padres viven con mucha preocupación lo que ocurre. Es lo que se conoce como grooming: un mayor de edad se acerca a un menor a través de internet, le hace creer que es otra persona y consigue meterle en una espiral hasta que la víctima acaba produciendo pornografía infantil. Cuando el menor descubre el engaño y desea salirse de ese círculo vicioso, llegan las amenazas y las coacciones. Si el "esclavo sexual" no sigue produciendo esos vídeos, el acosador difundirá todas las imágenes comprometidas que ya posee del menor.

Según fuentes policiales, podría haber menores de otros centros educativos que habrían aceptado en su círculo virtual de amigos a ese presunto pedófilo, aunque hasta el momento no ha trascendido que el hombre haya logrado su propósito.

El de esta escuela es solo uno más de la multitud de casos que acumula Mossos. "El fenómeno que va a más", cuenta el subinspector Rubén Mora. Las cifras así lo avalan. En 2011, sólo la unidad central de Mossos —que se hace cargo de las investigaciones más graves— detectó 19 víctimas, que denunciaron su caso ante la policía. En 2012, la

cifra se disparó a 57. En lo que va de año, los Mossos cuentan ya con 48 menores acosados por pedófilos.

La policía catalana trabaja para intentar poner freno a este delito, pero se encuentra con una realidad infinita: internet. Un acosador tiene multitud de formas, fórmulas, lugares y plataformas de las que pueden valerse para llegar a los menores. “La más popular es Facebook, pero se valen de Whatsapp, de Google +, de la X-Box, la Play Station... Todo”, admite el subinspector especialista en delitos informáticos.

164

El único objetivo de esos acosadores, cuenta Mora, es conseguir el placer inmediato a través de la producción de pornografía infantil. Las víctimas suelen dividirse en dos grupos, de 8 a 12 años y de 12 a 16. Normalmente, el peligroso juego empieza como algo erótico. Las fórmulas son variopintas, y cada caso es distinto, aunque Mora distingue dos grandes maneras de aproximación. Por un parte, están aquellos menores que viven una situación complicada, y la hacen pública a través de algún tipo de red social. El pedófilo, ocultando su identidad, diciendo ser otra persona y con otra edad, finge tender una mano amiga para engañar al crío. La otra fórmula habitual son los pedófilos que se hacen pasar por directores de agencias de modelos.

El proceso luego no dista demasiado: comienza con imágenes eróticas en ropa interior y acaba con pornografía infantil explícita. Cuando el menor descubre el engaño y se niega a seguir haciéndolo... “Llegan las amenazas y las extorsiones: cogeré las imágenes y las difundiré”, cuenta Mora.

No existe un perfil concreto de víctima, aunque es más fácil que caigan menores que empiezan a descubrir su homosexualidad y eso les genera inquietud. Tampoco existe un perfil único de pedófilo, pero Mora cuenta con cierta preocupación que los acosadores son cada vez más jóvenes y han empezado a detectarse también a mujeres entre ellos (apenas un 10% de los casos). En Olot, la policía catalana ha detenido a un estudiante de Formación Profesional de 20 años que ha extorsionado presuntamente a tres jóvenes de 14, 15 y 16 años, haciéndose pasar el director de una agencia de modelos.

“Hay una desinhibición absoluta hacia la pornografía infantil. Los niños están desensibilizados”, lamenta Mora. Pero no solo por parte del pedófilo, también del resto de menores. Lo que acaba acarreado unas consecuencias aún más nefastas: la doble victimización. Los acosados además de sufrir grooming tiene que aguantar también el ciberbullyng de sus compañeros, que han recibido las imágenes comprometedoras y que además las difunden con diversión. En casos muy extremos, la presión a los menores puede tener un resultado dramático. Una menor de Terrassa intentó cortarse las venas a raíz de la difusión de un caso de grooming.

Por eso la policía no aborda este tipo de acoso como un asunto menor. “Se trata como un fenómeno de terrorismo”, cuenta Mora, en referencia al tiempo en el que se mantiene a los detenidos incomunicados. Durante 72 horas aprovechan para rastrear todo su mundo virtual y real para comprobar la magnitud de la red que ha tejido y las posibles víctimas potenciales. Solo en 2012, los agentes descubrieron 23.360 archivos, imágenes y vídeos de material pedófilo de los 24 casos que investigaron. Entre ellos había 1.600 imágenes y 141 vídeos caseros. El año anterior, identificaron 3.441 víctimas potenciales de los 28 pedófilos que investigaron, aunque de estas solo denunciaron 19.

A pesar de eso, los Mossos tranquilizan a los padres: son muy pocos los casos en los que se produce el contacto físico real. E insisten en que la educación, tanto para padres como para hijos, es la mejor forma de prevención. Así como evitar que los menores se encierren con sus ordenadores, tablets o teléfonos. Una vez detectado a un posible pedófilo, “contención”, pide Mora. Lo primero es acudir a los Mossos, y evitar borrar nada, o interferir en lo sucedido. Cuantas más pruebas se reúnan contra el pedófilo, más fácil será detenerle.

## **NOTICIA 5**

Fuente: [www.laprovincia.es](http://www.laprovincia.es)

Enlace: <http://www.laprovincia.es/sucesos/2009/12/20/detenidos-tres-hermanos-ciberacosadores/275838.html>

Material elaborado por el Equipo Técnico de FGULL para el Programa ISR formado por:  
Belén Gil Lluesma ([mbgil@fg.ull.es](mailto:mbgil@fg.ull.es)) y Mónica Dios Rodríguez ([mddios@fg.ull.es](mailto:mddios@fg.ull.es)) Teléfono de contacto: 922 319785



Fecha: Sábado 19/12/2009

### **Detenidos tres hermanos 'ciberacosadores'**

*Obligaban a menores a desnudarse frente a la cámara del ordenador.*

La Policía Nacional ha detenido en Asturias a tres hermanos "ciberacosadores", que amenazaban a adolescentes para que se desnudaran delante de la cámara de su ordenador y que en el momento de su arresto fueron sorprendidos descargándose de Internet archivos de pornografía infantil.

La detención de estos tres acosadores, dedicados al "grooming", ha sido posible después de que en un descuido, uno de los hermanos mostrara su imagen a una de las víctimas.

En ese mismo instante, la joven le hizo una fotografía con su teléfono móvil que posteriormente ha permitido a los investigadores su identificación.

Según ha informado la Policía, la operación se inició a raíz de la denuncia interpuesta por la madre de una de las víctimas, de 14 años.

La mujer manifestaba que su hija estaba siendo víctima de amenazas y abuso sexual por parte de uno o varios individuos que, tras contactar con ella a través de Internet y ganarse su confianza, la convencieron para que enviase imágenes de ella desnuda para realizar "cibersexo".

#### *Amenazas*

Una vez obtenidas las fotografías comprometidas de la menor, la adolescente comenzó a sufrir amenazas para que continuase enviando más y se mostrase a través de la webcam.

El primer contacto entre la víctima y uno de los detenidos se produjo en casa de una amiga. Reunidas cuatro menores, contactaron a través de Internet con un individuo que afirmaba ser también menor de edad y que las convenció para que se desnudaran ante la cámara.

En posteriores sesiones, los "ciberacosadores" pidieron a una de las niñas el envío de más fotos completamente desnuda y ante su negativa, comenzaron las amenazas.

La menor fue obligada a realizar determinadas acciones de índole sexual siguiendo las indicaciones de los acosadores, aunque consiguió hacer una fotografía a uno de los hermanos, lo que ha facilitado su identificación.

Con los datos aportados por la menor, se pudo localizar a una segunda víctima, de 15 años y amiga de la primera, con la que habían actuado de la misma forma.

167

#### *Enlaces a webs pornográficas*

Los agentes supervisaron varios ordenadores de las víctimas y determinaron que los "ciberacosadores" eran tres hermanos que residían en el mismo domicilio y que también habían facilitado a las jóvenes enlaces a páginas web con contenido pornográfico de adultos y niños.

Los tres mostraban en la web un perfil de menores de edad para captar a nuevas víctimas. En el domicilio de los detenidos se han encontrado diversos archivos de pornografía infantil y CD y DVD grabados.

Uno de los arrestados tenía un total de 571 contactos -muchos de ellos menores de edad- en la libreta de direcciones del correo electrónico y programas de chat.

Además se han intervenido dos discos duros, un teléfono móvil en el que aparece registrado el número de una víctima y diversa documentación.

Igualmente los agentes comprobaron en el momento de realizar el registro, que se encontraban en pleno proceso de descarga archivos cuyo nombre y contenido correspondían a pornografía infantil.

## FICHA 14

## ACTIVIDAD “LO QUE COMIENZA EN SEXTING ACABA EN...”

Tras ver el vídeo de Amanda Tood, contestar a las siguientes preguntas:

¿La protagonista practica sexting en algún momento de la historia? ¿Cuándo?

¿Hay sextorsión? ¿Por qué?

¿Se puede decir que Amanda Tood es víctima de algún otro tipo de acoso que se da a través de internet y que tiene graves consecuencias psicológicas en las víctimas? ¿Cuál? ¿Por qué?

¿Saben que sucedió con Amanda Tood?

## FICHA 15                      ACTIVIDAD “LO QUE COMIENZA EN SEXTING ACABA EN...” TRANSCRIPCIÓN DEL VÍDEO

### Relato de Amanda Tood:

Hola. He decidido contar mi historia sin fin.

En 7º grado tenía amigos por webcam. Conocía y hablaba con gente nueva. Me llamaron maravillosa, hermosa, perfecta, etc. Querían que me fotografiara... Y así lo hice... **Aquí encontramos el sexting, ya que la menor realiza fotografías que posteriormente envía voluntariamente.**

1 año después... Tenía un mensaje en Facebook de él, no sabía cómo me conocía... Dijo... si no haces un show para mí voy a enviar tus senos (refiriéndose a que les mandaría las fotos a sus conocidos). Él sabía mi dirección, mi escuela, familiares, amigos y los nombres de mi familia. **En este párrafo observamos la sextorsión y el grooming, ya que quien sextorsiona es una persona adulta. La estrategia del delincuente ha sido recopilar durante un año información entorno a la menor para que la amenaza tenga su efecto y le proporcione todo el material que desea.**

En las vacaciones de navidad tocaron a mi puerta a las cuatro de la mañana. Era la policía, mis fotos habían sido enviadas a todos. Me sentí realmente enferma, con ansiedad, fuerte depresión y desorden de pánico.

Luego me mudé y comencé a consumir drogas y alcohol. Mi ansiedad empeoró, no podía salir. Pasó un año y el tipo volvió, con la lista de mis nuevos amigos de la escuela, pero hizo una página en Facebook. Mis senos eran la foto del perfil. **Segue la sextorsión.**

Lloré todas las noches, todos mis amigos y el respeto que tenían hacia mí se fueron de nuevo. Nadie me quería. Me ofendían, me juzgaban, nunca pude conseguir esa foto de nuevo. Está allá afuera por siempre. **Pérdida de control sobre las fotos y vídeos una vez enviadas o subidas a una red social.**

Empecé cortando. Me hice una promesa, que nunca más... no tenía amigos, me sentaba a comer sola. Así que me cambié de escuela nuevamente. Todo era mejor aunque aún me sentaba a comer sola y a diario en la biblioteca.

Un mes más tarde comencé a platicar con un viejo amigo. Nos enviábamos mensajes de texto y empezó a decir que le gustaba... me dejé llevar... él tenía una novia. Me dijo que me hiciera su novia en las vacaciones... y lo hice... gran error. Él solo quería propasarse. Pensé que le gustaba...

1 semana después recibí un mensaje diciendo *“sal de la escuela”*. Era su novia y otras 15 (personas incluyéndolo a él). La chica y otras 2 dijeron *“mira a tu alrededor a nadie le agradas”*, enfrente de mi nueva escuela con unas 50 personas. Un chico gritó *“solo pégale...”* y ella lo hizo... me tiró al suelo y me pegó varias veces, algunos chicos filmaban yo estaba sola y en el piso. Me sentí como una burla en este mundo...! Pensé... nadie merece esto. Estaba sola... mentí y dije que era mi culpa y que había sido mi idea (lo de ser novia del chico en verano), no quería que él saliera lastimado, pensé que realmente le gustaba... pero él solo quería sexo. Entonces alguien gritó *“pégale”*. Un maestro pasó por allí pero yo ya me había ido, me quedé en una zanja... mi papá me encontró. **Comienza a ser víctima de cyberbullying derivado de la subida a la Red de sus fotos.**

Me quería morir, cuando llegué a casa tomé blanqueador. Me mató por dentro pensé que de verdad iba a morir. Llegó la ambulancia y me llevaron al hospital, me dio pena. Cuando regresé a casa vi todo lo que escribieron en Facebook: *“se lo merecía”, “¿te lavaste el lodo del pelo?”, “espero que esté muerta”*... a nadie le importaba.

Me alejé a otra ciudad con mi mamá, otra escuela..., no levanté denuncia, solo quería seguir adelante. **Reincidir en la importancia de denunciar casos de cyberbullying.**

Han pasado seis meses y la gente sigue postrando fotos de blanqueador clorox y zanjas. Me etiquetan diciendo que ellos lo hubieran hecho mejor (refiriéndose al intento de suicidio) *“deberías tratar con un blanqueador diferente”, “espero que muera”* y *“esta vez no seas tan estúpida”*. Postean *“espero que ella vea esto y se suicide”*. ¿Por qué ponen esto? Metí la pata, pero por qué me siguen (acosan), deje su



ciudad muchachos... constantemente lloro... a diario pienso ¿por qué sigo aquí?. Mi ansiedad es horrible, no quiero salir este verano, todo por mi pasado... la vida no mejora... no quiero ir a la escuela, no conocer o estar con la gente... estoy realmente deprimida... estoy con tratamiento de antidepresivos y hace un mes este verano tomé una sobredosis y duré dos días en el hospital. Estoy atascada... qué me queda ahora... nada me detiene.

No tengo a nadie... necesito a alguien...

Mi nombre es Amanda Tood...

**FICHA 16**

**ACTIVIDAD “¿QUÉ INFORMACIÓN DAMOS?”**

SITUACIÓN	SI	NO
Vas caminando por la calle y una persona te para y te pregunta tu dirección de casa, ¿se la darías?		
Estás en un bar y se acerca el camarero y te pregunta a qué instituto vas, ¿se lo dirías?		
Subes en la guagua y te sientas al lado de una mujer de 50 años, ¿le contarías sin que te pregunte cómo te llamas, dónde vives, quiénes son tu padre y tu madre, sus nombres, direcciones del trabajo, modelo de teléfono móvil que tienen, es decir, le contarías tu vida?		
¿Abrirías la puerta de tu casa para que entrara cualquier persona que pase por la puerta?		
Subes al tranvía y un chico te pide que le des una fotografía en bañador, ¿se la darías?		
¿Saldrías a la calle gritando para que todo el mundo se entere que te vas de vacaciones y que tu casa va a estar sin ocupar durante todo el mes de agosto?		
¿Le darías tu cuenta del banco donde tienes todo tu dinero a una vendedora ambulante?		

## FICHA 17

## ACTIVIDAD “¿QUÉ SON DATOS PERSONALES?”

¿Qué es un dato personal?

Enumerar tres datos de carácter personal

Una imagen ya sea una fotografía o un vídeo ¿es un dato personal?

¿Se deben proteger los datos personales? ¿Por qué?

¿Es necesario nuestro consentimiento para que se usen nuestros datos personales?

Es importante proteger los datos personales, ¿por qué?

# EVALUACIÓN

Cada una de las Unidades Didácticas que comprende esta Guía tiene prevista una actividad final que sirva de evaluación a la persona que dirija la sesión y pueda, de esta manera, valorar si el grupo ha comprendido y asimilado los contenidos de las sesiones.

No obstante, cuando se pongan en práctica todas las unidades didácticas con el mismo grupo se realizará, además, una evaluación “*ex ante*” que aportará información sobre los conocimientos de los que parte el grupo y una evaluación “*ex post*” que dará información sobre los conocimientos adquiridos y la efectividad de las sesiones, es decir el cumplimiento de los objetivos y la capacidad de sus contenidos para sensibilizar y concienciar sobre la navegación segura.

Para ello se pasará un cuestionario a cumplimentar por quienes van a participar de la formación antes de iniciar las sesiones y una vez finalizadas. El contenido del cuestionario será idéntico al objeto de poder realizar una comparativa.

El cuestionario inicial se deberá pasar previo al inicio de las sesiones para que la persona que vaya a dirigir el grupo pueda vaciar la información y realizar un análisis de la misma. De esta manera, además de recabar los conocimientos previos de las y los adolescentes también podrá valorar en qué cuestiones tiene que incidir en cada UD.

El cuestionario final se pasará una vez finalizadas todas las sesiones con el objetivo previamente mencionado. Se propone que sea cada adolescente quien revise y compare las respuestas dadas en el cuestionario inicial y en el final para que haga una valoración personal sobre lo aprendido y si le ha sido útil participar en las sesiones formativas. Todo esto independientemente de que el/la responsable del grupo recoja todos los cuestionarios para realizar un análisis y evaluación del aprendizaje.

El cuestionario se presenta a continuación:

<b>CUESTIONARIO :</b>	<input type="checkbox"/> INICIAL	<input type="checkbox"/> FINAL
<b>SEXO:</b>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
<b>NOMBRE:</b>		

¿Qué es lo más positivo de utilizar las redes sociales? ¿Y lo más negativo?

176

¿Qué es el Cyberbullying?

¿Qué es el Grooming?

¿Qué es el Sexting?

¿Y la Sextorsión?

Si una amiga o amigo te dice que está sufriendo acoso en una red social, ¿qué consejo le darías?

¿Se pueden denunciar las situaciones de acoso que se sufre a través de medios tecnológicos? ¿Dónde?



¿Crees que se puede tener adicción al uso de los dispositivos móviles, ordenador, video juegos, en definitiva, a la tecnología?

Si tu respuesta es afirmativa, ¿cuáles serían los comportamientos que manifestaría esa una persona adicta?

177

¿Los chicos y las chicas utilizan Internet y las redes sociales para lo mismo?

Si tu respuesta es que NO, ¿para qué las utilizan las chicas y para qué las utilizan los chicos?

# RECURSOS PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

## ENLACES WEB, ARTÍCULOS Y VIDEOS

- ◆ <http://www.internetsinriesgos.com/>
- ◆ <http://enredatesinmachismo.com/>
- ◆ <http://www.enticconfio.gov.co/index.php/ciberacoso-jovenes/item/855-tipos-de-ciberacosadores.html>
- ◆ <http://www.internetsinacoso.com/>
- ◆ <http://www.chaval.es/chavales/>
- ◆ <http://www.alia2.org/index.php/es/>
- ◆ <http://www.pantallasamigas.net/>
- ◆ <http://www.protegeles.com>
- ◆ <http://www.sexting.es/>
- ◆ <http://www.tudecideseninternet.es/educadores/>
- ◆ <http://www.eresloquepublicas.com/>
- ◆ <http://www.netiquetate.com>
- ◆ <http://www.chaval.es>
- ◆ <http://adiccioninternet.wordpress.com/>
- ◆ <http://adiccion-movil-celular.blogspot.com.es/>
- ◆ <http://www.guenoteladen.es/>
- ◆ <http://www.seguridadweb20.es>
- ◆ [http://www.policia.es/org\\_central/judicial/udef/bit\\_alertas.html](http://www.policia.es/org_central/judicial/udef/bit_alertas.html)
- ◆ <http://www.osi.es>
- ◆ [Los menores en la Red: comportamiento y navegación segura.](#)

- ◆ [¿Preocupa a los adolescentes su reputación digital?](#)
- ◆ [Señales para advertir que un menor sufre de ciberbullying](#)
- ◆ [El éxodo de adolescentes de Facebook a Snapchat, en un gráfico](#)
- ◆ [Antes de colgar tu imagen en la web](#)
- ◆ [Violencia y machismo bajo el anonimato de las redes sociales](#)
- ◆ [Observatorio tecnológico del ministerio de educación, cultura y deporte.](#)
- ◆ [Pantallas amigas. Protección y privacidad.](#)
- ◆ [Internet- Grooming](#)
- ◆ [Sexting: ¡no lo provoques!](#)
- ◆ [Internet Segura – Grooming](#)
- ◆ Entrevista a Jorge Flores 'Cómo evitar el acoso sexual de adultos a menores en la red' <http://www.youtube.com/watch?v=JNDEVDvTsKsc>
- ◆ Noticia: [Suplantación de identidad](#)
- ◆ Noticia: <http://www.sextorsion.es/casos-sextorsion.html>
- ◆ Documental: [Catfish](#)
- ◆ Juego: <http://www.navegacionsegura.es/>